



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 26 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BABALT, Bequer, Benavides, Bueno, Boroa, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Egulaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutiérrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Madé y Flaquer, Martos, MORA Mollins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olozaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pl Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aiberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. Angel Castro y Blanc.—Las islas Malvinas (Falkland islands) en 1866, por D. Miguel Lobo.—La Junta de información ultramarina, por D. Enrique de Villena.—Dos de Mayo de 1808: Dos de Mayo de 1866, por D. Eusebio Asquerino.—Organización política de la Inglaterra, por D. Cipriano Segundo Montesiño.—¿La institución de los mayorazgos es útil ó perjudicial?, por don Andrés Clemente Vazquez.—Cobden economista, por D. Santiago Madrazo.—Fábulas y cuentos indios, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Una visita al Escorial, por D. Octavio Marticorena.—Máquina Susini para cigarrillos de la Real é Imperial fábrica La Honrad de Luis Susini é hijo.—Habana, por D. M. N. T.—La mantilla y el sombrero, por D. Vicente Barrantes.—Sueltos.—Fiestas del Centenario en Valencia, por D. Luis Garcia Luna.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE MAYO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Dos de Mayo.—La patria agradecida.—Bancos populares.—Fuerza y riqueza.—Libertad económica.—Progreso industrial.

DOS DE MAYO.—Ocho días hace que el pueblo de Madrid, ó por mejor decir, su corporación municipal, ha solemnizado aquella fecha sangrienta y gloriosa á un mismo tiempo.

¿Deberemos afirmar que nos asociamos con toda nuestra alma, con todo el entusiasmo de la fé patriótica, con toda la confianza que inspiran la razón y el derecho, á los sentimientos de aquellos pueblos que tienen el vigor de su independencia, y que poseen, si no la fuerza para vencer, abnegación para morir?

Grande fué el atentado cometido contra España por Napoleon. Rompió con el sable el pecho de un pueblo que le había recibido como amigo; minó con la traición nuestra independencia; urdió una trama para llevar al Norte nuestras tropas, y hacerles derramar allí su sangre por una causa extraña; pretextó regenerarnos cuando ya las clases ilustradas se hallaban saturadas de los principios de 1789; cuando ya habían florecido Jovellanos, Campomanes y Azara; quiso enriquecernos y saqueó nuestros Museos, y tapió con una guerra de seis años las fuentes de nuestra prosperidad.

Parécenos que no lisonjamos al reinado de Santa Elena, y que ponemos muy en duda su misión providencial respecto á España.

¿Era quizá afecto lo que sentía por nosotros, al introducir en la Península doscientos mil soldados, al apelar á la traición y al expoliarnos?

No, ciertamente: los sentimientos de Napoleon no eran grandes ni humanitarios; locos sueños de ambición, y efecto de la soberbia fueron todos sus planes en Espa-

ña. Tenía enfrente de sí á la Inglaterra, su invencible enemiga, y era preciso para sus proyectos lanzar á España y Portugal contra Inglaterra. Sedujo á la corte de Madrid, con quien se entendió, y ametralló á las liberales Cortes de Cádiz. Hé aquí lo que intencionalmente hizo Napoleon en España por la causa de la libertad.

¿Habrá, pues, quien con mas severidad que nosotros le juzgue? Permitásenos dudarlo.

Hecha en primer lugar esta protexta pasemos adelante.

Cincuenta y nueve años hace que en el mismo día y á la misma hora el estampido del cañon y el fúnebre clamoreo de las campanas recuerdan el heroico sacrificio de Daoiz y Velarde. Es una fecha fijada oficialmente para el recuerdo popular. De pronto los que parecían inertes se animan, los indiferentes se entusiasman, los frios se enardecen, los indiferentes se conmueven, los tímidos se sienten capaces de realizar proezas, y las empolvadas lirras suenan con marciales vibraciones. Madrid se ha transformado.

Cincuenta y nueve años hace, día por día, que se repite la misma conmemoración. Nosotros hemos tenido ocasión de presenciarla muchas veces, y salvo raras escepciones, un contraste nos ha chocado sobremanera. Olvídense en alguno que otro año las coronas colocadas en el fúnebre monumento del Dos de Mayo, y examínese qué es lo que resta de espontáneo en la ceremonia con que se recuerda el sacrificio de Daoiz y Velarde. Al lado de una comitiva oficial, perfectamente alineada entre dos filas de soldados, al lado de esa comitiva brillante de bandas y condecoraciones que va marchando hácia el Campo de la Lealtad, al compás de los ecos marciales de las músicas militares, vereis una masa de gentes llevadas por la curiosidad de ver y ser vistas, que tanto asisten y con el mismo ardor á esta procesion cívica, como á otra cualquiera religiosa.

Al lado de la solemnidad oficial rara vez se advierte alguna expansion individual de esas que demuestran que un pueblo siente y quiere, y que él se basta y sobra para revelar impresiones que le animan. Si el pueblo de Madrid no acudiera maquinalmente á una fiesta que para él ya es de rutina, veríamos explosiones de entusiasmo que revelarían la energía y el empuje de sus sentimientos. Todavía claman voces aisladas porque una sencilla lápida señale en el antiguo Parque de artillería el sitio en que se derramó tanta sangre generosa. Derribada ha sido la casa en que uno de los dos esclarecidos héroes rindió el último suspiro, y ningún mármol señala tampoco el sitio de tan lastimosa catástrofe. ¡Qué entusiasmo es, pues, el tuyo, pueblo de Madrid, por las glorias de tus predecesores! ¡Qué entusiasmo es ese que se despierta todos los años á la misma hora, que dura un día, y es reemplazado luego por trescientos sesenta y cuatro de olvido?

Y á vosotros, manes de Daoiz y Velarde ¿os satis-

face el incienso que algunos quemán en vuestros altares?

Hé ahí vuestro nombre convertido en bandera de odio contra el extranjero. ¿Aceptais con gusto esa clase de culto? Yo me permito dudarlo. Cada año sirve vuestra memoria para que algunos ahonden las diferencias que separan á dos pueblos, sin que la separación sea obra suya, y se recuerdan las traiciones, y se pintan con horriblos colores los estragos, y se alza la voz de independencia como expresion de aborrecimiento, y los que tratamos de dulcificar esos recuerdos nos vemos obligados á rendirles cierto homenaje para conseguir que no se cierre al momento el oido á toda clase de reflexiones.

Si; Daoiz y Velarde, glorias esplendentes de mi patria, vosotros querreis que os tomen como ejemplo todas las generaciones cuando un conquistador insensato, atropellando por la razón y el derecho, pretenda sujetarlas á su carro devastador. Pero vosotros querreis tambien un recuerdo sin odio, un altar sin sangre, una antorcha sin peligro de incendio. Vosotros, que moristeis por un pueblo, querreis que no se aviven los odios, y los instintos de guerra, siempre fatales á los pueblos, ni su aislamiento respectivo, sino la paz universal. Vosotros querreis que quede la memoria de vuestro nombre como anatema de tiranía, no como simbolo de separación entre pueblos vecinos.

Y tú, pueblo de Madrid, si quieres honrar verdaderamente á los grandes hombres que han ilustrado tu historia y aumentado tus blasones, no aguardes un día del año para enaltecerlos. Recoge como reliquias los últimos vestigios que todavía quedan de tantas glorias. El arco del Parque espera todavía una inscripción, aun cuando sea sencilla ó insignificante: la calle de la Ternería reclama una lápida para el héroe y el mártir de nuestra independencia. Y ese monumento sencillo y severo que se eleva hácia el cielo por entre los esbeltos cipreses, esa verja que cierra el Campo de la Lealtad, debes cubrirlos de coronas de siempre-vivas y de flores constantemente renovadas, para que no pueda decirse que algunas mustias guirnaldas colgadas de año en año, ajadas, deshojadas, deshechas por el sol, el viento y la lluvia, son la expresion exacta de los sentimientos patrióticos de su alma.

LA PATRIA AGRADECIDA. Mr. de Lamartine tiene ya su pension. Hé aquí los términos en que ha pasado este incidente en el Cuerpo legislativo francés:

«El Presidente.—Orden del día. Discusion del proyecto de ley concediendo á Mr. Lamartine una recompensa nacional, proyecto que ha sido enmendado por la comisión de acuerdo. Voy á leer su artículo único.

—«Se concede á Mr. Alfonso de Lamartine, á título de recompensa nacional, una suma de 500.000 francos exigible á su fallecimiento, y cuyos intereses á razon de 5 por 100 le serán pagados mientras viva.

«Esta suma, dando su capital como intereses, no puede ser cedida ni embargada hasta el fallecimiento de Mr. Lamartine.» (¡A votar! ¡A votar!)

«El proyecto de ley es aprobado en votación nominal por 147 votos contra 24.»

«Mr. Aquiles Juvenal.—¡Viva el emperador! ¡Es un acto que honra a Francia!»

«Mr. Belmontet.—¡A los grandes hombres la patria reconocida!»

No sabemos si el contribuyente francés creará que le han salido un poco caras las meditaciones y las novelas de Mr. de Lamartine. También podrá suceder que le venga a las mientes que Mr. de Lamartine no ha repartido gratis sus obras históricas, políticas y literarias, y que eso de cobrarlas dos veces debe parecer un poco usurario. Pero en fin, como ha dicho Mr. Juvenal, ¡viva el emperador! No es cosa de poco mas ó menos mostrarse agradecido, con su poeta, protegido por el Cuerpo legislativo; y como decía Sancho: «Si buena insula tengo, buenos azotes me cuesta.» Y bueno es también haber concluido pronto y sin discusión ese asunto, porque quién sabe el compromiso que hubiera surgido si alguno hubiese suscitado á Mr. de Lamartine un émulo á la recompensa nacional, aunque no hubiera sido mas que de la pequeña talla de un Víctor Hugo. Pero dejemos tranquilo en su residencia de Jersey al autor de *Nuestra Señora de París*, de *Hernani*, de *Las Orientales* y de *Los Miserables*, no sea que en la pureza de su desinteresado patriotismo y en la inmensidad de su talento se indigne al pensar que alguno de sus admiradores han mentado su nombre tratándose de un memorial de mendicidad.

BANCOS POPULARES.—Mientras que en ciertos Estados de Europa es una grave cuestión económica la cuestión del Banco único, en Alemania el principio de la asociación aplicado al crédito, está produciendo resultados maravillosos. Fundados los Bancos populares sobre dicho principio, cuentan actualmente entre los asociados no solamente grandes y pequeños industriales, sino también obreros inteligentes. Una publicación reciente nos dá á conocer la naturaleza de estas asociaciones y el progreso que han tenido en Alemania. Obedecen á las condiciones siguientes:

1.º Todos los que para las necesidades hacen uso del crédito son los mismos sostenedores y directores de la institución, es decir, que son miembros de la Sociedad, y por consiguiente participan solidariamente de los riesgos y de los beneficios de las operaciones.

2.º Las operaciones de la Sociedad son consideradas como un negocio y no como una obra de caridad: el movimiento de los capitales reconoce como base la reciprocidad de los servicios, de manera que el tipo del interés para los acreedores y los deudores de la Sociedad se regula por las condiciones del mercado.

3.º El fondo social se constituye entregando los asociados su parte respectiva ó de una sola vez, ó por desembolsos sucesivos. Los beneficios se distribuyen en razon de la cantidad realizada por cada acción.

4.º Se forma además un fondo de reserva con el pago de sus derechos de entrada y capitalizando una parte de los beneficios. El fondo de reserva se destina principalmente á cubrir las pérdidas y constituye el haber común de la Sociedad.

5.º Cuando la extensión de los negocios permite emplear con beneficio capitales extranjeros, la Sociedad contrata empréstitos por medio del crédito, basado en la responsabilidad solidaria de todos los asociados.

6.º El número de estos es ilimitado y la entrada libre para todos los que pueden llenar las condiciones generales de los Estatutos. Se puede también salir de la Sociedad en un plazo determinado y señalado de antemano.

La excelencia de esta organización, que descansa sobre principios muy sencillos, ha sido demostrada por la práctica. Todos los Bancos populares, sin excepción, han obtenido la confianza del público en el corto periodo de su existencia, hasta el punto de que muchos de ellos, teniendo un excedente de recursos, han abierto préstamos considerables á los otros socios favorecidos. Los números hablan de una manera muy elocuente. El total de préstamos ó adelantos hechos á los asociados en el periodo de los seis últimos años asciende á la enorme suma de tres mil millones de reales. Cuántos recursos inactivos y disueltos á la producción representa esa suma! Cuántas necesidades satisfechas! Cuántos sentimientos aliviados!

Los Bancos populares se han ido extendiendo en Alemania de una manera prodigiosa. Su acrecentamiento anual se halla representado por las cifras siguientes: funcionaban 183 en 1859; 257 en 1860; 364 en 1861; 511 en 1862; 662 en 1863; 889 en 1864, y 961 en 1865. Pero la comparación puede plantearse sobre otro dato mas interesante que el del número de asociaciones. En 1859 presentaron 80 de estas sus cuentas detalladas, y resultó que tenían 18.676 socios: en 1865 fueron 498 los que se hallaron en aquel caso, y dieron un resultado de 169.595 asociados. Los 80 en 1859 abrieron á sus individuos créditos ó préstamos por valor de 4.131.436 thalers, y las 498 de 1865, 67.569.903, ó sea 51.642 thalers por asociado en 1859, y 135.682 en 1865. El haber de los Bancos ofrece una progresión no menos sorprendente. El de los 80 de 1859 ascendía á 276.846 thalers, y el de los 498 de 1865 á 4.852.558.

Permitásenos ahora una indicación que abandonamos al buen juicio de las personas ilustradas. La publicación que examinamos nos dice que el número de Bancos populares de Alemania se hallaba repartido en 1865 de la manera siguiente: Correspondían

| | |
|----------------------------------|-----|
| A Prusia..... | 436 |
| Al Austria alemana..... | 48 |
| A Bohemia y Moravia..... | 104 |
| A los demas países alemanes..... | 403 |
| | 961 |

Totalizando los Bancos populares que funcionaban en el Austria alemana, la Bohemia y la Moravia, se obtiene la cifra de 122, y siendo los correspondientes á Prusia 436, resulta en favor de esta una diferencia de 314. ¿No podrían explicarse muchas cosas con esta diferencia? La supremacía de Alemania, tanto tiempo disputada por Austria y Prusia y al fin conquistada por esta última potencia? no se explicaria, entre otras causas, por su mejor estado económico, revelado bien claramente por esa abundancia de Bancos populares, que centuplican la circulación, y con ella la producción? No nos toca apreciar el hecho como políticos, pero nos corresponde notar como economistas.

FUERZA Y RIQUEZA.—La mayor parte de los Estados han tenido y tienen que luchar con un problema muy difícil por los términos en que se plantea. Quieren disponer de una gran fuerza militar permanente, pero desean al mismo tiempo que no se interrumpa el progreso de la prosperidad material. Quieren tener á la vez ejércitos imponentes y buena Hacienda. No tocaremos el lado positivo de esta cuestión: nos atenderemos al económico. Del exceso del mal dicen que nace muchas veces el bien, y esto parece que ha sucedido en la cuestión militar. El gobierno francés, celoso del engrandecimiento de Prusia, ha querido tener un millon de soldados. Su proyectada reorganización militar ha alarmado á Francia, y hé aquí que esa alarma ha producido un ardor general para inventar planes mejores que el oficial. Uno de los mas importantes es el de la minoría del Cuerpo legislativo que satisface indudablemente muchas de las condiciones exigidas por una poderosa organización militar en relacion con el estado consumido del país. Las bases de ese proyecto son, en resumen, las siguientes:—La fuerza pública se divide en tres cuerpos: la primera clase, la reserva y la guardia nacional.—Todo ciudadano pertenece á la primera clase desde los 20 hasta los 26 años; á la reserva desde los 26 hasta los 34; y á la guardia nacional móvil desde los 34 hasta los 40.—El servicio en la primera clase comprende la escuela del recluta, los ejercicios de tiro y el campo de maniobras.—Todo soldado inscrito en la primera clase se halla obligado: 1.º á asistir á la escuela de reclutas durante el primer año de su servicio; 2.º á concurrir todos los años á los ejercicios de tiro; 3.º á asistir una vez en los seis años á un campo de maniobras.—La escuela de reclutas durará tres meses.—Se reducirá á un mes para los que prueben que han recibido una instrucción primaria completa, y para los que conozcan el manejo del fusil y las maniobras de peloton y batallon.—Los ejercicios de tiro tendrán lugar el primero y segundo domingo de cada mes. Serán precedidos ó seguidos de una hora de maniobras.—El campo de maniobras durará tres meses.—Los soldados de la reserva asistirán á los ejercicios de tiro como los de la primera clase. Concurrirán también una vez durante su servicio en este cuerpo á un campo de maniobras, que durará un mes.—La guardia nacional móvil solo asistirá á los ejercicios de tiro.—Los oficiales asistirán doble tiempo á las escuelas.—Solo percibirán sueldo los oficiales y soldados el tiempo que pasan bajo sus banderas, es decir, el tiempo que duran las escuelas.—Los oficiales encargados de un modo permanente en la instrucción de los cuerpos, percibirán un sueldo anual y tendrán derecho á una pensión, ó retiro.—Los cuerpos especiales de ingenieros, artillería y caballería se formarán por enganches voluntarios y reenganches. Tal es en su parte esencial el proyecto de reorganización militar apadrinado por la minoría del Cuerpo legislativo francés. Reune indudablemente las siguientes ventajas. Suprime el ejército permanente: ejercita en el manejo de las armas á toda la población válida, da garantías de paz al mundo imposibilitando las guerras de conquista; suprime la conscripción y la vida de cuartel, disminuye en dos terceras partes los gastos del ejército: devuelve á la vida de familia, al matrimonio, á la agricultura, á la industria, la flor de la población; y no impone á los ciudadanos otra obligación, que la de pasar once meses en catorce años bajo las banderas, ó nueve meses si se aprovechan de las reducciones que antes hemos indicado.

LIBERTAD ECONÓMICA.—Un ejemplo recientísimo nos enseña cuán fácilmente y sin disgustos se resuelven las cuestiones económicas, cuando se aplica á ellas el criterio de la libertad. Ya hemos tenido ocasion de decir que por una ley moderna se ha reconocido en Francia á los trabajadores el derecho de coaligarse para obtener mejores condiciones de salario ó de obra. Desde la publicación de esta ley han sido ya varias las coaliciones de obreros. La autoridad pública no se ha mezclado en ellas; ha dejado que el capital y el salario debatieran libremente sus diferencias. Una de las coaliciones mas persistentes ha sido la de los oficiales de sastrería: querian un aumento de jornal que sus patronos no creyeron justo ni conveniente otorgarles. De aquí la paralización del trabajo. ¿Qué ha sucedido luego? Que los maestros, considerando al fin que podian cercenar un poco las ganancias del capital, propusieron una transacción sobre la base del aumento de un 10 por 100 del salario. Resistieron sus dependientes, y aquellos no cejaron ya. Al fin, pensando muchos oficiales que algo valia el triunfo obtenido, que prolongando la lucha padecia la industria misma á que pertenecian, y que la

fabricación extranjera no tardaria en aprovecharse de la ruina del trabajo indígena, resolvieron volver á sus talleres. Así lo han dicho en un manifiesto á sus compañeros, profusamente circulado. En él se lee esta frase sensata: «Reclamábamos que se mejorara nuestra situación: una parte de nuestros deseos se ha cumplido. Sepamos contentarnos con el progreso obtenido, y pensemos en que nada tendríamos que ganar con la ruina de la industria que nos da para vivir.» ¿Qué ha pasado despues? Que la masa mas ardiente de los obreros ha protestado contra este manifiesto conciliador. Ha negado toda representación á los firmantes del manifiesto; ha dicho que existia una Junta á quien correspondia decidir si se debía ó no reanudar el trabajo interrumpido; ha advertido, por fin, que en ningún caso se podia volver á los talleres antes de que lo decidiera una asamblea general convocada al efecto. Pero todas estas pretensiones han sido reducidas á la nada con una sola frase. Los obreros conciliadores han proclamado la libertad del trabajo frente á frente de sus compañeros mas ardientes, como la habian proclamado frente á frente de sus maestros; negándoles toda autoridad para forzarles á continuar en la inacción.

El hombre es libre para debatir las condiciones de su trabajo: ninguna clase de autoridad puede obligarle á que trabaje contra su voluntad ó impedirle que vuelva al trabajo cuando le acomode. Y hé aquí cómo la libertad económica, cómo el capital y el salario abandonados á sí mismos y á las condiciones del mercado, cómo las relaciones de la oferta y la demanda no falseadas por ninguna ingerencia extraña, armonizan los intereses de los extremos y resuelven las dificultades.

PROGRESO INDUSTRIAL. Llega á nuestras manos una Memoria interesantísima, redactada por el Sr. D. Julian Pellon y Rodriguez. Se refiere al cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas *Ymphy de Cafreria* y *Sorgo de China*. El Sr. Pellon y Rodriguez se dedica á demostrar con gran abundancia de datos y con una autoridad irrecusable, que si ese cultivo y ese aprovechamiento se aprendieran, nuestros agricultores abririan una pingüe mina. Como toda la publicidad que se dá á esta clase de trabajos es poca para la que merecen, vamos á aprovechar en su favor una parte del pequeño espacio de que podemos disponer. El señor Pellon y Rodriguez advierte en su interesantísima Memoria, que el *Ymphy de Cafreria* y el *Sorgo de China* pueden aprovecharse:—1.º Como plantas cereales: para alimento del hombre: para alimento de animales domésticos:—2.º Como plantas forrajeras: para forraje fresco ó verde: para forraje seco y conservable:—3.º Como plantas sacarinas: para fabricar azúcar y jarabes: para hacer bebidas fermentadas: para mejorar y aumentar los vinos: para fabricación de alcoholes.

Hé aquí ahora una demostración muy interesante. Cultivado en Europa el *Sorgo de China* en la grande escala de 10 hectáreas, se ha obtenido el siguiente rendimiento por hectárea.

| | |
|--|-------|
| 30.000 kilogramos de hojas y despuntes, que vendidas al precio de 15 francos los 1.000 kilogramos valen..... | 450 |
| 30.000 kilogramos de tallos maduros, limpios de hoja, que producen 46.000 litros de jugo azucarado, del cual se extraen al minimum 900 litros de alcohol absoluto, que vendido á 170 francos el hectólitro, hacen..... | 1.530 |
| 36 cargas de grano, muy bueno para la nutrición de animales y que vendido á 15 francos vale... | 640 |
| 14.000 kilogramos de bagazo ó detritus para la fabricación del papel, que vendidos á 10 francos los 1.000 kilogramos valen..... | 140 |
| El azúcar cristallizable que se obtiene del citado jugo, á razon del 8 por 100, que vendido á 40 francos los 1.000 kilogramos, vale..... | 512 |
| Total del producto bruto..... | 3.172 |
| Gastos de explotación y beneficio.... | 1.000 |

Deja de producto neto la hectárea..... 2.172 francos, ó sean próximamente 8.600 reales vellon.

Creemos que todo esto vale la pena de ser conocido, y que el Sr. Pellon y Rodriguez presta un verdadero servicio divulgándolo.

ANGEL CASTRO Y BLANC.

El Sr. D. Miguel Lobo, uno de los jefes de la escuadra que con tanta gloria para la marina española ha operado en las aguas del Pacífico contra las repúblicas de Chile y el Perú y cuyos ilustrados escritos han visto mas de una vez la luz pública en las columnas de LA AMÉRICA, nos ha dado una nueva prueba de la amistad con que nos distingue, remitiéndonos desde Santiago de Cuba, donde actualmente se encuentra, el importante artículo que insertamos á continuación, en el cual se desvanecen muchos errores relativos á las cuestiones del Rio de la Plata y del Brasil, admitidos en España como verdades inconcusas. El bizarro marino, que utiliza los escasos momentos de ocio que le permiten sus graves atenciones en el cultivo de la literatura, ha escrito este artículo durante la travesía que ha hecho una parte de la escuadra desde Montevideo á la isla de Cuba. Le damos las mas expresivas gracias por su delicada atención y llamamos la de nuestros lectores hácia este trabajo literario, notable como todos los que salen de la docta pluma del señor Lobo.

LAS ISLAS MALVINAS
(FALKLAND ISLANDS)
EN 1866.

Es general costumbre, entre viajeros, la de describir países, cuyas circunstancias de suave clima, lozana vegetación, riquezas minerales, y demás atractivos que poseer puede una comarca favorecida, hacen agradable la narración.

La frecuente diaphanía del firmamento, ostentando su inimitable azul. La brillantez de aquellas lámparas inextinguibles de la noche, mas radiantes cuanto mas puro es el interminable fondo de que se destacan.

La verdura de una vegetación tan robusta como galana, que sobre un suelo alfombrado de preciosos arbutos, produce árboles, que levantándose gigantes burlan con sus extendidas y pobladas ramas la fuerza de los rayos del astro mas brillante, y permiten que los parásitos, con sus tan lindas como variadas flores, cubran sus añosos troncos, convirtiendo al bosque en la mas grandiosa galería, en cuyo recinto moran, independientes, los pájaros de las mas suaves voces y de los colores mas vivos.

Las continuas quebradas del terreno, dando paso á plateadas corrientes, que al precipitarse presentan grandiosos espejos, y esparcen á larga distancia la frescura de sus aguas.

Lo diferente de la organización, costumbres y vestidos de los indígenas, respecto á Europa.

Todo, en fin, se presta á las galas que pintar sabe una buena pluma; y contribuye, por consiguiente, al recreo del lector.

Nosotros podríamos, tomando por asunto al Brasil, esto es, á las bellezas que profusamente le ha concedido la Providencia, entretener á nuestros lectores, y por largo tiempo, con la descripción de tantos y tantos encantos, del suelo de aquel único imperio de la América Meridional (1); del imperio que con menos ambición, y dedicado exclusivamente al desarrollo de las inmensas é inagotables riquezas que su territorio encierra, hoy sería la envidia del resto de aquella parte del Nuevo Mundo, trabajado sin cesar por intestinas discordias; pero que por los medios empleados para tratar de saciar esa ambición, hijos de una política que no por ser tradicional, por parte de su gobierno, en la América del Sur, es menos funesta para su buen nombre, puesto que si bien debido á ella, ó mejor dicho á las condescendencias, y á veces ignorancia del de España, y á las discordias de las Repúblicas que circundan al Brasil, ha logrado este la absorción de inmenso territorio que lo hacen dueño de casi la mitad de la parte del Nuevo Mundo que empieza en el Istmo de Panamá y concluye en el Cabo de Hornos, le han enagenado la universal voluntad de todos sus republicanos vecinos, ante los cuales, cualesquiera que sea el partido á que pertenezcan, solo aparece como el estado de ambición insaciable, que protegiendo primero los desmanes, las depredaciones, las usurpaciones de los famosos *Paulistas* (2), en los dominios de España, y concluyendo recientemente, pero de manera tan cruel como injustificada, con los heroicos defensores de Paysandú (3), no ha cesado de demostrar, que nada lo ha

(1) Southey, el primero de los historiadores del Brasil, dice: «los brasileños heredaron una de las mas hermosas porciones de la tierra.» Y Freyanet, en su *Voyage autour du monde*, se expresa así: «El nombre del Brasil recuerda todo cuanto la naturaleza tiene de mas hermoso y fecundo.»

(2) Llamáronse así los individuos que componian uno de los grupos de deportados que Portugal envió á las costas del Brasil, en el siglo xvi, para poblar el país.

Establecióse ese grupo no lejos del puerto de la Cananea, formando una aldea que bautizaron con el nombre de San Pablo (*San Paulo*), que se convirtió en refugio de criminales y aventureros de peor carácter de todas las naciones europeas, incluso los piratas holandeses.

Ni España ni Portugal tuvieron noticia de semejante establecimiento, que se regia con total independencia, hasta que fueron llegando á ambos países las de las correrías que en busca de mujeres y ganados, hacian continuamente á los dominios españoles; correrías que, andando el tiempo, no se ciñeron á ese doble fin, sino que se extendieron al robo de iglesias y destrucción de las poblaciones *guaranís* en el Alto Paraná; y tambien al contrabando.

Una vez enterado el gobierno portugués de proceder tan criminales parecia; natural que hubiera tratado de contenerlos. Pero muy al contrario, los toleró y hasta los excusó, poniendo á los *Paulistas* bajo su dominio, porque á la par de esas depredaciones, los famosos piratas se apoderaban de terrenos españoles, que desde luego se incorporaban á los dominios lusitanos, y mantenian un contrabando que redundaba, mas que todo, en provecho de los habitantes del Brasil.

Esta tolerancia criminal—que así puede llamarse—por parte de la corte de Lisboa, debe considerarse como la base de todas las inmensas usurpaciones hechas por los portugueses en la parte oriental del gran estuario que perteneció á España: usurpaciones que produjeron frecuentes guerras en aquellas comarcas, llevando siempre la peor parte los portugueses; pero que por una tolerancia, criminal en otro sentido, de la corte de Madrid, concluyeron por hacer á Portugal dueño de una inmensidad de territorio, de que una gran parte constituye hoy la porción tal vez mas rica del imperio del Brasil.

Los hijos de aquellos desalmados eran conocidos con el nombre de *Mamelucos*.

(3) Nos dirigimos, refiriéndonos al Brasil, al ente moral llamado gobierno. Nuestras palabras no aluden absolutamente en nada á sus agentes, que en esta ocasion se indica, hicieron lo que todo buen servidor, esto es, cumplir con las órdenes que tenían.

Escribimos espontáneamente esta salvedad, porque respetamos en todo lo que vale á nuestro amigo el Excmo. señor Vice-almirante Lisboa, baron de Tamandaré, que mandó las fuerzas navales delante de Paysandú; y porque tenemos buenos amigos, brasileños, en Rio Janeiro, á

detenido, ni lo detiene, para tratar de realizar lo que ha considerado y considera su redondeamiento político; esto es, la posesion de la márgen setentrional del Rio de la Plata.

Ahora mismo, empeñado con el Paraguay en la lucha mas tenaz que ha presenciado aquella parte de América, desde su emancipacion de España, hace derramar la sangre de sus hijos, y mas aún, si cabe, sus pingües rentas, para llegar á un resultado que forzosamente tiene que serle desfavorable; y mas desfavorable aún al hijo del fundador del imperio, comprometido con su dinastía en el éxito de la empresa; éxito, que á juzgar por las condiciones en que se han hallado y se hallan los contendientes, y por las complicaciones que surgiendo están en la mayor de las Repúblicas aliadas, no es aventurado el calcularlo desastroso.

No hay que dudarlo. El éxito desgraciado de la guerra en que arde la orilla izquierda del Paraguay envolverá dos grandes acontecimientos para el Brasil: la desaparición del Imperio y la division de su territorio en dos Repúblicas.

Si Pedro II, estudiando bien las condiciones, tanto de vida interior como exterior, del extenso país que le cedió su padre hubiese desentendido de la política invasora que sus antepasados le legaron, y hubiese dedicado todos sus recursos á lo que real y verdaderamente constituye la fuerza de las naciones; esto es, al desarrollo de la inteligencia y de las vías de comunicacion, tan esenciales á un país que, como el Brasil, posee un territorio en cuya inmensa superficie no hay un solo rincón que no sea manantial de riqueza, hubiera logrado llenar su mision: que no era otra sino la de demostrar elocuentemente á los países de forma republicana que lo circundan, que la monarquía constitucional es de tal virtud, que aun los pueblos de raza tan mezclada, cual lo está la del Brasil, pueden llegar bajo ella al mayor grado de civilizacion, y por consiguiente de fuerza. Entonces, el aborrecido por sus vecinos, seria respetado, y su ejemplo hubiera contribuido al bienestar de esos mismos vecinos (1).

Hoy, el error político de Pedro II, y el no menos grande de Napoleon III, han condenado á muchos y muchos años de males á las Repúblicas hispano-americanas; y no es tampoco aventurado predecir, que bastarán pocos para que la raza sajona domine en aquellos mismos parajes que sirvieron de paso á Vasco-Núñez de Balboa para asomar su frente y caer de rodillas ante la interminable planicie azulada que se presentó á su vista.

Pero hemos tomado la pluma para hablar de las islas Malvinas, y ya es tiempo de empezar á realizar nuestra intencion. Ya es momento de irnos acercando al grupo destituido de toda gala; pero en cuya descripción encontrará el lector no pocas cosas que le causarán novedad.

Abandonemos una de las bahías mas hermosas de América, en cuyas aguas puede el navegante largar el grueso hierro que á la nave sujeta.

Ya apenas se dibujan en un horizonte, iluminado por la mas clara luna, los contornos del *Corcovado*, de la *Gavia*, del *Pan de Azúcar* y de tantos otros montes notables que dan al navegante noticia muy anticipada de la entrada de la bahía que baña la capital del dilatado imperio.

Ya todo se presenta confuso, y solo se descubre, á intervalos, la gran claridad roja del faro que se levanta sobre la isla *Raza*.

Tambien aquella desaparece, cual si en el mar se hubiera sepultado.

El *Carmel*, uno de los paquetes que navegan periódicamente entre Rio Janeiro y las dos capitales que se levantan en las opuestas orillas del Plata, se deslizó presuroso, durante cinco dias, por las entonces tranquilas aguas del Atlántico, y nos trasladó á las de aquel magestuoso rio, en cuyo fondo se agarró su ancla en las primeras horas de la mañana del 28 de Julio del año próximo pasado, delante de la poblacion de Montevideo.

quienes debemos excelente hospitalidad, y que no quisiéramos pudieran creer que nuestras palabras tienden á lastimar á su país; que, como todos los demás, no puede ser responsable de la política errónea ó imprudente de su gobierno.

(1) Ninguna nacion de las de la América meridional se ha hallado y se halla todavía en las condiciones que el Brasil, para entregarse pura y exclusivamente á la explotación pacífica, y tan activa como progresiva, de los inmensos recursos que encierra su dilatado suelo.

Al paso que las Repúblicas todas hispano-americanas—excepto las del Centro—lograron su independencia mediante una guerra que duró bastantes años, y que dando, por consiguiente, completa supremacía al elemento militar, las hizo y hace, con raras excepciones, juguete de la bastarda ambición de ese propio elemento, como tenia y tiene que suceder en países que carecian por completo, y en muchos todavía se carece de organizacion civil, el Brasil, si bien peleó tambien para separarse de su metrópoli, fué corto tiempo; y tanto en la iniciativa como en la consumacion de su independencia, y despues en su marcha autonómica, los hombres de espada quedaron, han permanecido y permanecen en la línea de que nunca deben pasar; esto es, dentro de los límites naturales que les marca la organizacion de todo país medianamente constituido, dejando la influencia y la direccion de los negocios de gobierno á los estadistas, á los que de todo derecho están llamados á dirigir las naciones.

Ahora mismo, á pesar del empeño del emperador en tener grandes ejércitos, el elemento militar se considera en la verdadera opinion pública del Brasil como secundario; tanto mas, cuanto que sus armas han sido, con rara excepcion, desgraciadas en sus guerras; y que cuando adquirieron mas gloria y fueron protegidas de la fortuna, estaban empuñadas en su mayoría por voluntarios, que lograron echar de su suelo á los invasores holandeses. De suerte, que hasta la tradicion es allí adversa al elemento militar.

El tiempo apacible de que habíamos gozado habiase cambiado, desde la noche anterior, en ventoso y abundante en lluvia; cosa muy frecuente en aquella region durante el invierno, por no decir la mayor parte del año.

La ciudad que en 1726 fundó Don Bruno Mauricio de Zabala (1), uno de los jefes que mejor nombre han dejado en aquellas comarcas, se presentaba á través de una cortina espesa, formada por la copiosa lluvia, con el aspecto de tristura que á todos imprimen semejantes condiciones atmosféricas. Pero al mirarla, y saber que los dos edificios grandiosos, que entre los demás sobresalen, el uno está dedicado á la caridad y el otro al depósito y despacho de las mercancías que á sus orillas trasportan las naves de todo el mundo civilizado, no se puede por menos de exclamar: ¡Aquí es infalible la hospitalidad! ¡En este suelo tienen forzosamente que prosperar la honradez y el trabajo!

Y en efecto, cuando se pone el pié en la orilla de la capital de la República que nació en 1828 (2); cuando se observa el movimiento producido por las saludables exigencias del comercio representado por todos los pabellones en cuyos colores se lee la civilizacion (3), cuando se discurre por sus calles y se ve una poblacion numerosísima de extranjeros, entregados con ardor al trabajo, sin ser molestados para nada por las autoridades

(1) Movida la corte de España por los conatos, cada vez mas marcados, de la de Portugal á establecerse en la Banda Oriental de las comarcas del Plata, expidió una cédula (Enero de 1720) facultando al capitán general de Buenos Aires para la fundacion de poblaciones en Maldonado y Montevideo, concediendo grandes privilegios á los que en ambos puntos se estableciesen.

Esa real cédula, como otras muchas, habia quedado sin efecto positivo, por no haberse facilitado por el gobierno los medios necesarios para poder darle cumplimiento. Fué preciso el desembarco del Maestre de Campo Don Manuel de Freitas Fonseca, con trescientos soldados portugueses, en la ensenada de Montevideo, el año de 1723, para que se apresurase lo que en ella se habia dictado.

D. Bruno Mauricio Zabala, entonces al frente del gobierno de Buenos Aires, intimó al jefe lusitano; y éste, temiendo por la suerte de la Colonia del Sacramento, abandonó lo que habia ocupado, el 19 de Enero de 1724; en cuyo año quedaron levantadas las primeras fortificaciones en que se arboló en Montevideo la bandera española.

Zabala se dedicó entonces á la fundacion de la ciudad, cuyo plano aprobó el 8 de Agosto de 1726; y mediante un contrato celebrado por el gobierno, con D. Francisco Alcayzaba, fueron trasladadas á su recinto cierto número de familias de Canarias, que con algunas de Buenos Aires, constituyeron el núcleo de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Puso Zabala en ella crecida guarnicion, cuyos brazos y el auxilio de los indios Tapes, continuaron formando el recinto en que debia encerrarse la poblacion.

Por fin vió el veterano Zabala coronados sus esfuerzos con la instalacion del *Cabildo*, *Justicia* y *Regimiento* de Montevideo, á cuyos individuos tomó juramento en persona el 1.º de Enero de 1730; distribuyéndose ropas y ganados de toda especie entre los pobladores mas necesitados. (*Historia del territorio Oriental del Uruguay*, escrita por D. Juan Manuel de la Sota, y *Coleccion de documentos*, etc., de Angelis.)

(2) A consecuencia de la derrota causada en Ituzaingó al ejército brasileño, por el de la República Argentina, al mando del general D. Carlos Alvear, y de los caudillos orientales, Lavalleja, Oribe, etc., el día 20 de Febrero de 1827, y de las sucesivas, así como de la destruccion de la escuadra del imperio, al mando del vicealmirante Rodriguez Pinto, por la Argentina mandada por Brown, el 9 de mismo mes el gobierno del Rio Janeiro pidió la paz al de Buenos-Aires; resultando el tratado de paz celebrado el 27 de Agosto de 1828, por el cual las dos partes contratantes reconocieron la independencia de la *Banda Oriental*; obligándose á defenderla en caso necesario, y dejándole el derecho de darse la Carta política que creyese mas conveniente.

Desde entonces empezó la *República Oriental del Uruguay*, cuyo primer presidente fué D. Fructuoso Rivera.

Los portugueses, al mando del general Lecor, habian invadido la Banda Oriental á fines de 1816, y entrado en Montevideo el 20 de Enero de 1817.

En 31 de Julio de este mismo año, habia sido declarada su incorporacion á los dominios de Portugal, tomando el nombre de *Provincia Cisplatina*.

(3) A seis millones de pesos, ó sean ciento veinte de reales vellón, llegó el valor de lo que, en bandera española, y de produccion española, se introdujo el año último, solo por el puerto de Montevideo; cuya aduana rindió, en ese espacio de tiempo, al pié de tres millones y trescientos cincuenta mil pesos fuertes de nuestra moneda.

Debe advertirse, que en la primera de las expresadas cifras no está incluso el valor de la sal española, que en grandes cantidades se importa en Montevideo, con bandera extranjera.

En el promedio que del quinquenio de 1792 á 1796 tomó D. Félix Azara, y que apareció detallado en el primer volumen de su *Descripción é Historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, resultó de siete millones, ochocientos setenta y nueve mil, novecientos sesenta y siete pesos fuertes, la cifra que representa el valor total del comercio de todos los pueblos del Rio de la Plata, incluso el valor de los negros importados en buques procedentes de la Habana, y el de las mercancías extranjeras, que legalmente, y como de tránsito por la Península, introducian los buques de nuestra marina mercante.

Es decir, que, comercialmente hablando, Montevideo solo, emancipado de nuestro poder, contribuye mucho mas á la prosperidad de la Península, que todas las comarcas del Plata cuando formaban parte de nuestros dominios. Y decimos mucho mas, porque seguramente la mitad lo menos, de lo que importábamos en ellas, era de produccion extranjera; y porque la cifra de nuestra importacion directa de la Península, segun el mismo Azara, solo subió á dos millones, quinientos cuarenta y cinco mil, trescientos sesenta y cuatro pesos.

No tenemos la de nuestras importaciones en Buenos Aires, en el expresado año de 1866; pero si se considera, que

locales (1); cuando se sale del recinto en que, como plaza fuerte, estuvo Montevideo encerrado, y se ven en todas direcciones calles formadas por edificios nuevos ó todavía en construcción; cuando se contempla todo eso, y al propio tiempo se toma en cuenta que toda esa prosperidad es fruto de menos de cuarenta años, durante diez de los cuales estuvo la ciudad sitiada por el instrumento oriental del tristemente célebre D. Juan Manuel Rosas, ó sea el general D. Manuel Oribe; y que en los treinta restantes han sido frecuentes las guerras intestinas, no puede menos de convenirse, que si de tales frutos es capaz la libertad política, aun con sus mayores extravíos, mancomunada con la comercial, ¡cuánta felicidad no espera á la República Oriental el día en que prospere en su suelo la única planta que hasta ahora apenas ha prendido: la tolerancia, sin cuya sávia no puede crecer lozano el árbol de la libertad!

Montevideo exhibía entonces el melancólico aspecto que toda población, cuando empeñado el país en una guerra que no es verdaderamente popular, ve caer sus hijos en los campos de batalla, esparciendo el luto en las familias.

Cuando la guerra reconoce una causa santa, cual es la defensa nacional; cuando tiene por fin los verdaderos intereses del país, entonces el duelo doméstico se neutraliza, y hasta desaparece, ante la idea de que nada mas honroso para el ciudadano que derramar su sangre por la patria. Pero cuando la lucha es derivada solo del interés de un partido y se sostiene peleando en el mismo lado que el enemigo natural y constante, como lo es el imperio del Brasil de la República Oriental, entonces el duelo de las familias no se aminora en lo mas mínimo con la seguridad de que las víctimas han caído peleando con la bravura innata á la raza.

Este es, en nuestro concepto, el gran pecado político del general D. Venancio Flores: pecado que no logrará borrar, ni con su proverbial bravura, ni con su reconocida probidad, ni con sus inmejorables deseos de prosperidad para su patria.

Sus contrarios jamás le perdonarán haberse elevado por medio de las bayonetas caladas tantas veces para tratar de hacer imposible la autonomía Oriental. Jamás, tampoco, olvidarán la epopeya de Paysandú.

Y es gran lástima para la mas moderna de las Repúblicas americanas; pues es difícil, sobre todo en pueblos nacientes, encontrar hombres que, como el general Flores, reúnan sus cualidades, tanto públicas como privadas.

El Paraguay está demostrando, de manera elocuentísima, de lo que es capaz un pueblo que mira sobre todo su independencia.

La raza que lo habita está probando cuán exacto es el juicio que de ella formó, á fines del pasado siglo, nuestro ilustre Azara (2).

El tiempo detuvo nuestra salida del Río de la Plata, hasta la madrugada del 1.º de Agosto, que aunque no bueno del todo, nos decidimos á emprender viaje, en el

no solo á la capital de la República federal argentina, sino tambien á varios de los puertos de sus provincias ribereñas, van muchos buques españoles; y á que la población española, así como los mataderos, son allí mucho mas numerosos que en la banda oriental, no será exajeracion calcular en un tercio mayor, esa cifra, que la referente á Montevideo; resultando, de este modo, en números redondos, catorce millones de pesos, ó sean doscientos ochenta de reales vellón, solo el valor de lo que en bandera española, y de producción española, importamos el año 1866 en la famosa red fluvial que tiene comun desemboque por la boca del Río de la Plata.

Seguros estamos que son muy contados los que en España conocen el valor de nuestro comercio con el Río de la Plata. Ignorancia hija de la absorcion completa de los ánimos hacia eso que quieren llamar política interior; y que en realidad, debe llamarse *cáncer interior*. ¿Quién será el escojido, para ajar todo lo que sea menester hasta llegar al origen gangrenoso?

(1) Nada mas ámplio, que la libertad de que goza el extranjero en Montevideo, si, como no suele ser comun, se dedica exclusivamente á su trabajo, desentendiéndose por completo de afiliarse en uno de los dos partidos—rojo y blanco—en que está dividido el campo de la política interior del país.

(2) «Los conquistadores llevaron pocas ó ninguna mujer al Paraguay, y uniéndose con indias, resultaron una multitud de mestizos, á quienes la corte declaró entonces por españoles. Hasta estos últimos años puede con verdad decirse que no han ido mujeres de afuera, ni aun casi hombres europeos al Paraguay, y los citados mestizos se fueron necesariamente uniendo unos con otros, de modo que casi todos los españoles allí son descendientes directos de aquellos mestizos. Observándolos yo, encuentro en lo general que son muy astutos, sagaces, activos, de luces mas claras, de mayor estatura, de formas mas elegantes y aun mas blancos, no solo que los criollos ó hijos de español y española en América, sino tambien que los españoles de Europa, sin que se les note indicio alguno de que descendían de india tanto como de español. De aquí puede deducirse, no solo que las especies se mejoran con las mezclas, sino tambien que la europea es mas inalterable que la india; pues á la larga desaparece esta y prevalece con ventajas aquella. Verdad es que como los dichos vienen de españoles con indias, queda alguna duda de que lo que prevalece puede ser el sexo viril tambien como la especie. Como al gobierno de Buenos Aires han arribado siempre embarcaciones con españoles y mujeres de Europa, que se combinaron con los mestizos, hijos de los conquistadores, la raza de estos se ha ido haciendo mas europea, no se ha conservado tan pura ni conseguido las ventajas dichas de los paraguayos, los cuales, en mi juicio, por esto aventajan á los de Buenos Aires en sagacidad, actividad, estatura y proporciones.» (*Descripcion é Historia del Paraguay y del Río de la Plata*; obra póstuma de D. Félix de Azara, tom. 1.º, páginas 293 y 294.—Madrid, 1847.)

vapor de guerra *Colon*, en direccion de puerto *Stanley* (puerto de la *Soledad*), capital de las *Malvinas* (Falklands).

La constancia de los vientos del Sud Oeste, y de las corrientes para el N. E., así como el poco andar del buque, debido en mucha parte á lo mal que funcionaban sus máquinas (1), nos impidieron una travesía ordinaria; teniéndonos en la mar hasta el 10, á mediodía, que fondeamos en el puerto interior.

Las primeras luces de la mañana habian puesto á nuestra vista aquella tierra insular de aspecto triste, y sobre cuya superficie se levantan varias colinas y montes de alguna elevacion, pero tan desnudos y áridos como la generalidad de la llanura y de las orillas.

El cielo, como de costumbre, se hallaba cubierto de espesas nubes; el viento era fresco del Sud Oeste; pero viniendo de tierra abrotaba poco el mar.

El conjunto era triste, pero de sublime magestad, como no puede menos de tenerla el que presenta por fondo, y fondo que se pierde en todas direcciones, un mar cuya agitacion es tan continua como grande, y cuyas olas, siempre mas ó menos encrespadas, parecen demostrar la irritacion que les causa el ver incontrastable á sus fieros embates aquel descarnado archipiélago, que con sus frecuentes y seguros fondeaderos, brinda abrigo á las naves maltratadas por la proverbial furia de las aguas que bañan la parte mas meridional del mundo que primero descubrió el inmortal genovés.

Sobre la punta mas oriental del puerto *Williams* que, aunque segurísimo, puede considerarse como la rada del de *Stanley*, que es el interior y que debe llamarse dársena, se levanta la torre en cuya cúspide la luz blanca y fija de un buen faro indica al navegante la entrada, franca de peligros: de aquel hermoso refugio.

Cuando se descubre ese lumínar de la civilizacion, puesto allí por el mas elevado sentimiento humanitario, contrastando el blanco color de su torre con el pardo y negruzco de las tierras sobre que se levanta, parece deshacerse el alma de la opresion que involuntariamente se habia apoderado de ella descubrir y al contemplar aquella pequeña porcion de terreno aislado, de sombrío aspecto, en cuyas orillas no se ve señal alguna de vida, colocado por la Providencia para inestimable recurso del pobre mariner, que, expuesto á los mayores peligros en cambio de un miserable sueldo, y sobre escaso, regateado por el codicioso armador, encuentra en aquellas áridas orillas la salvacion de una muerte que consideraba cierta.

La primera vista de aquella blanca luz, en noche borrascosa, como lo son frecuentemente en aquellos parages, destrozada la arboladura y maltratado el casco de su buque; rendido de las fatigas no interrumpidas, causadas por los temporales que le han hecho volver la proa hacia las para él deseadas islas, debe producir al navegante la misma inexplicable impresion que al viajero del desierto, cuando, próximo á ser víctima de la sed, descubre uno de aquellos raros arbustos cuyo jugo ha de refrigerarle y darle fuerzas para concluir su ruta.

Un esfuerzo y los labios del viajero libarán aquel verdadero néctar de la vida.

Unas cuantas millas mas, y el mariner dormirá tranquilo, arrullado por las mismas ráfagas que hacia poco habian arrebatado sus velas y roto sus mástiles cual débil arbusto, y que ahora zumban por encima de las tierras que forman el puerto de su salvacion.

Nuestra ida á las *Malvinas* tenia por objeto llevar auxilios á la fragata *Resolucion*, que perdido el timon y parte del codaste exterior, así como enfermo de escombuto casi todo su equipaje, habia logrado tomar abrigo en puerto *Williams*, gracias al vapor de guerra inglés, *Spiteful*, que la remolcó desde el fondeadero de la mayor de las pequeñas islas de los Leones Marinos (*Sea Lion islands*) (2), á donde la habian conducido los caprichos de los vientos y de las olas, y contra cuyas rocas hubiera irremisiblemente perecido, sin tan providencial auxilio.

Séanos permitido tributar el mas sincero elogio á la pericia, á la conducta humanitaria del jefe de aquel buque: conducta que contrasta con la del capitán de la misma marina, Mackenzie, gobernador entonces de las *Malvinas*; quien discurriendo de una manera que me creo dispensado de calificar, se oponia á que el *Spiteful* salvase á la *Resolucion*, fundándose para ello, en que estando España en guerra con Chile y el Perú, y siendo neutral la Gran Bretaña, todo lo que debia hacer una de sus naves militares, en semejante caso, era, salvar á los tripulantes y dejar abandonado al buque. ¡Magnífica idea del derecho de gentes! ¡Interpretacion noble de los deberes mútuos de las marinas civilizadas!

Felizmente, para el buen nombre de la filantrópica Inglaterra, al siguiente día de salir el *Spiteful*, para prestar tan noble auxilio, fué relevado el Sr. Mackenzie por el Sr. Williams Robinson, en cuya persona (tenemos la mayor satisfaccion en declararlo) se reúne la verdadera

(1) Tenia imperfectas las válvulas de distribucion, desnivelado el eje de babor, y lo mismo la bomba de aire de la propia banda, con otras imperfecciones de menor monta. Todo le fué reparado durante su permanencia en puerto *Stanley*.

Hubo que hacerle un trinquete cangrejo y un contrafoque, por estar podridos los que tenia, así como componerle el cangrejo mayor y un velacho.

(2) Forman este grupo una isleta y tres islotes, ocupando un espacio en direccion O. S. O.—E. N. E. de doce millas. Dista de la parte Sur de la mas oriental de las *Malvinas* diez millas, y unas setenta del puerto *Stanley*.

conciencia de los deberes, que como representante suyo le impone el gobierno de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, á un carácter noble y á una finura nada comun.

Sin faltar en lo mas mínimo, mejor dicho, ateniéndose al espíritu y á la letra de la circular de su gobierno, fecha meses antes, referente á las condiciones, que para respetar la neutralidad de Inglaterra en la mencionada contienda, deben observar los buques que de cualquiera de los beligerantes aporten á los dominios británicos, dispensó á la *Resolucion* todos los auxilios que en su mano estuvieron para la reparacion de las graves averías que los mares del Cabo de Hornos le habian causado: como que aquellas eran debidas al mar, y no á las peripecias de la guerra.

Así pudo el teniente de navío, D. Cecilio Lora, á quien su comandante confió tan honrosa comision, llevar á cabo de manera cumplidísima la construcción del nuevo timon, cuya idea, ejecucion y éxito, constituyen una página distinguida del historial de ese oficial.

Cuando se ha dejado por ambas aletas las puntas que forman la entrada del puerto *Williams*, todavía no se distingue—tal es de estrecha—la de la dársena ó puerto interior llamado *Stanley*.

Es preciso estar próximo á ella para que se presente á la vista; y al presentarse, permite descubrir la pequeña casa que hay en el cementerio, y alguna que otra, tambien pequeña, de las que se destacan del extremo oriental de la población.

Al pasar por esa entrada, ya se la descubre en su totalidad, sentada en la orilla meridional de la dársena, extendiéndose Este-Oeste, y concluyendo por esta parte en la casa habitacion del gobernador de la colonia y en otra mas pequeña en que están las oficinas.

Nada hay que criticar del gusto arquitectónico de todos los edificios—si me es permitido darles este nombre—que forman el conjunto de *Stanley*; por la razon muy sencilla de que ninguno ha presidido en su construcción.

MIGUEL LOBO.

(Se continuará.)

JUNTA DE INFORMACION ULTRAMARINA.

La Junta de informacion sobre las reformas que conviene introducir en las provincias ultramarinas, compuesta de los dignísimos comisionados elegidos por Cuba y Puerto-Rico, ha dado fin á sus conferencias. La comision se ha disuelto para no volverse á reunir. ¿Podrá igualmente asegurarse que ha terminado sus tareas? Nos reservamos la respuesta.

Y dejando esto á un lado, cúmplenos consignar el respeto y agradecimiento que merecen sus laboriosos esfuerzos. Los comisionados de Ultramar pueden regresar á su país al seno de sus familias, con la seguridad de que sus servicios no serán desconocidos ni su actividad olvidada, ni su ilustracion puesta en duda. Pueden llevar tambien á las playas americanas, encerrada en su corazon y en su conciencia, la satisfaccion de que dejan detrás de sí un campo bien sembrado. Parte de la semilla ha brotado ya: el resto germinará con el tiempo.

En efecto; no es posible dudar, sin inferir por esto agravio á nadie, antes por el contrario, discerniendo á cada uno y á todos en general la justicia que se merecen comisionados y no comisionados, que en la fecundidad de que ha dado pruebas repetidas el ministerio de Ultramar, y en el acierto con que ha planteado ciertas reformas, alguna participacion, alguna influencia, alguna inspiracion, alguna gloria cabe á los dignísimos individuos de la Junta de informacion.

Para creerlo así nos atenemos á los mismos documentos oficiales en que se ha aludido con encomio á la ilustracion y á su consejo, particularmente en el preámbulo del real decreto, por el cual se reformó el sistema tributario de la isla de Cuba.

Grande satisfaccion debe tambien cabernos á nosotros por un motivo semejante. Motivo, y motivo muy legítimo de orgullo para nosotros, es el poder hoy decir que á la predicacion constante sostenida en las columnas de LA AMÉRICA y á las gestiones personales de su Director se debe en gran parte la existencia de dicha Junta ó Comision, y en alguna tambien el resultado de sus gestiones y esfuerzos. Pocos puntos ha tratado y resuelto, de los cuales no se haya ocupado LA AMÉRICA, esclareciéndolos con su innegable talento los escritores que realizan con sus nombres el brillo de esta publicacion. Podemos hablar en este punto con tanto mayor desembarazo, cuanto que algunos de ellos han desaparecido de la triste escena de la vida, y ni aun podemos temer ya causar ofensa á su modestia. Esta es para nosotros tambien una gloria muy pura y muy legítima, á la cual por estas mismas condiciones por nada en el mundo renunciaríamos, y que reivindicaremos siempre con orgullo, pues aun cuando de otras satisfacciones careciéramos, esta bastaria para llenar nuestros deseos. Aunque haya quien aparente olvidarlo todo, aunque se quiera desconocer la historia de estos últimos años, la verdad es y será siempre que la mision de LA AMÉRICA se cumple, y que su triunfo va siendo completo.

Ahora bien; puesto que los Comisionados de Cuba y Puerto-Rico trajeron á la Metrópoli la expresion de las aspiraciones de Cuba y Puerto-Rico, que sean tambien la expresion, al regresar á sus hogares, de los votos que formamos por la felicidad de aquellas poblaciones, y porque hallen completa satisfaccion sus deseos, los que batallando aquí, uno y otro día por su causa, nos preciamos de ser sus amigos mas sinceros.

ENRIQUE DE VILENA.

DOS DE MAYO DE 1808: DOS DE MAYO DE 1866.

Estas dos fechas son célebres en los anales de la España. Sentimos, sin embargo, que terribles acontecimientos las hayan asociado, porque la primera marca el sangriento y heroico prólogo del grandioso drama de nuestra independencia, traídonamente amenazada por un soberbio conquistador, mientras la otra es una dolorosa página de una lucha fratricida, porque á pesar de los agravios recibidos, y de la ingratitud de los que son hijos de esta magnánima nación, no podemos menos de mirarlos como hermanos, y de deplorar sus lamentables extravíos. Pero los hechos han sido mas poderosos que nuestros generosos y sinceros deseos de estrechar los vínculos fraternales con aquellas magnificas regiones, que un tiempo fueron frondosas ramas del árbol gigantesco de la patria comun, y por mas que nos animen tan nobles intenciones, tenemos que injustos resentimientos y bastardas pasiones retarden el venturoso día en que las Repúblicas hispano-americanas cesen en su constante hostilidad á nuestro país. Anhelamos que recuerden sin ódio que circula en sus venas nuestra sangre, y que hablan el idioma de Cervantes, y profundamente convencidas de que la España no aspira á fundar su gloria en proyectos insensatos, solo quiere ser respetada, patentizando al mundo que no sufre que se mancille su decoro, ni que se la ofenda impunemente.

Consagramos un triste recuerdo á los valientes marinos inmolados en las sacrosantas aras de su imperio deber, y de su entusiasta amor por la gloria y la honra nacional; elevamos al cielo nuestras preces por las almas de los que sucumbieron tambien en el campo contrario, y enaltecemos, como merecen, los brillantes trofeos que alcanzaron los ilustres Mendez Nuñez, Sanchez, Barcáiztegui, Topete, Pezuela, Valcárcel, Alvar Gonzalez, Antequera y todos sus esforzados compañeros, dignos de que la justa historia grave sus nombres inmortales en letras de oro. Concluiremos al conmemorar esta fecha gloriosa para tan bizarros campeones, repitiendo lo que decíamos en el artículo que publicamos en LA AMÉRICA el 27 de Junio de 1866 con el epigrafe *El bombardeo del Callao. El 2 de Mayo, ha sido el de la resurreccion grandiosa de nuestra valiente marina, y plegue á Dios que otro 2 de Mayo sea el destinado para estrechar la alianza fraternal con pueblos que son nuestros hermanos.* En Mayo de 1867 reproducimos con mas viva efusion tan fervientes votos.

Pero el 2 de Mayo de 1808, no se borrará jamás de la memoria de esta nación, tan confiada, como heroica. Engañada por un génio astuto y pérfido que habia logrado fascinarla con sus grandiosas hazañas, deslumbrada por el mágico prestigio del formidable vencedor de Marengo, Austerlitz y Jena, entusiasta de sus épicas proezas en Italia y Egipto, no podia concebir que el águila altiva cuyo magestuoso vuelo admiraba en las etéreas cumbres de la fama, abatiria sus inmensas alas para arrastrarse en el fango del fraude y del dolo, como artera serpiente, introduciéndose en el seno generoso de este pueblo cándido, para emponzoñar y hacer pedazos sus entrañas. Cierta que la España se encontraba en una fatal decadencia, habia combatido unida con Portugal á la República francesa, á pesar de haber conquistado esclarecidos timbres en el Rosellon, sufrió tambien reveses funestos, y se vió obligada á la paz de Basilea, y á ser aliada de la Francia. Una guerra marítima destruía nuestras escuadras, y nuestro comercio, preparando la emancipacion de América, respiramos un poco por el tratado de Amiens, hicimos esfuerzos por permanecer neutrales; pero la captura de nuestras fragatas, verificada por el gobierno de Inglaterra, nos volvió á unir á la Francia.

Napoleon nos juzgó bastante débiles para que pudiéramos oponer resistencia á su imperio omnipotente. Se apoderó de nuestras plazas fuertes, valido de amagos indignos de su génio; atrajo á Bayona al rey Fernando, donde le tuvo cautivo, y demostró claramente que abrigaba el audaz intento de dominar á la desvalida España. Madrid estaba ocupado por las tropas francesas que ascendían á 25.000 hombres: numerosa artillería poblaba el Retiro. Murat pasaba revistas frecuentes para arredrar al vecindario, pero el pueblo, enconado profundamente por tanto vilipendio, llegó hasta á silbarle en la Puerta del Sol el domingo 1.º de Mayo, cuando le rodeaba un pomposo Estado mayor. El coche preparado para la partida del infante D. Francisco al día siguiente, el grito de una mujer, que nos los llevan, y la embestida de dos oficiales franceses por el pueblo, y el tumulto y gritos producidos entre la multitud apañada en la plaza de Palacio, impulsaron á Murat á enviar sus batallones y su artillería, y sin hacer ninguna infimacion, vomitaron la metralla sobre los indefensos corrillos, que se dispersaron llevando la alarma y la consternacion por toda la capital. El pueblo se armó como pudo, y se lanzó al parque de artillería, donde encontró el heroico auxilio de los inmortales Daoiz y Velarde, que se pusieron al frente de algunos paisanos, y sacando tres piezas de artillería, sostenidas tambien por un piquete de infantería á las órdenes del oficial Ruiz, se defendieron con extraordinario brio; pero las columnas enemigas mandadas por el general Lefranc inundaron la calle, y sucumbieron sobre sus cañones los primeros y gloriosos campeones de la Independencia nacional. La carnicería fué horrible: tranquilos ciudadanos fueron arcabuceados, Murat se cubrió de baldon eterno; pero le alcanzó la ley inexorable de la expiacion, y sufrió la misma suerte que sus víctimas. El asesinato del pueblo de Madrid, luego rey de Nápoles, y desposeido de la corona; despues conspirador, aspirando á sentarse otra vez en el trono, fué fusilado sin pie-

dad y sin las formas convenientes de un juicio; las sombras de los mártires del Dos de Mayo debieron aterrarse su fantasia en tan lúgubre momento.

La España entera, estremecida de espanto, y enardecida por la cólera, estalló en un grito unánime de indignacion contra el infame opresor; nobles y plebeyos, mozos y ancianos, mujeres y niños, eclesiásticos y legos, todas las clases de la sociedad, identificadas en un mismo pensamiento, excitadas por un mismo sentimiento, sin previo acuerdo, lanzaron un grito de guerra y de venganza que resonó desde los mas solitarios caseríos hasta las ciudades mas populosas.

Este mes de Mayo es memorable en nuestros gloriosos fastos. En Mayo se insurreccionaron todas las provincias del reino, contra la dominacion del extranjero. El 4 de Mayo contestó Fernando VII en Bayona á su padre y á Bonaparte «que el excluir para siempre del trono de España á su dinastia, no podia hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tenían ó podian tener derecho á la corona de España, ni tampoco sin el mismo expreso consentimiento de la nacion española reunida en Cortes y en lugar seguro.» El 5 del mismo mes dió tambien en Bayona dos decretos dirigidos á la Junta suprema de Madrid, y al Consejo, y en su lugar á cualquiera chancillería ó audiencia, libre del influjo extranjero, y en el último decía: «Que en la situacion en que se hallaba, privado de libertad para obrar por sí, era su real voluntad que se convocasen las Cortes en el parage que pareciese mas espedito, que por de pronto se ocupasen únicamente en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender á la defensa del reino, y que quedasen permanentes para lo demas que pudiera incurrir.» El 2 de Mayo se hicieron á la vela para Inglaterra los diputados por Asturias, D. Andrés Angel de la Vega, y el conde de Toreno, que tanto influyeron para cimentar la alianza que produjo tan extraordinarios acontecimientos, proporcionando entonces el gobierno inglés armas, vestuario, dinero y enviando sus legiones al mando de Wellington.

Tambien Sir Arturo Wellesley se apoderó de Oporto, arrojando de la ciudad á los franceses el 12 de Mayo de 1809, y el 23 ganó Blake la batalla de Alcañiz; el 6 y el 13 de este mismo mes comenzó el asedio que inmortalizó á Gerona, y el 29 el Consejo de regencia se trasladó á la isla de Leon. El 9 habia decretado la Junta Central la convocacion de Cortes sin asignar plazo. En 5 de Mayo de 1811 se recibió en la barra de las Cortes al teniente coronel D. Matías Chacon, portador de la noticia de la toma de Figueras por el coronel Rovira y el brigadier Martinez, y las Cortes declararon beneméritos de la patria al general del Principado, marqués de Campo Verde y á todos los que habian tomado parte en la empresa; igual resolucion adoptaron respecto del brigadier Baron de Eroles y tropas de su mando que se habian apoderado de los fuertes de Castellollit y Calvario de Olot, haciendo quinientos prisioneros. En la misma sesion se leyó el proyecto de decreto para el establecimiento de una Orden militar llamada del Mérito, que se designó al fin con el nombre de Orden militar de San Fernando. La famosa batalla de la Albuera se ganó en el 16 de este mes, y el 23 recibieron las Cortes el parte del general Blake anunciando tan memorable victoria, alcanzada por el ejército aliado anglo-portugués-español. El ayudante del general D. Sebastian Llano entregó una de las tres banderas cogidas á los franceses mandados por Soult, que Blake enviaba como un tributo rendido á las Cortes que representaban á la nacion. La bandera se colocó sobre la mesa, y fueron declarados beneméritos de la patria los ejércitos aliados y el español; se dieron las gracias al general Beresford que mandaba las tropas aliadas, y se decretó que se erigiera un monumento en los campos de la Albuera. Tambien el Parlamento británico declaró: «Que reconocia altamente el distinguido valor é intrepidez con que se habia conducido el ejército español al mando del general Blake en la batalla de la Albuera.» Era la primera demostracion que hacia aquel Parlamento en favor de tropas extranjeras. Asi lo afirma el ilustre historiador conde de Toreno.

Este grandioso triunfo inspiró la sublime musa de Lord Byron, el inmortal poeta que alcanzó mas tarde gloriosa tumba en los campos de la Grecia, defendiendo su independencia:

¡Oh Albuera! glorious field of grief!
As o'er thy plain the pilgrim prick'd his steed,
Who could foresee thee, in a space so brief,
A scene where mingling foes should boast and bleed!
Peace to the perished! May the Warrior's meed
And tears of triumph their reward prolong!
Fill others fall where other chieftains lead
Thy names shall circle round the yapping throng
And shine in worthless lays, the theme of transient song!

Childe Harold, canto 1.º, estrofa 43.

En la sesion del 2 de Mayo de 1811, el Sr. Aznarez presentó el proyecto de decreto siguiente que fué aprobado por unanimidad:

«Las Cortes generales y extraordinarias, vivamente penetradas de los tristes y gloriosos recuerdos que en todo buen patriota no puede menos de renovar el presente día, y deseando que mientras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles libres resuenen en ella los cánticos de gratitud y compasion que se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, han resuelto que en la iglesia mayor de todos los pueblos de la Monarquía, se celebre en lo sucesivo con toda solemnidad un aniversario por las victimas sacrificadas en Madrid en Dos de Mayo de 1808, al que concurrirán las primeras autoridades que ellas existieren, y habrá formacion de tropas, salvas militares, y cuanto las circunstancias de cada pueblo pudieren proporcionar para la mayor pompa de esta funcion tan patriótica como religiosa. Quede así consagrado para siempre aquel insigne

acontecimiento; y al paso que perpétuamente suban hasta el cielo nuestros ardientes votos por el descanso de sus almas, sea su memoria constante estímulo de los esforzados, aliento de los débiles, vergüenza de los insensibles, y sempiterna afrenta de los infames, que cerrando los oídos á los clamores de la patria, se afanan en balde por verla sujeta á la coyunda del tirano.»

A esta proposicion se añadió la del Sr. Perez de Castro, que fué aprobada sin oposicion:

«Que los inmortales nombres de los dos oficiales del real cuerpo de artillería, Daoiz y Velarde, sean inscritos con letras de oro en unas tablas que se colocarán desde ahora para siempre en la sala de sesiones de las Cortes, en memoria eterna de la heroica resistencia que hicieron, y gloriosa muerte que sufrieron en este día, defendiendo la libertad de su patria y religion.»

A estas dos se unió la siguiente del Sr. Capmany que tambien fué aprobada:

«Que en el Calendario se señale con letra cursiva en el día Dos de Mayo: *Conmemoracion de los difuntos, primeros mártires de la libertad española en Madrid.*»

El 9 de Mayo de 1812 salió Napoleon de París para emprender la guerra de Rusia, que fué tan funesta á su poderío, y tan favorable á la independencia de nuestra patria.

Desde el 25 hasta el 27 de Mayo de 1813 se dispuso la evacuacion de Madrid por las tropas francesas mandadas por el general Hugo, y segun la respetable autoridad del conde de Toreno en su magnífica Historia de la guerra de la Independencia; los franceses se despidieron despojando los archivos, palacios, establecimientos militares, científicos y de bellas artes, de los objetos mas preciosos. Ya Murat en 1808 se habia llevado los cuadros del Corregio que España poseia, siendo el mas notable el llamado *Escuela de amor*, que fué de los duques de Alba. Y añade Toreno en una de sus notas: «El cuadro de la *Escuela de amor* está ahora en Londres en el Museo que se llama *Nacional Gallery*, en la calle de Pall Mall. Lo vendió en Viena, segun nos han informado (junto con el *Hece-homo* del mismo autor, procedente del palacio Colonna en Roma) la viuda de Murat al actual marqués de Londonderry, por 11.000 guineas. El de la *Oracion del Huerto*, tambien del Corregio, que pertenecia al Palacio real de Madrid, lo tiene al presente el duque de Wellington. Hay una repeticion de este cuadro en *Nacional Gallery*, como igualmente una *Sacra familia* de Corregio que estaba en el citado Palacio de Madrid en tiempo de Carlos IV.» Y continúa el citado historiador: «Cierta general francés, muy conocido en el convento de dominicas de Loeches, lugar de la Alcarria, y fundacion del conde-duque de Olivares, se llevó afamados cuadros de Rubens, que han sido vendidos en los años últimos en 800.000 rs. á lord Grosvenor, marqués de Westminster, excepto el del *Triunfo de la religion*, que estaba en el antiguo Senado, y se halla colocado ahora en el Museo del Louvre.»

Los cuadros preciosos de Rafael, *Nuestra Señora del Pes, La Perla, El Pasmado de Sicilia, Las Venas* del Ticiano fueron devueltos á España en 1815, así como otros objetos de historia natural, y documentos importantes extraídos del archivo de Simancas. ¡Pero cuántas maravillas del arte no han vuelto á España!

El 12 de Mayo de 1814 entró Fernando VII en Madrid.

El tiempo que ha trascurrido desde que tan heroicos sucesos se verificaron en España, ha amortiguado las pasiones, y el espíritu civilizador va extinguiendo las rivalidades que existian entre los pueblos, pero nunca sepultará en el polvo del olvido la grandiosa epopeya que ha inmortalizado á nuestros gloriosos padres.

EUSEBIO ASQUERINO.

ORGANIZACION POLITICA DE LA INGLATERRA.

La casualidad puso en mis manos, en uno de mis recientes viajes á Inglaterra, país clásico de la libertad práctica, un librito debido á la pluma de uno de sus mas hábiles escritores, Mr. Foublanque, quien de un modo sencillo da á conocer en él cómo funciona la Constitucion inglesa, y del cual me propongo formular aquí algunos extractos, siquiera sirvan tan solo para avivar en algunos el deseo de leer obra tan interesante.

Escusado es hablar del origen de dicha Constitucion que, de paso sea dicho, no es un librito bien encuadernado, pero bastante mal interpretado, como entre nosotros sucede. Es bien seguro que si se pide á un inglés un ejemplar de su Constitucion, no podrá presentarlo; pero en cambio podrá responder que la observancia religiosa de las leyes, esparcidas por multitud de libros de actas de sus Paramentos, lo hacen el hombre mas libre sobre la tierra. Es dueño de sí mismo, sin que lo puedan encarcelar, desterrar ni condenar á muerte, á no ser por sentencia de tribunal competente. Puede vivir en su país donde quiera y abandonar cuando así le convenga. Su propiedad es sagrada. Puede dirigir sus peticiones al Soberano y al Parlamento, y apelar á las leyes, á cuyo amparo tiene derecho. La base de sus derechos y libertad estriba en el acta llamada *Habeas Corpus* y en el célebre bill de derechos, *Bill of Rights*, confirmatorio éste de la autoridad del Parlamento y de la libertad del ciudadano; siendo aquél remedio eficaz contra toda detencion ó encarcelamiento arbitrario, pues por él tiene cualquiera el derecho de que se le admita ante un tribunal para saber allí la causa de su detencion, y á ser puesto en libertad si puede hacer ver que sin razon se le ha privado de ella.

El primero adolece de una omision, nacida sin duda de la época de su promulgacion, en que bien pobre

papel jugaba la prensa. Nada absolutamente habla de esta, órgano hoy casi omnipotente de la pública opinión, y que tan poderosa influencia ejerce en la gobernación de los Estados. Con todo, es hoy la prensa inglesa de todo punto libre, pudiendo ocuparse de todo sin estar sujeta á ninguna censura, y pudiendo ella censurar la conducta de todos sin excepción, cuidando solo de no sentar hechos falsos ó maliciosos, que puedan perjudicar á la paz general pública ó á la reputación de los particulares. Pero aun si tal hiciere, solo los tribunales pueden castigar á sus autores; sería arbitraria toda otra autoridad que lo intentase.

Tres son los Estados que reconoce la Constitución inglesa: el soberano y las dos Cámaras del Parlamento, que juntas forman las leyes. La persona del primero es sagrada é irresponsable, y es fuente de gracia, de justicia y de honor. Disuelve y proroga el Parlamento y es la cabeza suprema del Estado y de la Iglesia. Declara la guerra y hace las paces; hace acuñar la moneda y tiene el veto absoluto, pudiendo ó no sancionar las leyes aprobadas por ambas Cámaras del Parlamento. Tales son las prerogativas del Soberano, que gobierna por medio de ministros responsables ante el país y el Parlamento. Para sostener la dignidad de la corona y los gastos de su casa se concedió á la reina actual, al principio de su reinado, la asignación anual de 38.500,000 reales, distribuida del modo siguiente: 6.000,000 para su bolsillo particular; 13.100,000 rs. para salarios y pensiones de su servidumbre; 17.250,000 rs. gastos de palacio; 1.320,000 rs. servicios especiales, limosnas, etc.; 120.000 rs. para funciones, y 804,000 para otras menudencias.

El hijo primogénito, heredero presunto de la corona, lleva el título de Príncipe de Gales y la hija mayor el de Princesa Real, protegiendo las leyes de un modo especial las personas de uno y otro. A falta de hijos varones, entran las hijas á heredar la corona por el orden de primogenitura.

El Parlamento se compone de dos Cámaras: la de los lores y la de los comunes. En la primera toman asiento los pares del reino, en número de 407, con 30 arzobispos y obispos, no en su calidad de tales, sino en la de varones temporales también, presididos por el lord canceller. Tienen el privilegio de poder votar por comisión dada á otro par por escrito; de ser admitidos á la audiencia del Soberano en todos tiempos; de no poder ser arrestados por deudas; de que las leyes que se refieran á los derechos de su orden se inicien en la alta Cámara, como se llama también la de los lores. Esta, constituida en tribunal, juzga á los acusados por la Cámara de los comunes, como asimismo á sus propios individuos, y es el último tribunal de apelación en el país, si bien esta prerogativa no la ejerce en cuerpo, sino por medio de tres ó cuatro de sus miembros que ocupan ó han ocupado elevadas posiciones judiciales.

La Cámara de los comunes es la asamblea de los representantes del pueblo; y forzoso es decir que hasta que se puso en vigor el bill de Reforma en 1832, esta representación era muy imperfecta, existiendo muchas grandes ciudades que no tenían el derecho electoral, mientras que aldeas insignificantes elegían por sí uno ó mas representantes. Hoy consta la Cámara de 658 miembros, de los cuales 500 corresponden á Inglaterra, 105 á Irlanda y 53 á Escocia, elegidos por los condados, las ciudades, los burgos ó villas y las universidades.

Gozan del derecho electoral en Inglaterra todos los que poseen para sí y sus herederos en pensión perpétua bienes raíces de un valor al menos de 200 rs., ó que por vida los tienen del señor y que renten 1,000 reales anuales, ó tengan tomadas á renta de igual valor por un período de sesenta años, ó bien paguen de renta 5,000 reales anuales por tierras que ocupen. En las ciudades y villas tienen voto todos los que pagan de renta por sus casas 1,000 rs. anuales al menos.

En Irlanda y Escocia rigen distintas leyes en la materia, y en las universidades para tener voto basta con estar graduado de maestro en artes. Se pierde el voto por varias circunstancias que no nos detendremos en enumerar, y los registros de electores se rectifican anualmente.

Son elegibles todos los ingleses que tengan 21 años de edad, que no sean eclesiásticos ni hayan sido condenados por los tribunales por traición ú otros crímenes; exceptuándose también los quince jueces de los tribunales superiores, de los tribunales de los condados y policía, los rectificadores de las listas electorales y escrutadores de oficio, así como toda persona que tenga intervención en el manejo de las contribuciones creadas después de 1692; los empleados asalariados que ocupen puestos creados después de 1718; pensionistas de la corona, contratistas con el gobierno, agentes del ejército y dependientes de los *sheriffs* de los condados.

Las elecciones daban antes lugar en Inglaterra á escenas harto turbulentas y á gastos tales, que á veces quedaban arruinados ó poco menos los mismos elegidos. Hoy las cosas se pasan de otro modo, pero siempre distinto de lo que en otros países se practica. En efecto, una vez disuelto el Parlamento, bien sea por el uso de la régia prerogativa ó por haber transcurrido los siete años de su vida legal se manda proceder á nuevas elecciones; y un día antes de que principien estas se hacen salir del pueblo en que se verifica la elección las tropas todas que en él puedan estar acuarteladas, sin que puedan permanecer á menos de dos millas del mismo, ni volver á él hasta el día después de terminada la elección. En un punto conveniente se levanta un tablado cubierto, sobre el cual se colocan los candidatos y sus amigos con el escrutador oficial, que en los condados suele ser el *sheriff* mismo, y en las ciudades y burgos ó villas al alcalde ó el baillío: un elector propone y otro

apoya cada propuesta de candidato, y entonces estos dirigen la palabra á los electores, exponiendo sus principios políticos, siendo elegidos en el acto si no pasan del número que tiene derecho á enviar al Parlamento la localidad; pero si fuesen mas, se votan levantando las manos los electores, y el escrutador proclama á los que tengan mayoría. Generalmente, empero, no se conforman los candidatos vencidos con el resultado obtenido por método tan defectuoso, y piden una votación formal, que se efectúa presentándose cada elector á decir por quién vota, é inscribiéndose cada voto en un registro. Al cabo de veinticuatro horas, en que permanecen abiertos los registros, se hace el escrutinio por el escrutador oficial y se proclama elegido al que resulta con mayoría de votos.

Todo miembro del Parlamento es irresponsable por sus opiniones y votos, y queda sujeto á reelección en el mero hecho de aceptar un destino del gobierno; no puede dimitir el cargo y retirarse del Parlamento sino es valiéndose de una ficción, haciendo que el gobierno le conceda alguno de los puestos, destinos meramente nominales, que se conservan con este único fin.

Todas las leyes referentes á las rentas y á las contribuciones deben iniciarse en la Cámara de los comunes, á la cual pertenece votar los presupuestos.

Para aconsejar al Soberano hay un Consejo privado, cuyos miembros él mismo elige y separa á voluntad, y que ejerce, como tribunal de apelación de los de las colonias, los eclesiásticos y el del almirantazgo, ciertas funciones judiciales. Sus atribuciones son hoy en lo demas escasísimas, pues que los verdaderos consejeros de la corona son los ministros de Estado, si bien los principales de entre estos forman una sección de dicho consejo bajo el nombre de *Consejo de Gabinete*, ó simplemente *El Gabinete*, compuesto de los siguientes altos dignatarios del reino:

El primer lord de la Tesorería, que suele ser el jefe del ministerio.

El lord Gran Canciller, asesor legal del ministerio y guarda del gran sello del Estado.

El lord presidente del Consejo.

El lord del sello privado, guarda del sello del Soberano.

Los secretarios de Estado; de negocios extranjerios; de las colonias; del interior; de la guerra y de la India.

El canceller del Exchequer, ó sea ministro de Hacienda.

El canceller del ducado de Lancaster.

El primer lord del Almirantazgo, ó sea ministro de Marina.

El presidente de la junta de Comercio, ó sea ministro de este ramo.

A veces forman también parte de él hombres de Estado eminentes, aun cuando no ejerzan ningun cargo público; y los ministros todos, sacados de la mayoría del Parlamento, deben ser individuos de una ú otra Cámara.

En la de los Comunes es donde generalmente se debaten las grandes cuestiones de las cuales depende la vida de los ministerios; y como es la elegida del pueblo, resulta que los ministros, si bien *nominalmente* elegidos por la corona, lo son en *realidad* por el país, que por este medio, y una bien entendida y armónica división de los poderes, viene por tanto á gobernarse á sí mismo.

La Cámara de los comunes elige su presidente, *Speaker*, que disfruta de un sueldo de treinta mil duros, dirige las discusiones y solo vota en caso de empate. Siendo la Inglaterra el país mas monárquico del mundo, hay, sin embargo, ciertos usos que atestiguan la susceptibilidad con que guarda aquel pueblo sus derechos y privilegios, y entre ellos es uno bastante singular el que siempre se presenta á la apertura del Parlamento. Los miembros de éste, después de oír el discurso del trono en la Cámara de los lores, se retiran, y antes de ocuparse de dicho documento, discuten alguna ley insignificante, por mera fórmula, con el solo fin de mantener el privilegio que tienen de no conceder la prioridad al discurso régio.

Por lo demás, la contestación á éste, en contra de lo que entre nosotros acontece, apenas se discute; propuesta por un individuo de la mayoría designado por los ministros, solo suele dar lugar á un discurso en contra del jefe de la oposición. Las deliberaciones de las Cámaras se supone por una extraña ficción que son secretas, aun cuando se admite al público para que las presencie, así como á los taquígrafos de los periódicos; pero el presidente tendría que hacer salir á todos en cuanto uno de los miembros le hiciese presente que había gente extraña en la Cámara. También para contrarrestar la tendencia del poder ó abusar de la fuerza militar, en contra de las libertades públicas, se sigue la costumbre de discutir todos los años el *Mutiny act*, ó sean las leyes relativas á la disciplina del ejército, con la cual quedaría este de hecho disuelto si á tiempo no se votase dicha acta. Como caería el ministerio si no se le aprobasen los presupuestos, que cuida por lo mismo de presentar al principio de cada legislatura.

Los individuos de ambas Cámaras tienen el derecho de iniciativa respecto de las leyes, si bien hay una, la de amnistía general, cuya iniciativa pertenece á la corona. Todas estas tienen que discutirse y aprobarse en ambas Cámaras, que tienen sus reglamentos distintos, de cuyos detalles no nos es dado ocuparnos aquí, para pasar luego á la sanción del Soberano. Si este rehusase su sanción, cosa que no ha sucedido desde 1707, lo hace valiéndose, como en aquel país sucede en tantos otros casos, de la fórmula normanda *le Roi s'aviserá*. El rey tomará consejo.

Por lo que antecede se vé cuál es el mecanismo del

gobierno general de la nación; así que, para completar el bosquejo, habremos de decir algo, siquiera sea poco, acerca del de la provincia y del municipio, principian-do por enunciar el principio en esta parte de la Constitución inglesa, reducido á dejar que, así los individuos como las corporaciones, manejen por sí sus negocios propios mientras lo hagan con regularidad y ajustándose á las leyes; juzgando y con razón, que serán ellos los primeros á sufrir las consecuencias buenas ó malas de su modo de proceder.

Dividido el país en condados, hay en cada uno para el despacho de las rentas judiciales un *Sheriff* con el *Coroner* y los jueces de paz.

La principal misión del primero es hacer cumplir las leyes. Es elegido todos los años, á propuesta en terna presentada al Soberano por el lord lugarteniente, gobernador militar honorario y vitálico del condado y jefe de su milicia; siendo también singular el método empleado para designar al Sheriff de entre los nombres de la terna: lo que hace el rey pinchando con una aguja el papel en que están escritos, pero sin mirarlo. El nombre agujereado es el del favorecido; y de seguro que el sistema de insaculación, tan justamente criticado, no es menos racional.

La administración de los burgos ó villas corre á cargo de corporaciones municipales, y la de las parroquias á la de sus condestables, guardianes de la iglesia y visitador de caminos, y por los representantes de los contribuyentes, que forman la corporación llamada *vestry*, donde tal existe.

Figuran entre las cargas principales de las parroquias la conservación de los caminos y el mantenimiento de los pobres; y para cubrir estas y sus demás atenciones se exigen á los contribuyentes las sumas necesarias en proporción al valor de la casa ó establecimiento que cada cual ocupa. Cada parroquia tiene que mantener sus pobres, y no hace muchos años que esto se hacia exclusivamente en las llamadas *casas de trabajo*, *work houses*, que bien pertenecían á una sola ó varias parroquias reunidas, y en ellas, si bien se les albergaba, se hacia trabajar duramente, como su nombre indica, á cuanto de ello eran capaces, manteniéndolos así de tal modo, que nunca puedan preferir su asilo á cualquier otro modo honroso de vivir libres pero trabajando. Los mismos contribuyentes eligen en cada parroquia anualmente los *visitadores y guardianes de los pobres*, encargados de dirigir dichas casas; y á fin de asegurar en todo el reino la debida uniformidad en la aplicación de la ley, existen dos *comisarios de la ley de pobres*; uno de ellos individuo del Consejo privado y miembro de la Cámara de los comunes.

Las municipalidades, después de la reforma de 1833, se componen de un *mayor*, ó alcalde de *aldermen*, regidores, y de *burgesses*, ciudadanos ó vecinos. Todo individuo mayor de edad que durante tres años haya ocupado una casa ó tienda, ó haya pagado la contribución de pobres, tiene derecho á figurar en la lista de *burgesses*. Estos en cada distrito de los en que se divide el burgo ó villa eligen á los *commo councillors*, regidores, cuyo número se fijó por acta del Parlamento, y que se renuevan anualmente por terceras partes. Estos á su vez eligen á los *aldermen*, en número igual á la tercera parte del suyo; juntos forman el ayuntamiento y eligen anualmente al *mayor*, que es su presidente. Los *aldermen* se renuevan por mitad cada tercer año.

Para completar este mal trazado cuadro, preciso fuera decir algo acerca de la administración de justicia en el país clásico de la libertad y seguridad de personas y cosas, haciendo mérito especial del jurado y sus grandes ventajas, demostradas por la práctica constante entre los ingleses, y forzoso también el estudiar la organización de su Iglesia; allí donde si bien hay un culto oficial, hay la mas completa libertad religiosa; pero sería intentar demasiado el tratar de bosquejar en un solo artículo asuntos de tanta entidad y de complicación tanta; habremos, pues, de abandonarlos, con el deseo de que los expongan otros mas entendidos escritores; y terminaremos este escrito dando algunas noticias acerca de la deuda, de los recursos, del ejército y de la marina de Inglaterra, para que se pueda formar una idea, siquiera sea imperfecta, del poder y de la prosperidad que ha alcanzado un país al cual, por la extensión de su territorio, solo correspondería un lugar muy secundario. Al génio, á la energía de sus hijos, y muy principalmente á la bondad de sus instituciones y de sus leyes, por todos religiosamente observadas y cumplidas, lo debe todo.

La deuda pública de Inglaterra, que en 1638 era solo de 66.000.000 de reales, había llegado en 1814 á la enorme cifra de 86.500.000.000., y aun hoy no baja de 80.000.000.000. Las rentas públicas producían á fines del siglo pasado sobre 1.600.000.000 de rs. En 1820 llegaban á 6.559.957.000 rs., pero fueron descendiendo después, volviendo á subir luego hasta llegar á la cifra de 8.450.578.800 rs. en 1853 durante la guerra con Rusia, siendo hoy de sobre 6.300.000.000 rs.

El valor de las exportaciones fué:

| | | |
|---------|-------|----------------|
| En 1853 | Rs. | 9.900.000.000 |
| — 1855 | | 9.500.000.000 |
| — 1856 | | 11.600.000.000 |
| — 1857 | | 12.200.000.000 |

Las importaciones ascendieron:

| | | |
|---------|-------|----------------|
| En 1853 | Rs. | 12.309.931.300 |
| — 1854 | | 12.433.847.800 |
| — 1855 | | 14.300.000.000 |
| — 1856 | | 17.200.000.000 |
| — 1857 | | 18.700.000.000 |

Cifras elocuentes, que dan á conocer desde luego los recursos inmensos con que cuenta aquel país: su fabulosa riqueza.

El ejército inglés tiene hoy una fuerza de 220.000 hombres, incluyendo las milicias provinciales, que cuentan con 157 regimientos de infantería, de los cuales cada condado suministra cuando menos uno, perteneciendo 96 á Inglaterra, 17 á Escocia y 44 á Irlanda.

Se compone de 100 regimientos de infantería de línea con 3 mas de la Guardia Real, 10 regimientos de caballería pesada, 15 de ligera y 3 de la Guardia; el tren de equipajes, con 1.500 hombres, un regimiento de 15 batallones con 21.339 hombres, y 3.314 caballos de artillería rodada; una brigada montada con 1.500 hombres y 1.200 caballos; y por último, un cuerpo de ingenieros con 23.668 hombres y oficiales.

El sostenimiento de estas fuerzas cuesta anualmente la enorme suma de 1.175.000.000 de reales.

En ellas no se incluyen varios cuerpos locales que sirven en las colonias, ni el mas numeroso aun ejército de la India, que hasta estos últimos tiempos ha estado sostenido por la Compañía del mismo nombre, ya disuelta. Compañía de verdaderos comerciantes príncipes, dueños de un imperio inmenso, y que era una de las grandes anomalías del gobierno de la nación inglesa.

Hablando del ejército, debemos hacer notar algunos puntos en que se diferencia de los de otros países. En primer lugar, el ministro de la Guerra es un paisano; si bien existe el comandante en jefe, á cuyo cargo corre el reclutamiento y organizacion, pero sin que las atribuciones de uno y otro estén siempre bien deslindadas. No hay quintas, llenándose todas las bajas, así del ejército como de las milicias, por medio de enganches voluntarios; así que el ser soldado viene á ser un oficio, y rarísima vez le es dado al soldado raso llegar á salir á oficial. Ya que de esto hablamos, conveniente será decir aquí dos palabras acerca de la compra de grados, tan criticada, sin duda con razon, como mal comprendida generalmente. Un paisano no puede, como algunos se figuran, comprar un grado de capitán, por ejemplo, é instalarse de tal en un regimiento; puede, sí, comprar el de alférez de un oficial de este grado que lo haya comprado; no del que por exámen ó gracia lo obtenga. El alférez mas antiguo de un regimiento que haya servido cierto tiempo, puede comprar su grado á un teniente que quiera abandonar el servicio; el teniente que se halle en el mismo caso, al capitán; y así hasta el grado de teniente coronel y no mas, exigiéndose siempre á mas la aprobacion superior. Esto en los regimientos de línea; que en los cuerpos facultativos ascienden los oficiales por rigurosa antigüedad y no se permiten tales compras.

El precio no solo varía segun el grado, si que tambien es distinto en los diferentes cuerpos: así el grado de teniente coronel, que en la infantería de la Guardia cuesta 45.000 duros, solo vale la mitad en los regimientos de infantería de línea.

En las milicias da los grados el lord lugar teniente del condado; y así los oficiales como los soldados, con la excepcion de la plana mayor y el ayudante, que es siempre nombrado por la corona, solo perciben sus haberes los 21 dias al menos que se reúnen cada año para hacer ejercicios, y cuando las circunstancias exigen que estén sobre las armas, haciendo el mismo servicio que el resto del ejército.

Además de estas fuerzas, cuenta hoy la Inglaterra con muy cerca de 200.000 milicianos nacionales ó voluntarios, como allí se les llama. Gracias al recelo de una guerra con Francia, el *kepis* tan temido y calumniado por ciertas gentes en otros países, sin exceptuar el nuestro, ha invadido la comercial y conservadora Inglaterra, con gran contento del gobierno y de todas las clases sociales, que ven en esta institucion la mejor defensa de sus intereses y del suelo patrio en caso de una tentativa de invasion extranjera.

La gran fuerza de Inglaterra está en su marina; y no puede ser otra cosa si consideramos su posicion insular, sus numerosas colonias esparcidas por toda la redondez de la tierra y la extension de un comercio marítimo cuyos bajeles cubren todos los mares, ascendiendo su número en 1858 á 37.014, con un arqueo de 5.519.104 toneladas y tripulados por 285 105 hombres.

La suprema direccion de todos los negocios referentes á la marina militar está confiada á una junta de Almirantazgo, compuesta de cuatro ó seis vocales, dos solos de los cuales deben por precision ser marinos, y un primer lord ó presidente, que corresponde á nuestro ministro de Marina.

Los buques de guerra en activo servicio en las diferentes estaciones navales en 1.º de Enero de 1858 eran:

| | Buques | Cañones. | Fuerza en caballos. |
|--|--------|----------|---------------------|
| En los mares del Reino-Unido..... | 71 | 2,148 | 10,340 |
| Indias Orientales y la China..... | 65 | 845 | 18,841 |
| Mediterráneo..... | 23 | 585 | 5,758 |
| Costa de Africa..... | 22 | 129 | 3,934 |
| América del Norte é Indias Occidentales..... | 16 | 350 | 2,830 |
| Océano Pacífico..... | 12 | 346 | 1,540 |
| Servicios especiales..... | 12 | 50 | 2,300 |
| Brasil..... | 7 | 125 | 500 |
| Cabo de Buena Esperanza..... | 5 | 137 | 930 |
| Australia..... | 3 | 49 | » |
| Total..... | 236 | 4,764 | 46,973 |

Y segun los presupuestos de aquel año asciende el número de tripulantes á 44,300 entre oficiales y marineros, con 15.000 hombres de infantería de marina. El gasto total de estas fuerzas con el de las construcciones ascendia dicho año á 914 000.000 de reales. En los años posteriores, gracias á la rivalidad tradicional, pero aho-

ra mas avivada en este punto con la Francia, y á los temores de una guerra general, estas fuerzas navales han recibido un considerable aumento.

En la marina no se compran los grados como en el ejército; y para pasar de uno á otro, hasta capitán inclusive, tienen los candidatos que probar su idoneidad por medio de un exámen. Los marineros se reclutan hoy por medio de enganches voluntarios, habiendo desaparecido el sistema brutal de otros tiempos, en que las partidas armadas daban caza, apresaban y remitían á bordo de los buques de guerra á todo hombre de mar á que podíase dar alcance: arrancándoles hasta de los mismos buques mercantes en que se hallaban sirviendo. Con este sistema, que la civilizacion moderna no consiente ya, se cometían los mas espantosos abusos, sin que la necesidad haya podido jamás justificarlos á los ojos del hombre de recto juicio.

Así los marineros como los soldados inutilizados en el servicio encuentran un asilo en los hospitales de inválidos ó gozan en sus pueblos de una pension con que poder pasar sus últimos dias en paz y tranquilidad, como justo premio de sus servicios á la patria agradecida. Con noble orgullo enseñan los ingleses á los extranjeros el hospital de Greenwich, palacio que fué de la reina Isabel, hoy asilo de los gloriosos restos de sus escuadras; estímulo constante puesto á la vista de sus hombres de mar, que, al mirarlo desde sus embarcaciones, sienten que sirven á un pueblo que sabe apreciar y premia dignamente sus diarios sacrificios.

Aquí haremos alto en nuestra tarea, confesando ingenuamente que, mirados con los ojos de la ciencia moderna, no son pocos los lunares ni escasas las anomalías que presenta la Constitucion inglesa y la organizacion gubernamental de aquel país; pero, como que es tambien necesario confesar que en la práctica, en ningun otro país goza el ciudadano de mayor suma de libertad y seguridad, podemos sacar una enseñanza provechosa. Ella nos dice que para que un pueblo sea libre y feliz, no es de absoluta necesidad, ni mucho menos basta con que tenga un código perfecto de leyes escritas; pues lo esencial es su rigurosa observancia por todos, sin que nadie sea osado á sobreponerse á la ley, ni nadie tampoco deje de cumplir sus preceptos; procediendo pacífica, ordenada y armoniosamente á la reforma de aquellas leyes é instituciones que por el trascurso del tiempo ú otras causas no correspondan ya á las necesidades de las sociedades modernas. Todo pueblo que, teniendo fé en sí mismo, así proceda, llegaria como el inglés á la verdadera libertad y grandeza de que este disfruta y los demás le envidian.

CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.

¿LA INSTITUCION DE LOS MAYORAZGOS ES ÚTIL Ó PERJUDICIAL?

Yo sé que los mayorazgos están anatematizados por el comercio, por la agricultura, por la política, por la historia, por la moral y por la filosofía. Yo sé que los fideicomisos, á los cuales las vinculaciones modernas se asemejan bastante, produjeron en Roma innumerables escándalos. No ignoro que la sucesion feudal, que estaba arreglada de un modo parecido á la de los mayorazgos, fué germen devastador de la tranquilidad de las familias y de la riqueza de los pueblos. No se me esconde que Italia empobreció con institucion tan funesta; ni desconozco tampoco que España, desde que declaró la desvinculacion de los bienes, ha entrado en una vía incuestionable de prosperidad. Y sé tambien que Inglaterra tiene inmensos capitales amortizados en poder de sus altivos aristócratas, aunque no se me oculta que es ella la que guarda avergonzada en su seno generaciones enteras de horrible é inabarcable miseria tradicional. Y ¿para qué cansar á mis lectores con narracion tan penosa? Los mayorazgos van desapareciendo rápidamente de las naciones modernas, la civilizacion está de enhorabuena, y no debo ser con ellos demasiado cruel, si quiera sea por que ya declina la estrella de su gloria. Con el objeto, pues, de entrar cuanto antes en el desenvolvimiento de la tesis que me he propuesto, voy á explorar si han sido perjudiciales ó beneficiosos, aunque ya he tenido ocasion de indicar sucintamente el parecer que adopto. Casi puede decirse que la institucion de los mayorazgos pertenece solo á las recordaciones de la historia, esa inmensa memoria de la humanidad, y al estudiarla, de seguro que únicamente tendré que hacer mencion de sus innumerables defectos, á la manera de el pintor que al dibujar los monumentos de algunas ciudades antiguas, por mas que se afane no podrá sino hacer con mayor ó menor perfeccion el bosquejo desaliñado de sus ruinas.

Qué cosa sea mayorazgo lo saben perfectamente todos mis lectores. El esclarecido Molina dice que «es el derecho que tiene el primogénito mas próximo de suceder en los bienes dejados con la condicion de que se conserven íntegros perpétuamente en su familia,» y no le pesa haber empleado la palabra *primogénito*, pues aunque conoce que puede ser irregular el mayorazgo, hace notar que esta palabra se deriva de las latinas *major natu*, que significan mayor de nacimiento.

Algunas instituciones parecidas á la que es tema de este artículo han existido en el mundo, pero no puede sostenerse que ellas fueran su primitivo fundamento. El ilustrado mayorazguista Rojas de Almansa opina que hubo vinculaciones en España en la sexta década del siglo XIII. Ciertamente es que el Rey Sábio promulgó la célebre disposicion que hoy sirve de régimen á los mayorazgos regulares, pero esa palabra no se encuentra escrita en ninguno de nuestros documentos públicos hasta el testamento de D. Enrique II en el año de gracia de 1397.

Yo no quiero ahora mostrarme hostil á los que sostienen la legitimidad del derecho de amortizar los bie-

nes, yo no quiero manifestar si el hombre que en el momento de morir no puede conservar su propia vida, podrá encadenar á un capricho el caudal de sus riquezas hasta el mas remoto confin de sus generaciones; acepto la institucion tal como la encuentro estatuida en las imparciales páginas de la historia, y voy solo á examinar sus consecuencias mas ó menos desastrosas en la variable evolucion de las sociedades.

La ciencia de nuestros dias, la economía política, tiene mucho de qué acusar á los mayorazgos; tiene que decirles que por ellos ha disminuido la poblacion de los Estados, que por ellos el comercio se ha empobrecido. Los vinculos, eternos y sombríos privilegios, eran la negacion formidable de todo progreso. ¿Qué fué de la agricultura en los calamitosos tiempos en que la propiedad estaba como enclaustrada? ¿Qué fué de los trabajadores? Todo era entonces desolacion y miserias. El duro hierro no abria sino de tarde en tarde las entrañas de la madre tierra; el inmenso mar estaba abandonado por el comercio de los hombres, y pocas veces la cortante quilla de la nave veloz surcaba por enmedio de sus ondas. El mayorazgo, indivisible é inalienable, pasaba de generacion en generacion, inmóvil, vetusto, arruinado siempre. Es verdad que con las vinculaciones muy pocos ciudadanos eran los ricos y muchos los pobres, es verdad que las mas insignificantes mercaderías tenían excesivo valor, y que los menesterosos carecían de limosna y los obreros de trabajo: empero, ¿debía tomarse esto en cuenta cuando el linaje se conservaba incólume, cuando habia familias de distinguida alcurnia, de sangre noble y de envidiable prosapia?...; así han discurredo y discurren algunos mal encaminados entendimientos. Amarga es esa verdad, desconolador es ese raciocinio; los mayorazgos con tales defectos han existido y aún no le faltan prosélitos.

Pobre agricultura aquella en donde estén establecidos los preceptos de la amortizacion. El sabio doctor D. Juan Francisco de Castro nos dice lo siguiente de la institucion de las vinculaciones: «Es la que tiene inútiles varios arroyos, que corriendo por incultos montes, van llorando la triste suerte de su asombrosa soledad, pudiendo ser hermosos cristales que fecundasen hermosas campiñas y enriqueciesen activos moradores. Es la que tiene en triste silencio muchos dilatados sitios, en que ni aun se oye el canto de las aves, por no hallar ramos en que, descansando festivos con el verdor de sus hojas, esparzan por el aire dulces gorjeos.»—Esa es una pintura exacta aunque débil de una finca mayorazgada: agregad á ese cuadro la idea de un oscuro y solitario castillo, rodeado de grandes fosos, en cuyas cercanías á veces solo se escucha el canto del enamorado trovador; figuraos las cercas derruidas, los campos yermos, los montes talados, las labranzas descuidadas; considerad que el señor del fundo solo se cuida de gozar, de poseer aligeros corceles, astutas y numerosas jaurías, hermosos y bien apuestos lacayos; una dama, una espada y una lira. Ni olvidéis tampoco que jamás dejó caballero alguno, de aquellos que eran dueños de mayorazgo, de correr tras el selvático ciervo ó el jabalí terrible, por temor de destrozar un plantío frondoso, un fuerte vallado, un soto ameno ó un delicioso jardín. ¿Qué diferencia tan notable entre aquellos territorios y los nuestros, entre aquellas soledades incultas y estériles, y nuestros campos engalanados siempre con hermoso y lozano follaje, haciendo ostentacion de eterna primavera, y convidando á descansar al viajero fatigado en un apacible lecho de verde y mullida alfombra!

La culpable en estos infortunios ha sido solo la ciega vanidad humana. Ese deseo devorador que surge en algunos espíritus de que su nombre rueda hasta las postrimeras edades, y que su reputacion sin mancha sea ensalzada por la voz robusta de la fama en los mas remotos siglos, es lo que ha producido en la generalidad de los casos la fundacion de los mayorazgos. No sé yo de qué sirva á un hombre tener por progenitores á una familia de héroes para ser un cobarde; ser hijo de un Camilo y no poder ser tan grande como Cincinato. Jamás me ha sido dable comprender ni respetar mas nobleza que la propia, aquella que nace de la hidalguía de los sentimientos y de la pulcritud de las costumbres. Rubor me daría descender de un Aristóteles y no ignorarlo en su ciencia, descender de un Bayardo y no poder identificarme con su honra. ¿Qué significa la alteza del orgullo si se encuentra combatida por la miseria del alma? ¿Qué diremos á nuestros hijos si nos acusan de haber amenguado el respetable nombre que les legaran sus abuelos? Sangre plebeya será siempre la que mane de un corazón avezado á regocijarse con el crimen, y aquel que viva dedicado al deber y á la virtud, que no doblegue su frente, porque su sangre es patricia. Este, no otro, es el único linaje merecedor de encomio; ya lo dijo un poeta:

«Que las heredadas, régias,
Gloriosas prerogativas,
Hasta que propias parezcan.
Con la imitacion, no juzgo
Que propias llamarse deban.»

Laméntase un escritor distinguido de que no sepa- mos quiénes sean los descendientes directos de Ulises y de Aquiles, cuáles los de Xerjes y de Eneas, y dice que ese renombre tradicional que se conserva en las familias de las proezas de algunos de sus miembros, cual riquísima joya, es «chispa que enciende el fuego de los grandes deseos.» Pero digo yo: ¿para eso es necesario que haya vinculacion de bienes? ¿Es solo de ese modo como pueden perpetuarse las valerosas hazañas? ¿Carece la humanidad de estatuas, de cuadros, de letras doradas y de coronas inmarcesibles, para encumbrar á los sábios, á los héroes y á los mártires? Homero no hu-

biera podido vincular sino su lira, Cervantes su pluma y Diógenes su tonel; y todo el mundo, á pesar de todo, no se ha olvidado de ellos. Bien se sabe que no existe amortización, permítaseme la palabra, que iguale á la historia. ¿Y quién como ella sabe transmitir un nombre de generacion en generacion, cuando imparcialmente juzga que debe ser inmortal? No se equivoca el ilustre D. Gaspar de Jovellanos; el mayorazgo es solo «un desahogo de la riqueza agonizante.» Lo que si sucede con esa institucion es que se pierde la memoria de algunos nombres excelsos; y, como nos dice el venerable obispo de Mondoñedo, ya en el siglo XVI apenas eran mencionados los Quintanas, los Villegas, los Trillos y los Viedmas.

Nota ahora que debo analizar cuanto antes las vinculaciones por su lado mas horrible, en la constitucion de la familia. Si todos los legisladores comprendieron que el cariño de los padres hacia los hijos es el motivo principal que sirve de base á las legítimas, parece que se equivocaron si apreciamos este asunto por lo que acontece en los mayorazgos. En ellos es un individuo solo el que hereda, es uno solo el afortunado; cualquiera supondria que á los demas hijos no se les tiene amor, cualquiera seria capaz de imaginar que los monopolios son justos, cuando está legalizado el mas inaguantable de los privilegios. Juzgaron los legisladores que los hermanos deben adquirir igual porcion de los bienes de sus padres, y en el mayorazgo no sucede así. Juzgaron igualmente que las hijas deben recibir no escasa dote para que en su dia puedan contraer legítimo matrimonio, y en el mayorazgo no sucede así. Pensaron y establecieron ellos que cuando existan deudas y el deudor tenga bienes con que poder satisfacerlas, que lo haga bajo pena de mayor rigor, y en el mayorazgo no sucede así. Y ordenaron tambien los legisladores, de acuerdo con los principios universales y eternos de la justicia, que cuando las leyes señalasen á ciertos delitos la imposicion de castigos pecuniarios, que se pusieran en práctica, cualquiera que fuese el delincuente, y en el mayorazgo no siempre ha sucedido así. ¡Oh, yo no acierto á explicarme cómo ha podido atravesar tantas épocas distintas una institucion funesta, que se aparta con repugnante exclusivismo de todas las leyes, de todos los razonamientos y de todas las verdades!

Ved al sucesor en los bienes vinculados que goza de los infinitos beneficios de una posicion distinguida en la sociedad, y mirad á sus otros hermanos, que gimen cual proletarios. Calculad las lágrimas, los resentimientos y las angustias de la demas familia. Imaginaos á un padre que en el momento de morir quisiera dejar su riqueza repartida por igual entre sus hijos y que no le sea posible realizarlo. Pensad tambien en la institucion de las mejoras: muchas veces un hijo benemérito ó desgraciado á quien por razon de sus virtudes ó de sus infortunios debiera dejar el testador mayor cantidad respectiva de sus bienes, no podrá hacerlo porque se lo estorbe esa cadena inicua que liga tanto la fortuna como la voluntad de las personas. No siempre el llamado á suceder en el mayorazgo es el mas digno: ¡cuántas ocasiones el corazón depravado será preferido al corazón intachable! Sobre todo, la suerte de los hermanos no agraciados llama mucho mi atencion, y no puedo menos de recordar con dolor un Fuero de Vizcaya, Aragon y Navarra que concede al padre el derecho de elegir entre sus hijos al que haya de heredarle universalmente en todas sus propiedades.

Uno de los perjuicios de mayor entidad que se desprenden como consecuencia indeclinable de los mayorazgos es, sin género de duda, la disminucion de los matrimonios. Demostrar que estos sean útiles me parece superfluo: admitido que la sociedad es ingénita al hombre ninguna comunidad es mas necesaria que la de la familia. Llega una época en la vida del hombre y de la mujer en que les es indispensable unir sus destinos; así lo reclama su naturaleza, así es preciso para mantener el orden público y para que se sucedan unas y otras generaciones en evolucion provechosa y armónica. Pues bien; con los mayorazgos solo el poseedor es el que puede en la generalidad de los casos contraer matrimonio; los demás hermanos no tienen bienes, las hermanas carecen de dote, y sabido es que el consentimiento para el mas solemne de los pactos no lo impulsa casi siempre sino el vil interés. El mismo señor de la riqueza vinculada no se dá prisa por encontrar una legítima compañera: tiene primero que averiguar su linaje, hacer escrupuloso análisis de su ejecutoria de nobleza, y ver despues la cuantía de sus capitales; y si late su corazón impresionado de amor, en delectaciones embriagadoras, á la vista de una mujer que aunque inteligente y honrada no pertenezca á una garrucha semejante á la suya, ¡oh, se guardará muy bien de casarse con ella! De estos matrimonios nacen luego indiferencias y enojos entre los cónyuges y un pernicioso ejemplo para los hijos.

Si los mayorazgos fueran pocos el mal no seria irreparable, pero es el caso que la creacion de solo uno supone la existencia de un número extraordinario. Si un hombre amortiza sus bienes todos quieren imitarlo, y luego tambien desean engrandecer esas vinculaciones procurando anexar unas á otras. Y los perjuicios que ya llevo narrados son disculpables en los mayorazgos regulares, pero yo no se quién pueda defender aquellos vinculos establecidos al capricho quizás estravagante del fundador. En este caso ¡qué cariño pueden tener los últimos poseedores á la memoria de la persona que le diera existencia al mayorazgo?

Con la estabilidad legal de la institucion que combatimos desaparece casi por completo el derecho de la testamentacion activa y pasiva, se extingue la facultad de mejorar y no tiene vida la importante materia

de los gananciales. Y para comprobar mi aserto no tengo mas que referirme á la ley 46 de Foro, que es la 6.ª, título 17, libro X de la Novísima Recopilacion, precepto que contribuyó á formar en parte el erudito Palacios Rubios, y del cual con posterioridad él mismo se quejaba enérgica y amargamente. Hé aquí las últimas palabras de la ley citada: «Y mandamos que en todo ello suceda el que fuere llamado al mayorazgo, con los vinculos y condiciones en él contenidas, sin que sea obligado á dar parte alguna de la estimacion ó valor de los dichos edificios á las mujeres del que lo hizo, ni á sus hijos, ni á sus herederos, ni sucesores.» Surge ahora instantáneamente la idea de que cuando los poderes públicos crean una escepcion tan vigorosa y privilegiada que haga impotente, ineficaz y vaciladora á la regla general, los cataclismos pueden ser frecuentes y en ocasiones irremediables. Dígalo sino la institucion que examinamos. Quiso concluir con los mas saludables principios, pretendió vulnerar respetabilísimas máximas, tuvo la osadía de propender á que fuese letra muerta la de la Historia y la de los Códigos, y prodigio fué que la humanidad se salvara, porque de todas las calamidades no hay ninguna que se iguale á la de la inobservancia y destruccion de aquellas verdades de orden, igualdad y paz que Dios escribió con caracteres que ni el tiempo borra ni el olvido disipa en la conciencia de los que viajamos por este mundo.

Para que se vea hasta dónde ha llegado la especialidad exclusiva de los vinculos, no es preciso sino presentar la consideracion de que los bienes en que ellos consistian jamás eran confiscados, como no lo ponen en duda los doctores Molina, Gutierrez, Gomez y Castillo. En Italia, donde tambien existen mayorazgos, cuando sus poseedores, que se llaman *barones ó domicellos*, contraen deudas tan cuantiosas que para pagarlas no le bastan sus propiedades particulares, tienen que vender en pública subasta los bienes del vinculo, segun disposicion de Clemente VIII, algo modificada por un posterior Pontífice. Empero, en otras naciones ese precepto no tuvo nunca limitacion alguna, y cuando era una verdad la pena de confiscacion en ningun caso ella fué lo suficiente fuerte para poder atacar la invulnerabilidad de los objetos amayorzados.

No se me arguya que España fué rica y poderosa admitiendo las vinculaciones, ni que la vanidosa Albion las acepta y no empobrece. Suelen los tiempos legítimos, hacer necesarias y hasta útiles las instituciones menos filosóficas. A veces una injusticia (apelo en todo caso á las venerables letras de la Historia) ha salvado á la humanidad. Un legislador sabio, antes de dictar sus leyes, debe examinar las costumbres del país en que hayan de ser observadas. A un pueblo indigno y crapuloso no se le puede enderezar al orden sino con el fuego de Sodoma y de Gomorra. En la Edad media convino amortizar: el espíritu de nacionalidad no existia. Los hombres, las ideas, las aspiraciones y los capitales estaban en desequilibrio; no habia unidad de miras; los pueblos no eran uno en saber y virtud, sino muchos en corrupcion y en depredaciones repugnantes. Entonces todo lo que tuviera tendencias á centralizar era un progreso. España admitió los mayorazgos y yo aplaudo su resolucion. Respecto á Inglaterra, el país de las libertades, quiso y quiere poseer la iniciativa en el comercio, la soberanía de los Océanos, y necesita por lo tanto de capitalistas inexpugnables. Hay en ella muchos pobres, mas que en nacion alguna, ¿pero cuál la sobrepuja en banqueros acaudalados, en suntuosos lores y en comerciantes espléndidos? Como medida política, en las circunstancias excepcionales de su localida, puede disculpársela ante el criterio de la historia y de la filosofia. Acontece que la grandiosidad de ciertos principios deja sin efecto el pernicioso influjo de instituciones desatendidas. Por eso algunos países han adelantado y adelantan á pesar de los mayorazgos. Pero la controversia verdadera es esta y no otra: ¿cómo se progresa mas en los actuales tiempos, con vinculaciones ó sin ellas? Fijada así la pregunta, la respuesta tiene que ser espontánea y unánime.

Hasta el año de 1789 cualquiera podia vincular sus bienes en la metrópoli, no perjudicando la legítima de los hijos, pero en ese año se estableció por disposicion real, que para hacerlo fuesen indispensables varios requisitos, y entre ellos la aprobacion soberana. Las Cortes de 1820 decretaron la desvinculacion de las propiedades, y como dice Pacheco: «La obra que por tanto tiempo acumuláran ó la vanidad ó el instinto de conservacion, que las sociedades poseen como los individuos, caía desbaratada al soplo disolvente de una filosofia que que estos llamaron revolucionaria, aquellos reparadora.» La real cédula del año 24 volvió á dar existencia á los mayorazgos; y la ley del 35 fué una transaccion entre todos los intereses puestos en pugna por las leyes anteriores; la revolucion de la Granja consiguió de nuevo el dominio de las ideas del año 20; y la ley desvinculadora del 41 declaró válidas y subsistentes las enagenaciones hechas desde el primero de Octubre de 1823 hasta el 30 de Agosto de 1836, preparando de una manera fija y razonable la extincion perpétua de las vinculaciones. En esta isla poseemos ya tambien una sabia ley, que ha venido á sancionar la anhelada muerte de los mayorazgos, y ¡ojalá que institucion tan malhadada no renazca en ningun tiempo de su olvido, como de sus cenizas logró renacer el ave Fénix de la fábula.

D. Gaspar de Criales quiso que no se aprobase la creacion de un vinculo sino consistia en una riqueza ascendente de 500 ducados. D. Pedro Navarrete exigia una cantidad mayor, la de 3.000. Pareció exigua esta cantidad á Campomanes, y creyó que no deberia aceptarse una amortizacion que no consistiese en 6.000 du-

cados por lo menos. El cardenal de Luca opinaba que no era conveniente tolerar los mayorazgos sino por tres generaciones, y el célebre Castro concedió que durasen hasta cuatro, lo cual, por cierto, ya era demasiado propicio á la vida de una de las mas perniciosas instituciones que nos recuerda la historia. Y á estos ilustres escritores que fueron preparando el camino para la desaparicion de los vinculos, hay que agregar el voto autorizado de los publicistas Sampere y Hervás, fuertes é indestructibles columnas de la ciencia; y sobre todo, el del inmortal Jovellanos, el escritor de pluma de oro, que con su luminoso dictámen sobre la ley agraria, lamentándose de los mayorazgos, dice las siguientes palabras, de las cuales no puedo hacer caso omiso, y que yo me honro con repetir las aquí, porque sé que serán escuchadas con veneracion: «¿Cuál es aquella de nuestras provincias en la que el dinero huyendo de los campos, no busque su empleo en otras profesiones y grangerías?»

Increible parece que D. Ramon Lázaro de Dou en su obra de «Derecho público de España,» en el título de *Las cosas generalmente útiles*, se esfuerce en probar que los mayorazgos no se oponen á la justicia, que la abolicion de ellos es un ataque directo á la propiedad, que los pleitos que produce no son causa para extinguirlos, que ha habido poblaciones ricas y numerosas á pesar de los mayorazgos, que no es necesaria ni asequible la identidad de derechos entre los ciudadanos, que la remision de las deudas de los hebreos por cada siete años de que se habla en el Deuteronomio, y la restitucion de las herencias en cada 50 años en el de Jubileo á que se refiere el Levítico, no formaron la pretendida igualdad para que suele citarse; que en la diferencia de clases está cimentado el orden y la felicidad de las naciones, y que con el *fraternum odium* expresaban los romanos la mas reconcentrada enemistad.

Me es preciso finalizar mi trabajo. Yo me he esforzado en diseñar los defectos intrínsecos é inherentes á la institucion de los mayorazgos; yo he pretendido hacer el análisis de las deformidades mas repugnantes del monstruo de la amortizacion. Yo he pensado que todo privilegio cuesta siempre lágrimas á la humanidad.

La mano segadora del tiempo ha ido destruyendo cada dia, cada hora, los males que han aquejado á los hombres; y si es verdad que en el jardín de la existencia no solo ha colocado hermosas siemprevivas sino lúgubres cipreses, tambien es cierto que toda gota de sangre, toda desventura, ha sido un aprendizaje fecundo para los pueblos. Bastante nos ha enseñado la institucion de las vinculaciones, y su voz ha sido bien clara y alta para que olvidemos sus consejos y no tengamos siempre presente en la memoria tan desoladores espectáculos. Por mi parte confío en que las leyes humanas tienen que cumplirse, porque el ramo de olivo bíblico no solo es un símbolo, sino un dogma; la paz y la igualdad son leyes eternas; la vanidad es un lujo de miseria que hunde al espíritu, soliviantando las iniquidades: el brio de la juventud, ¡ay! ese rayo de amor que ilumina pero que no incendia, y la pureza de la vejez, se pervierten en la ociosidad. Solo el trabajo y la semejanza de derechos y deberes es lo que puede hacer felices á los hombres. Nosotros los hijos afortunados del siglo XIX no necesitamos de mayorazgos. La economía política ha establecido que la riqueza de las naciones no puede desarrollarse sino con la libertad del comercio y de la industria, con la division del trabajo y con la desaparicion completa de los monopolios. Cumplamos sus preceptos, gocémosnos en ver sustituida la antigua cohorte de caballeros hidalgos por una multitud de honrados y pacíficos obreros, y démonos sinceros plácemes de que haya tantas propiedades en la actualidad como pocas habia en los trascuridos tiempos, y de que allí donde existia el castillo del altivo noble ahora aparezca la cabaña del jornalero humilde. Las preocupaciones han desaparecido ya. Hoy es preciso defender los buenos principios, no olvidar al deber y á la virtud, ó morir con valor intachable en la demanda; ¡pues quien no sabe que la justicia, aroma de Dios, es la mas sólida de las esperanzas, el Evangelio de las conciencias? A la riqueza amortizada ha sucedido la riqueza libre, y en vez de las fiacas inalienables é indivisibles tenemos actualmente unos campos florecientes, una industria portentosa, buques innumerables en los mares, veloces locomotoras que atraviesan nuestras tierras, y el alambre telegráfico que va llevando el pensamiento hasta los mas remotos confines del orbe.

Habana.

ANDRÉS CLEMENTE VAZQUEZ.

GOBEN ECONOMISTA.

Una de las principales causas de la superioridad de Inglaterra sobre las naciones del continente es el buen sentido del pueblo. Las concepciones brillantes podrán fascinarle por un momento; pero su influjo pasa, como fugaz meteoro, y queda solo la pasion por lo práctico y realizable. Mientras en otros países la realidad parece utopia y la utopia realidad, en Inglaterra la utopia pasa como resplandor que deslumbra y no calienta, y se busca la realidad con decision y perseverancia. Por eso no hay ningun pueblo europeo cuya inteligencia esté tan bien dispuesta como la del inglés para comprender y aceptar la verdad económica, y quizás en ningun otro hubiera sido posible el grandioso espectáculo que nos ofrece la historia de la *Liga* contra la ley de cereales.

El hábito de la libertad ha contribuido eficazmente á formar el carácter reflexivo de los ingleses: el hombre libre, acostumbrado á esperar todo de sí mismo, tiene necesidad de estudiar con detencion las cuestiones que se proponen á su espíritu, y de examinarlas

muy especialmente en su relación con la vida ordinaria. Los economistas de la Gran Bretaña han sentido el influjo de esa predisposición de su país, y á su vez han procurado fortalecerla y generalizarla. El genio económico de Inglaterra encontró un intérprete fiel en el genio de Smith, y la patria de Bacon y de Newton puede vanagloriarse de que la obra del profesor de Glasgow es el más notable monumento levantado á la ciencia. Mientras la escuela de Quesnay, á pesar de su espíritu levantado y generoso, ha tenido un brillo pasajero en la historia, la doctrina de Smith vive siempre, y su libro será el constante consultor de los que aman sinceramente los progresos de la teoría del trabajo.

El carácter impreso por Smith á los estudios económicos, es, con pocas excepciones, el que ha predominado en la escuela inglesa, tan célebre por sus eminentes hombres de Estado, como por sus ilustres escritores. El amor al estudio de los hechos, á los trabajos analíticos y á las observaciones prácticas no ha excluido ni la originalidad ni las altas elucubraciones teóricas. El buen sentido se ha hermanado con la profundidad del pensamiento; mientras que el ropaje oscuro en que han envuelto ciertos pensadores de otros países la pobreza y vulgaridad de su idea, es niebla flotante que ni aun toca la superficie de la tierra. Muchos economistas han ilustrado la ciencia en Europa y en América; pero todavía en ese magnífico cuadro de distinguidos escritores continúa destacándose en primer término la gran figura de Smith, se ven con respeto las de Malthus y Ricardo, y ocupan un lugar honroso Mill, Mac Culloch, Toren, Tooke, Whately, Scrope, Parnell, Ure, Babbage, Huskisson, Peel y otros.

Los economistas de la Gran-Bretaña disienten en la doctrina y en la apreciación de los hechos, pero casi todos están conformes en considerar la libertad como condición necesaria del trabajo. No solo es para ellos una verdad científica, sino también, como decía Sir James Graham, una verdad de sentido común. Esa libertad que tan peligrosa consideran los hombres de Estado del continente y que solo otorgan en pequeñas dosis á las sociedades, temerosos de envenenarlas, es la vida del pueblo inglés y la base de su prosperidad y grandeza. Sin embargo, á pesar de esa especie de culto que Inglaterra rinde á la libertad, de las constantes predicaciones de Smith, y de haber ejercido el poder hombres como Huskisson, las leyes de cereales «con que la aristocracia había legalizado el hambre (1)», impedían no hace muchos años la importación del trigo extranjero, y como decía el gran O'Connell, untaban las ruedas del coche del rico con las lágrimas del pobre. El pueblo que tenía la conciencia de su derecho, se consideraba con razón víctima sacrificada á la avaricia y al orgullo de los dueños de la tierra, y se irritaba, murmuraba y maldecía, sin que sus quejas quebrantasen la dureza de sus opresores. Esas quejas se habrían exhalado vanamente por mucho tiempo, si una indignación tan legítima y tan general no hubiera sido sabiamente concentrada, ordenada y dirigida. La Liga de Manchester se encargó de darle orden, dirección y fuerza, y á pesar de la indiferencia de unos, de los desdenes de otros y de la ira de muchos, vió coronados sus esfuerzos con el éxito más glorioso.

Cobden, jefe intelectual de la Liga, fué la verdadera encarnación de su pensamiento, de su deseo y de su inquebrantable perseverancia. En la lucha continua que sostuvo esta asociación poderosa, contó entre sus campeones á muchos hombres de talento, elocuentes, de voluntad de hierro y siempre dispuestos á sacrificarse por el bien de su país; pero entre ellos, como dice Leon Faucher, Cobden era el Aquiles. De espíritu vigoroso y de carácter enérgico, sentía la necesidad de la actividad en las cosas grandes y en las pequeñas (2), y tuvo entre sus glorias la de haberse formado á sí mismo. Siempre en la brecha y buscando al enemigo en el campo y en la ciudad, en los meetings y en el Parlamento, nunca rehuyó el combate ni cedió una línea del terreno conquistado. Se conservó, sin embargo, á pesar de sus triunfos, sencillo y modesto, como su origen. Su talento oratorio (3) se ponía al nivel de todas las inteligencias; ardiente en las tempestades populares, tranquilo en las conferencias pacíficas, siempre ingenioso y sensato, era sobre todo natural y oportuno; su argumentación recta, vigorosa y abundante en hechos, y su estilo original y sin pretensiones. Cuando Cobden hablaba, revelaba en su acento una convicción profunda y un patriotismo sincero (4). Aunque apasionado á veces y encendido en legítima indignación, no dejaba de ser reflexivo y prudente, y por su entendimiento claro y práctico era la más genuina representación de su país. Puede decirse de él lo que se ha dicho de Stutt de Tracy, «á fuerza de buen sentido ha llegado á ser un genio (5).»

Cobden, como economista, ni fundó escuela ni tuvo pretensiones de fundarla. No formuló un cuerpo de doctrina ni aspiró tampoco á formularla. Encontró la luz hecha, y se encargó de propagarla; pero la propagó tan admirablemente, que la humanidad no le debe menos que á los ilustres fundadores de la teoría económica. Conociendo la necesidad de ser claro antes que todo, para ser propagador y vulgarizador de la doctrina económica, desechaba instintivamente lo oscuro, lo sutil y lo que pudiera tener aparato científico, y dirigiéndose siempre por el camino más corto y más fácil,

al entendimiento de los que le escuchaban, exponía la doctrina más elemental y sencilla, haciéndola más clara con ejemplos y comparaciones y empleando los argumentos más antiguos, más decisivos y más accesibles á las inteligencias comunes.

Rara vez apelaba á la autoridad de los grandes escritores, porque dirigiéndose á las masas, no debía ni quería hacer alarde de una erudición fatigosa. Según Reybaud, en siete años hizo ganar á la ciencia más terreno que por sus propias fuerzas había ganado en medio siglo. Adán Smith esparció la semilla, otros la vieron brotar, y Cobden consiguió los honores de la recolección.

Cobden, educado en el campo y en el taller, era eminentemente práctico, pero no rutinario ni empírico. Su práctica consistía, como la de ciertos hombres de Estado, en la exclusión de la teoría, sino en la armonía de los hechos y de los principios. Contestando á Mr. Baring, libre-cambista teórico y proteccionista de circunstancias, le decía: si confesais que nuestros principios son verdaderos *in abstracto*, no podeis menos de confesar que *in abstracto* tiene que ser falsa vuestra práctica. Cobden conocía profundamente la teoría económica, y hablaba y obraba siempre con la sinceridad del convencimiento y sin separarse del camino trazado por los maestros de la ciencia. Por eso es tan puro en su doctrina: conducido siempre por una lógica severa, no incurrió ni en las vacilaciones de la falta de sistema, ni en los sofismas de los ingenios pretenciosos, ni en la contradicción de los que, enamorados del brillo de la frase, le sacrifican la verdad del pensamiento.

No solo quería, á pesar de lo que digan sus adversarios, la libertad del comercio de cereales; era enemigo ardoroso de todo monopolio, de todo privilegio y de todas las formas de la protección industrial. Al defender la libre importación de cereales, defendía con igual fuerza de argumentación la libertad de todos los cambios, y refutaba los sofismas que con diferentes formas ha alegado el sistema restrictivo desde su aparición en el mundo. Unas veces descargando sobre sus contrarios el peso de su razón poderosa, y otras desgarrando su bandera con una ironía amarga, pulverizaba los viejos argumentos de la necesidad de proteger la agricultura, de impedir la invasión de los productos extranjeros, de contener la baja de los salarios y la carestía del dinero, de proteger la independencia nacional, de asegurar las colonias, y de conservar la preponderancia política y el imperio de los mares. Al hablar de la balanza de comercio, que cuenta aún con partidarios entre nuestros hombres de gobierno, decía: «El sofisma de que un pueblo pierde el excedente de sus importaciones sobre sus exportaciones, ó de que un país puede darnos siempre sin recibir jamás de nosotros, es la mayor decepción de que he oído hablar. Significa sencillamente que rechazando nosotros los productos de otros países, obedecemos al temor de que el extranjero sienta un acceso repentino de filantropía, y llegue á inundarnos hasta las rodillas de trigo, azúcar y vinos.»

Una caridad hipócrita, que se desahoga con frecuencia injuriando y anatematizando á los economistas, hizo también á Cobden objeto de sus iras.

Los mismos que sostenían el código del hambre, (1) que defendían la escasez general como cimiento de su opulencia, y que para curar las llagas sociales no proponían más remedio que una limosna mezquina y la emigración forzosa, llamaban despiadado y duro de entrañas al hombre generoso que sacrificó su salud, su reposo y su fortuna al bienestar de sus conciudadanos. Cobden amaba el ejercicio de la caridad; pero quería que se empezase por hacer justicia á los pobres, no privándoles del derecho de comprar barato el pan cotidiano; creía que era necesario fecundar y facilitar el trabajo, y que la limosna no ha tenido ni podido tener sino una acción insuficiente, fugitiva, incierta y á veces degradante. No me opongo, exclamaba en un magnífico discurso, á las obras de caridad; las defiendo con toda mi alma; pero debemos ser justos antes que caritativos. Decía también combatiendo á los defensores de la emigración forzosa, «que mucho más útil y racional sería traer los alimentos hacia el hombre, que llevar al hombre hacia los alimentos.» ¿Quién ama más á sus hermanos, el que con socorros imprudentes los retiene en el ocio y la miseria, ó el que excita su actividad y los mejora y purifica por medio del trabajo? Los que pretenden reemplazar el jornal con la limosna, lo que verdaderamente quieren es conservar los títulos de un patronato orgulloso y depresivo, suavizado con las bellas formas de la caridad.

Cobden fué acusado también, como lo es la economía política, de utilitario y materialista; sin embargo, como dice Bastiat, quería realizar la restauración del derecho sagrado del trabajo á su justa y natural recompensa. El carácter moral es lo que principalmente resplandece en el magnífico espectáculo de la agitación inglesa contra la ley de cereales. Cobden fué poderoso, porque era órgano elocuente de la verdad económica; pero lo hubiera sido menos si no se hubiese revelado en su palabra, en sus ojos y en todos sus actos un ardiente sentimiento de justicia. Dotado de una rectitud de conciencia tan admirable como su buen sentido, hablaba más veces invocando el derecho que la conveniencia general. El proteccionismo, según Mr. Chevalier, ha caído para no volver á levantarse, porque ha sido atacado, como debía serlo, en nombre de los principios generadores del derecho público en los pueblos civilizados de los tiempos modernos.

La libertad de los cambios es la fraternidad de las naciones, la solidaridad del género humano y la paz

universal. Quizá esta sea todavía por mucho tiempo un sueño generoso; pero no por eso dejará de ser el ideal de las almas honradas y de las altas aspiraciones. Cobden, en quien la lógica era instintiva y habitual, quería la libertad, porque quería la justicia, y abogaba por la paz, porque la guerra es la opresión y la esclavitud. «La libertad mercantil, decía en 1842, hace la guerra tan difícil entre dos naciones como lo es entre dos condados.» Le conocen mal los que le llaman utopista, porque puso su talento al servicio de la causa santa de la paz universal; bien sabía que no era posible una revolución instantánea en las ideas, en los sentimientos y en los hábitos del mundo; pero al combatir guerras, que aunque fuesen populares en su país, llevaban en pos de sí males sin número, no dejaba de ser eminentemente práctico. Con razón se ha dicho, al verle defender calorosamente el bien de todos los pueblos, que su nombre no solo pertenece á la Gran-Bretaña, sino á la humanidad entera.

Los beneficios que ha producido su admirable lucha con la injusticia y el monopolio, no pueden medirse solo por las ventajas que el consumidor inglés ha obtenido con la reforma de 1846. Sus consecuencias han superado las esperanzas de sus defensores, y la libertad puesta á prueba, ha llenado de asombro aun á los que menos dudaban de ella (1). Los que la consideraban como una causa de inminente ruina, aunque no reconocían su error, se aprovechan de sus ventajas: la industria y el comercio han adquirido inesperadas proporciones, los salarios se elevan, crece el capital, se multiplican las cajas de ahorros, los pobres disminuyen, la instrucción se aumenta, la mortalidad se aminora, la emigración se reduce y las rentas públicas suben (2). La influencia de la reforma no podía menos de extenderse también al gobierno del país; «en la administración y legislación de Inglaterra, dice Guizot, se ha verificado un progreso inmenso; la justicia, el buen sentido, el respeto de todos los derechos, la consideración á todos los intereses, el estudio concienzudo de las cosas y de las necesidades sociales ejercen en el gobierno inglés mucho más imperio que antes.» Pero lo que ha hecho más grandes los resultados de la obra de la Liga de Manchester, ha sido la extensión de sus beneficios á todos los pueblos, porque, como decía Cobden en 1846, cuando dos naciones están interesadas en los cambios recíprocos, no hay gobierno que pueda separarlas para siempre. Francia ha despertado de su antiguo letargo; los hombres de gobierno han abierto sus ojos á la luz de la ciencia, se han celebrado tratados importantes entre diferentes naciones europeas, y la teoría de la libertad económica ha salido del gabinete del sabio para formularse en disposiciones legislativas.

Honremos todos, sin distinción de escuelas, de partidos y de naciones, al hombre ilustre que ha hecho europeo el sentimiento y la idea de la libertad mercantil, y tributemos á su memoria el homenaje de nuestro respeto y gratitud. Sir Roberto Peel hizo la reforma; pero como declaró este célebre ministro, la gloria del triunfo corresponde á Ricardo Cobden. Bastiat ha dicho igualmente: «El Apóstol hubiera hecho surgir al hombre de Estado; pero el hombre de Estado no podía existir sin el Apóstol.»

SANTIAGO DIEGO MADRAZO.

FÁBULAS Y CUENTOS INDIOS.

La lengua y literatura sanscritas son muy poco conocidas en Europa. Sin embargo, desde la conquista de la India por los ingleses, su estudio se ha propagado entre los eruditos. Los ingleses son naturalmente los que más han trabajado en este vasto campo, dando á conocer al mundo literario y científico tesoros hasta ahora desconocidos. Los alemanes han hecho también trabajos importantes, y tanto en Inglaterra como en Alemania se han fundado cátedras donde se enseña el sanscrito por gramáticas modernas, adecuadas á la importancia de esta lengua y á los adelantos hechos en la filología. Los diccionarios y vocabularios se han multiplicado también y los estudios comparativos de unos y otros idiomas, han llevado al descubrimiento importante del origen indico de las lenguas europeas.

Hoy se sabe que la madre de todas las lenguas europeas es el sanscrito, y por la mayor ó menor distancia que media entre cada una de ellas y aquella fuente común, se viene en conocimiento de la mayor ó menor antigüedad de las emigraciones que en tiempos anteriores á la historia se derramaron por el continente europeo.

En Francia el estudio de la lengua y literatura sanscritas, está poco generalizado. Sin embargo, el gobierno sostiene en París una cátedra que de cuando en cuando frecuentan jóvenes estudiosos, así franceses como de otras naciones latinas. En España hace algunos años uno de estos eruditos que había estudiado en París, quiso introducir un estudio tan importante, y obtuvo permiso por espacio de dos años para dar explicaciones en la Universidad, sin aspirar á retribución alguna. Hablamos del Sr. Assas, á cuyo celo nos complacemos en tributar aquí el debido elogio, y cuyas lecciones seguimos algún tiempo, hasta que, ocupaciones imprescindibles, nos impidieron acudir á la hora designada á su aula, y nos decidieron á continuar privadamente el estudio emprendido.

Por desgracia, aun cuando hubiéramos tenido tiempo sobrado para asistir á la universidad, nos habría sido imposible, como lo fué en lo sucesivo á los muchos que deseaban estudiar la lengua madre de los idiomas euro-

(1) Cobden.

(2) Reybaud.

(3) Idem.

(4) Guizot.

(5) Garnier.

(1) Cobden, 1843.

(1) Reybaud.

(2) Idem.

peos; porque no obstante que el Sr. Assas no pedía más que un local y una hora para sus explicaciones, no obstante que no solicitaba retribución ni nombramiento de profesor, fueron tales los pequeños obstáculos que se le opusieron y las dificultades que encontró en su buen propósito, que tuvo necesariamente que abandonarlo. Sus discípulos, todos hombres barbados y con otras ocupaciones, se dispersaron, y no sabemos si alguno continuó en particular el estudio como nosotros. Por nuestra parte hemos hecho lo posible por penetrar un poco en ese inmenso campo, reconociendo nuestra insuficiencia, así como la imposibilidad en que nos vemos por lo mismo de recorrerlo todo.

Vamos, sin embargo, á ofrecer á nuestros lectores un pequeño trabajo, reducido á la traducción de algunos cuentos y fábulas de la India, á fin de dar una idea de la sencillez y sublimidad de esta literatura.

La mayor parte, si no el total de las fábulas que hoy corren con más fama en Europa, proceden de aquel país; las tradujeron primero los griegos y los persas; después los árabes, luego los europeos; ahora daremos las que nosotros hemos traducido del *Hitopadesa*, colección de cuentos, impresa por primera vez en Serampone en 1804 y en Londres en 1810.

Algunas fábulas del *Hitopadesa* (compuesto de dos palabras; *Hita* y *Upadesa*, que significan instrucción saludable) fueron traducidos del sánscrito al persa en el siglo vi de nuestra era; del persa lo fueron al árabe en el siglo ix; después al hebreo y al griego, y de este último á las lenguas modernas de Europa, con el título de *Fábula de Pilpay*.

Los versos morales en que abunda esta colección, son en muchos casos citas de diferentes autores indios, y forman una especie de *antología* notable por los grandes pensamientos que comprenden y la diversidad y belleza de los estilos.

Véanse algunos:

«El saber, si se descuida, es veneno: el alimento, si se indigesta, es veneno. Una corte es veneno para el pobre. El veneno de un viejo es una esposa joven.

El alimento, el sueño, el temor, las relaciones entre los sexos, son propiedades comunes á los hombres y á los brutos. La virtud es realmente la que distingue á unos de otros; y los que carecen de ella, con los brutos se igualan.

Así como un carro no se mueve con una sola rueda, del mismo modo el destino no se cumple si no contribuyen á su cumplimiento las obras del hombre.

Los actos ejecutados en una vida anterior son los que realmente se llaman Hado. Por tanto, el hombre debe trabajar sin cansarse, empleando sus fuerzas (para mejorar su destino.)

El hombre da forma á sus obras como el alfarero la da al barro que trabaja.

El objeto se alcanza con las obras, no con los deseos.

La caza no entra por sí misma en la boca del león dormido.

La inteligencia se rebaja, hijo mío, con la compañía de los inferiores: con los iguales se iguala; pero con los superiores se sublima.»

Vamos ahora á dar idea de las fábulas á que hemos aludido:

El raton.

Hay junto á la tumba sagrada del sabio Gotama, un santo é instruido varón llamado *Mahataph* (gran devoción.) Un día en las cercanías de su ermita observó un ratoncito caído del pico de un cuervo; y movido de compasión, le dió asilo y le crió con granos de arroz silvestre.

Poco después el sabio notó que un gato corría tras del raton para devorarlo, y viéndole lleno de terror, se valió de la eficacia de su devoción, y por ella el raton fué convertido en un fuerte gato.

El gato teme al perro. Por tanto, fué convertido en perro; y como es grande el temor del perro al tigre, fué después transformado en tigre.

Entonces, todas las personas que residían en las inmediaciones, al ver al tigre decían: «El sabio y santo *Mahataph* ha elevado á este raton á la condición de tigre.

El tigre, oyendo esto, disgustado reflexionó: «Mientras yo viva al lado de este sabio, no se desvanecerá esta desdichada historia de mi condición primitiva.»

Reflexionando así, se preparó para matar al sabio; pero este, descubriendo su intento, dijo: «Vuélvete otra vez raton,» y le redujo á su primer estado.

El perro del brahman.

Vive en Udyain un brahman llamado *Madhava*. Su mujer le dió un hijo, y dejando al brahman para que cuidase al niño se fué un día á practicar sus abluciones. Entre tanto llegó un mensaje del rey para el brahman, á fin de que ejecutase el *Parvana Sradha* (1). Al oír esto el brahman, considerando su necesidad, pensó dentro de sí: «Si no voy pronto, algun otro brahman tomará el *Sradha*. Sin embargo, no hay nadie aquí para tener cuidado del niño. ¿Qué haré? Vamos, dejaré al perro á quien quiero tanto como á hijo, para que guarde al niño, é iré.

Habiéndolo hecho así, marchó; cuando en el acto una serpiente negra se aproxima en silencio al niño, la cual fué muerta y despedazada por el perro.

Al cabo de un rato, el perro, viendo volver al brahman, salió corriendo á su encuentro, y con la boca y las patas manchadas de sangre se arrojó á los pies de

su dueño. Entonces el brahman, viéndole en tal estado, y deduciendo ligeramente que se había comido al niño, le mató. Después, tan pronto como entró en su casa, vió al niño durmiendo tranquilo y á la serpiente negra muerta, y mirando al perro, su bienhechor y arrepintiéndose amargamente, experimentó un dolor profundo.

El viajero y el tigre.

Hay en la villa del Godavery un grande algodonero. En él habitan por la noche multitud de aves de diversas procedencias, mientras la luna, reclinándose en la cima de la montaña occidental, refleja sus rayos sobre el amante loto. Una noche un cuervo que estaba despierto observó á un cazador desde lo alto, y considerándole atentamente dijo:

Desgraciado encuentro tenemos esta mañana: no sabemos á dónde este se dirigirá.

Los ignorantes y descuidados están diariamente rodeados de mil dolores y de cien ocasiones de temor.

Lo mismo sucede necesariamente respecto de aquellos que solo se cuidan de satisfacer los deseos de los sentidos.

Cada día debemos considerar cuál será el dolor que nos va á herir (de los mil que nos cercan).

En esto el cazador esparció granos de arroz, y sobre ellos extendió una red, hecho lo cual se puso á esperar escondido el resultado.

Al mismo tiempo el rey de las palomas, de pintado cuello, miró á su comitiva, que mecándose en el aire hacía los granos de arroz se dirigía, y observando atentamente el codiciado arroz, les dijo:

¿De dónde han venido á este solitario bosque tantos granos de arroz? Veamos: no me parece este caso afortunado. La codicia de tan abundante arroz me tienta y me induce á creerlo un bien.

Pero el viejo tigre atrapó y devoró al viajero. Seduciéndole con un brazalete sumido en el pantano.

Las palomas dijeron entonces: cuéntenos esa historia, y el rey refirió lo siguiente:

Un día yendo al bosque del Sur, observé á un viejo tigre, que teniendo la yerba *Kusa* (1) en la garras se bañaba á la orilla de un lago.—¡Hola viajero, dijo á un hombre, toma ese brazalete de oro! El viajero se detuvo retraído por cierto sentimiento de moderación, y pensó dentro de sí.

A veces se presenta la fortuna sin pensarlo; pero en la duda de si es un bien ó no el que se ofrece, no se debe hacer ningun esfuerzo para conseguirlo. El bien no codiciado es el que sin duda promete mayor felicidad. Por do quiera en la montaña occidental se encuentra mezclado con la ambrosia el veneno que da la muerte. Sin embargo, en todas partes hay ocasión de ganar algo, y la vacilación no condujo nunca á la cima de la montaña. Examinemos este caso. Después preguntó en alta voz:—¿Dónde está tu brazalete? El tigre, extendiendo la mano, se le mostró: el viajero repuso:—Me engañas: eres una fiera y no me inspiras confianza. El tigre contestó:—Oye, viajero, acércate sin temor: es verdad que en el período de mi juventud he sido muy criminal; que he devorado muchos hombres y vacas; que muchos hijos, esposas y familias, han quedado por mí en la miseria; mas por eso estoy sometido ahora á un influjo superior: la ley me manda que haga beneficios mayores (que los males que hice) y hoy sigo ese mandato practicando las abluciones, regalando á los pobres y dejando en la inacción las uñas y los dientes; créeme, soy digno de confianza.

Porque el sacrificio, el estudio, la limosna y la austeridad me han enseñado á tener mansedumbre.

La moderación sin aspirar á grandes cosas, se contenta con recordar las ocho especies de leyes.

Las cuatro primeras de estas hasta para la ostentación sirven. Las cuatro últimas habitan en las grandes almas.

Lejos de codiciar lo tuyo te ofrezco el brazalete de oro y otro tanto doy á cualquier necesitado.

A pesar de esto, habiendo el tigre devorado al hombre, quedó hasta hoy sin desvanecerse la máxima común que antes me habeis oído.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

UNA VISITA AL ESCORIAL.

Mucho tiempo hace que ardía en deseos de visitar el Escorial, sin que circunstancias especiales me hubiesen permitido contentar esta natural curiosidad, que todos mis pensamientos y estudios contribuían á avivar y encender. No era vana recreación de los sentidos, ni el ansia de respirar aires frescos y benéficos, lo que sin cesar me hacía volver la vista á las faldas del vecino Guadarrama; el pasto de la imaginación y del entendimiento, junto con los ecos del corazón, era lo que yo buscaba en aquellos sitios y monumentos, testigos elocuentes, aunque mudos, y en el día desamparados, de aquellos tiempos en que el poder y el valor eran el carro de triunfo en que el nombre español paseaba los ámbitos del mundo.

En aquel emporio del arte esperaba encontrar la expresión viva y animada de nuestra nacionalidad á fines del siglo xvi, y algun reflejo del sol de la monarquía que entonces brillaba en mitad de los cielos y que tan rápidamente se avecindaba al ocaso.

Ocupado en estos pensamientos me encaminaba este año al Escorial, y no acertaré á decir si fué más de alegría que de tristeza la impresión que recibí; de de las áridas cuevas de Galapagar vi dibujarse sobre el fondo pelado y pardusco de las montañas las torres

y el ventanaje del soberbio lienzo del templo augusto que ofreció famoso Filipo en San Quintín á San Lorenzo.

(1) Yerba que se usa en las devociones y sacrificios.

Verdad es que se me cumplía uno de mis votos más ardientes; pero ¿en qué estado iba á encontrar esta que, sino puede llamarse la octava maravilla, con razón se cuenta entre las maravillas del mundo y puede apellidarse uno de los milagros del ingenio humano? No hace muchos años que un poeta ilustre decía de ella:

Que en destinos contrarios
es palacio magnífico á los reyes,
y albergue penitente á solitarios;

pero los solitarios ya no le habitan y hace tiempo que la planta de los reyes no atraviesa sus umbrales.

Desde luego cautivó mi atención la perfecta armonía que guardaba la casa de los cenobitas con los lugares en que tenía su asiento y con el objeto de su instituto. Situada á media altura de la desnuda y difícil montaña, y dominando como señora los frescos verjeles de la Herrería y de la Fresneda, estaba en la actitud de un hombre que decidido á levantar su espíritu á las regiones de la meditación y del sentimiento, se despide de los huertos deliciosos de la llanura, y á la mitad de su penoso camino se para á cobrar aliento para mejor trepar á la montaña áspera de la abnegación propia. Ya sabía yo que la elección del sitio había sido objeto de la más viva solicitud del fundador, y que solo después de maduras deliberaciones habían merecido su aprobación las colinas que dominaban la entonces miserable aldea del Escorial; pero tan acertado acuerdo comenzaba á poner de bulto ante mis ojos su alto espíritu y rara capacidad.

Mi primer cuidado al apearme fué lanzarme en busca de la entrada principal del monasterio. Deseaba juzgar por mí mismo, en cuanto mis escasos conocimientos alcanzasen, si eran fundados los cargos que había oído hacer sobre la mezquindad que resulta de las medias cañas ó columnas empotradas, del numeroso ventanaje y de la desnudez general y excesiva. Ajeno casi por entero á los conocimientos profundos que sirven de base al arte difícil de la arquitectura, poco peso debe tener mi opinión en tan áridas materias; pero los que de esta sencillez y severidad levantan un cargo al edificio, me parece que se olvidan de la significación y filosofía del arte. Si la conformidad con el objeto es la primera ley de todo el edificio, fuerza les será convenir que el aire grave y modesto del conjunto era lo único que podía decir bien con la austeridad y recojimiento monacal y con el carácter del fundador. En vez del palacio de los reyes de España vean el monasterio de San Gerónimo, y seguro es que su opinión se modificará.

De todos modos, y cualquiera que sea la impresión que resulte de la fachada, el soberbio patio de los Reyes es digno preliminar de la suntuosidad de la iglesia y de las demás riquezas arquitectónicas y de todas clases de la fábrica. La trazación, ajuste y buena correspondencia de que resulta gran hermosura, á pesar de que ningun mérito especial tiene la arquitectura que forma los lienzos de Norte, Poniente y Mediodía; las seis magníficas estatuas colosales de otros tantos reyes del Antiguo Testamento, y las dos gallardas y elegantes torres, forman un conjunto de todas veras sorprendente.

La iglesia era el principal objeto de la obra de Felipe II, así porque con ella cumplía el voto ó promesa hecha á San Lorenzo el día de la victoria de San Quintín, como porque pensaba que sirviese de panteón regio estrenándola con el entierro y traslación del cuerpo de su augusto padre, que en su testamento le había dejado encomendada la elección del lugar de su eterno descanso. Así es que, como advierte muy bien el P. Sigüenza (1), á ella van á parar como á un centro común, y están subordinadas á todas las líneas y partes del inmenso edificio con tan exquisita armonía y tan completa unidad, que desde luego se conoce el particular amor y esmero del fundador y de los arquitectos. No ha sido ni es mi ánimo de tenerme en la relación de sus partes y adornos de todos géneros, porque esto, además de prolijo y poco necesario, habiendo tantas relaciones precedentes, extendería demasíadamente los límites de este artículo; pero me parece digno de advertirse que en este templo, que anonada con su grandeza y debajo de su soberbia cúpula, es donde se concibe la inmensidad de la obra que emprendió y prosiguió con ejemplar constancia por espacio de treinta y ocho años el segundo de los Felipes.

Animado debía ser el cuadro que representaban, no ya las cercanías del Escorial únicamente, donde tantos millares de hombres y de bestias sin cesar iban y venían con tan maravilloso orden y concierto, como pudieran las abejas en una colmena, sino también otros puntos más distantes, en que nacionales y extranjeros trabajaban de consuno para dar amplio remate á tan atrevida empresa. En las canteras de jaspe, vecinas al Burgo de Osma, andaban sacando y labrando españoles é italianos los jaspes pertenecientes á la fábrica. En Madrid se hacía la obra de la custodia, el relicario y parte del retablo grande, y en Zaragoza se fundían y labraban las rejas principales de bronce de la iglesia y los antepechos que corren por lo alto de ella. En las sierras de Filabres se sacaba mármol blanco; y en las de las Navas, y en Estremoz y en las orillas del Genil, junto á Granada, y en las sierras de Aracena y otras partes, mármoles pardos, verdes, colorados, negros, sanguíneos y de cien hermosos colores y diferencias. En Florencia y en Milan se fundían grandes figuras de bronce para el retablo y entierros. En Toledo se hacían lámparas, candeleros, ciriales, cruces, incensarios y navetas de plata. Al mismo tiempo se pintaban multitud de cuadros y de historias, los frescos de Peregrin de Peregrini, y de Lugneto; los admirables cuadros al óleo de nuestro insigne Juan Fernandez de Navarrete, el *Mudo*; las no menos pasmosas iluminaciones de los legos Fr. Julian y Fr. Andres de Leon; venían de Flandes otras innumerables pinturas de paisaje; cincelaba Juan Bautista Monegro en hermosas estampas, y se acopiaban libros riquísimos para llenar la magnífica biblioteca. No hablo aquí de las demás obras rurales ó pertenecientes á este genero que en la Huerta, en la Fresneda y en el Quejigar se continuaban con singular empeño, ni menos de las fuentes, conductos, arcas de agua, fundiciones de todas clases, ornatos preciosísimos de iglesia; solamente he querido presentar un breve resumen del aliento y calor que entonces recibían del rey, inmediato inspector de todo, las artes más nobles y más dignas de levantar el ingenio del hombre á pensamientos sublimes.

Era Felipe II asentado y grave en demasia en todos sus planes y propósitos para pagarse de relumbrones pasajeros y ceder á la necia vanidad de ostentar lujo y esplendor. La solidez, la claridad y el buen concierto y correspondencia

(1) Historia de la Orden de San Gerónimo, libro 4.º, discurso xii.

(1) Ceremonia funeral por las almas de tres antecesores difuntos: se hacen ofrendas de agua y fuego, y limosnas á los brahmanes encargados de los responsos.

de las partes forman la base de este edificio, en que sin embargo el pormenor mas insignificante y abandonado al parecer descubre de muy lejos la magnificencia del fundador. Los anchurosos y bien trazados escalones de la escalera principal, las jambas y dinteles de las enormes puertas, las columnas de la bella galería llamada de los convalecientes, están labrados de una sola pieza ofreciendo así líneas hasta mas puras y severas que si fueran de materias mas preciosas y careciesen de tan noble cualidad. En toda la obra se divisa la influencia de una inteligencia elevada y robusta, que con toda distribución abrazaba y clasificaba la portentosa variedad de los detalles.

Cualquiera que fuese sin embargo la sencillez y llaneza del fundador en todo lo perteneciente á los usos de la vida y á las exigencias de la vanidad, donde quiera que se trataba de dar realce y desarrollo á una idea general, todo venia estrecho á su grande ánimo. Buenos testigos de ello son las innumerables riquezas con que supo adornar la iglesia y todo lo adyacente, el lujo de los ternos y ornamentos, las estatuas de bronce de Pompeyo Leoni, la custodia de Jacobo Trezzo, los frescos de Lucas Cambiaso, los cuadros al óleo de Peregrin, del famoso Fernandez de Navarrete, de Alonso Sanchez Coello, el ticiano Portugués y de Federico Zucaro; la esquisita labor, excelente diseño y riquísimas maderas de la sillería del coro, su librería numerosa y esculpida, y por último, el maravilloso Crucifijo de Benvenuto Cellini que está en el trascoro y sirve de digno remate á todas estas grandezas. El claustro principal que por andar á su alrededor las profesiones forma también parte de la iglesia, contrasta con la extraordinaria desnudez de los laterales por los frescos atrevidos y vigorosos de Peregrini, que á tiro de arcabuz descubren la gran escuela del famoso maestro Miguel Angel; por las estaciones ó retablos cerrados pintados por dentro y fuera, obra del mismo, de Rómulo Cincinato y de los españoles Luis de Carvajal y Berroso; por los lienzos del Mudo que adornan el claustro alto, y por el bello templete de los Evangelistas que está en el medio con sus fuentes y estatuas de Juan Bautista Monogro. Tal y grande era la afición de este monarca á las pompas del culto católico, cuya unidad simbólica representaba á sus ojos una idea luminosa de gobierno y de fortaleza, única que en el siglo XVI podía comprender su vasta y enérgica capacidad.

Sin embargo, si á solo esto se redujese su magnificencia, á los ojos de aquellos para quienes el arte no levanta su voz mágica, pudieran pasar estos esfuerzos por hijos legítimos de un fanatismo poco ilustrado; pero el templo que levantó al saber en la suntuosa biblioteca, prueba que su alma estaba templada para comprender á su siglo.

Sabido es que uno de los objetos de su predilección fué fundar á la par del monasterio un establecimiento completo de educación, planteando y dotando competentemente un seminario destinado á la primera enseñanza, y un colegio destinado á la segunda, que han durado hasta nuestros días. Harto conocía que las luces y la verdadera religion se hermanan por una lógica y natural conformidad, y así es que no solo allegó para este gran depósito los libros propios de las ciencias eclesiásticas, sino que procuró convertirle en un centro común de cuantos conocimientos formaban entonces el patrimonio del entendimiento humano. Juntóse grandísima copia de manuscritos de la mayor antigüedad y respeto, griegos, hebreos, árabes, caldeos, latinos, y los pertenecientes á las lenguas modernas: aquí vino á parar la famosa colección del célebre historiador y diplomático D. Diego de Mendoza; aquí se reunieron un crecido número de devocionarios riquísimos y volúmenes de grabados y dibujos excelentes para entonces, que podían servir de guía y ejemplo á los que hubiesen de abrazar tan difícil carrera; aquí vinieron á parar también el Códice áureo, joya inapreciable, no solo para la biblioteca, sino también para marcar los pasos del arte del diseño; el Apocalipsis del apóstol San Juan con iluminaciones y figuras de gran precio para la historia del arte; y finalmente, infinito número de globos, esferas, astrolabios, mapas, instrumentos astronómicos y geográficos de todas clases, y hasta modelos de embarcaciones. Por duro y pesado que se hiciese el yugo de este rey en los puntos de fe y de creencias, fuerza es confesar que no era uno de esos tiranos vulgares que se convierten en centro de todas las combinaciones, y para manejar y dominar mejor la situación tienden á igualar con su pequeñez el movimiento de los pueblos que rigen. Felipe II no ahogaba, sino que procuraba encaminar á un determinado fin los elementos de progreso intelectual y moral que tanto bullían en España, y mas bien acaudillaba que embarazaba la marcha general de las ideas. No debemos olvidarnos de que en su tiempo, con instrucciones en gran parte redactadas por él y escritas de su propio puño, acometió el ilustre Arias Montano la gigantesca tarea de su Biblia Poliglota, monumento único en su tiempo de saber y grandeza, así en el pensamiento como en la ejecución. A sus espensas también, y por encargo especial suyo, emprendió el Dr. Francisco Hernandez, natural de Toledo, su viaje á las Indias Orientales, de donde volvió al cabo de cuatro años con quince tomos en folio, en donde traía pintados con sus propios colores y proporciones las plantas, animales y trages de aquellas remotas regiones, y explicadas con gran orden y concierto sus virtudes, usos y condiciones (1). El rey acudió con larga mano á los gastos de esta importante obra, y la hizo encuadernar con el esmero y decoro que merecía. Y por último, para prueba de la tolerancia de este rey en todo lo que inmediatamente no se rozaba con las cuestiones de gobierno y con el orden establecido, baste advertir que Juan de Mariana escribió y publicó en su tiempo su libro *De rege et regis institutione*, que poco despues fué quemado en Paris por mano del verdugo, y que en determinados casos ahogaba por el regicidio: sin que á su autor le viniesen por eso disgustos ni persecuciones de ninguna clase.

Escusado parece añadir que quien tanto honraba la sabiduría y los sabios procuraría aposentar sus obras de una manera digna de su poder y de sus altos pensamientos. Efectivamente, la biblioteca del Escorial, al decir de nacionales y extranjeros, es uno de los monumentos mas notables que se han levantado á la gloria de las artes y las letras. Muchos de los segundos han atribuido á Miguel Angel los admirables frescos de la bóveda; tan valiente y atrevida manera desplegó Peregrin en ellos. Aunque de género distinto no menos agradables parecen las composiciones de Bartolomé Carducci que corren á lo largo de las paredes por

encima de la estantería, alusivas á la clasificación de las ciencias representadas por otras tantas matronas en la clave de la bóveda, comenzando por la filosofía y acabando por la teología, dechado entonces de perfección y término de todos esfuerzos y estudios. Con estos bellos adornos entra la estantería de orden corintio, tan bien concebida como labrada, y donde se emplearon las maderas mas ricas y costosas que entonces se conocían, como ácana, cedro, caoba, naranjo y otras varias que forman excelente concordancia con el pavimento y zócalo de mármol y jaspe, y con las mesas y demas adornos.

De esta hermosa colección, que aunque no tuviera otro mérito que el haber sido ordenada por el ilustre Arias Montano debería tener subido precio á los ojos de todos, consumió gran parte el desastroso incendio acaecido en tiempo de Carlos II. Allí perecieron la mayor parte de los manuscritos árabes juntamente con el estandarte del profeta que tomó en Lepanto D. Juan de Austria; y á duras penas se pudo cerrar á las llamas el paso á la pieza principal donde están las pinturas de Peregrin y Carducci. Perdieronse aquí grandes riquezas y originales que ha sido imposible reemplazar, y junto con ellos gran porción de instrumentos físicos y matemáticos.

Como segun ya dejó indicado no es mi propósito dar menuda cuenta de las bellezas artísticas del edificio, y prefiero hablar de aquellas cosas que mas dan á conocer su índole y carácter, justo sera decir algo del aposento del fundador.

Si fuese necesario probar que su alma vivía en la region de las ideas y grandes hechos, bastaría la presencia de esta celda desnuda y pobre, como la del último fraile, para ponerlo de manifiesto. Hay un secreto impulso que hiela y comprime á vista de aquellas paredes blancas, de aquel friso de azulejos, de aquellas mezquinas alacenas metidas en la pared, de aquella silla de simple terciopelo verde, con la banqueta para extender la pierna mortificada por la gota, y finalmente, del aposentillo lúgubre y oscuro que da vista al altar mayor, y donde sufrió su última y horrible enfermedad, cuya narración eriza los cabellos, con la constancia de un estóico y la resignación de un cristiano. Los padecimientos de Job en realidad no parecen sino simbolo y parábola incompleta de los de este monarca, que ni se quejaba ni disputaba sobre su inocencia, viendo su cuerpo consumido de podre, y que ni podían llegar á él ni refrescarlo, ni aliviarse en manera alguna. Ordenó que su hijo se hallase presente al darle la extrema-unción, y le dijo: «He querido que os halleis presente á este acto para que veáis en qué para el mundo y las monarquías.»

Encargóle mucho mirase por la religion cristiana y defensa de la fe, y por la guarda de la justicia, y procurase gobernar y vivir de manera, que cuando llegase á aquel punto se hallase con seguridad de conciencia; mandóle descubrir las llagas que tenía, y le dijo: «Ve, hijo, cómo trata el mundo y el tiempo á los reyes, y la igualdad con que padecen todas las miserias á que está sujeto todo hombre, y considerad que aunque yo he vivido con el cuidado que me ha sido posible de cumplir mis obligaciones, aquí me ha castigado Dios hartas faltas que debo haber cometido, con lo que ha sido servido que padezca, y allá no sé cómo será; mirad qué hará á quien se derrame mas;» y mostrándole tras esto el Crucifijo y una disciplina llena de sangre, le dijo: «Con este Crucifijo murió, hijo, vuestro abuelo el emperador, mi señor, tan católico como yo, y con su ayuda acabó; haced vos lo mismo, reverenciando esta santa imagen de Dios, como lo debeis, y hiciémos su magestad y yo, y mereceréis las mercedes que puede hacerlos; y esta sangre de esta disciplina no es mía sino del emperador, mi señor, y yo ejercité mal este bien, pero héla guardado, porque demás que es nuestra, aprovecha para que nos acordemos de que nosotros, mejor que nadie, tenemos necesidad de derramarla en esta forma; tomad y guardad estas reliquias teniéndolas en mucho, y quedad con Dios, bendecido del como de mí:» y bendiciéndole como pudo le dejó y no le vido mas.

He copiado este cuadro tan sencillo como enérgico del libro de Baltasar Porreño, titulado: *Dichos y hechos de Felipe II*, persuadido de que daría harto mayor idea sus palabras que no las mías de este extraño carácter que con la muerte cobraba, si cabe, mayor realce, como con un cristal de aumento. Carácter que con un sello indeleble está grabado en todas y en cada una de las partes del edificio, página en mi entender tan viva y elocuente de su historia y de la historia de la nación, que tengo por incompleto cualquier estudio que se haga sin tenerla á la vista. Ni concluye en su reinado, pues sucesivamente la piedad de los reyes fué adornando y embelleciendo este monasterio con los lienzos admirables de Velazquez, Zurbarán, Carreño, Pantoja y Coello, y con los frescos de Jordan, que si bien incorrectos en su dibujo, con razon asombran por su imaginación riquísima, composición clara y atrevida, variedad infinita de escorzos y posturas, valentía en los términos, y sobre todo por su fecundidad y lozanía inagotable. De manera que allí patente se ve el vigor y decadencia en el arte, compañero del vigor y decadencia en la monarquía, pues para que ni aun contrastes falten á esta obra, al lado de la severidad magnífica y solemne del rey (solo gastaba en su casa cien mil ducados) se ven los púlpitos chillones y de perverso gusto y mezquino primor, mal pagados á la iglesia en tiempo del último monarca, que por su parte distaba tanto del fundador como su obra de los entierros reales y del retablo principal.

Si esta obra pasa con razon por una de las mas nacionales, por la mas nacional quizá de España, pues ninguna mejor ni mas completamente que ella refleja la fisonomía de aquel tiempo en que puesta debajo de la mano de Felipe II figuraba un cuerpo compacto y bien ligado; claro está que es deber muy estrecho de los que rigen sus destinos conservarla á toda costa. Mala cuenta darían de su encargo los que se olvidasen de que las naciones viven en su parte moral del entusiasmo que no se despierta sino á vista de los grandes pensamientos y de las acciones elevadas. Si prescinden de las necesidades intelectuales de los pueblos, otro tanto valdría que gobernasen un rebaño de animales. Abandonar el Escorial á la mala suerte que ha comenzado á caberle con tanta injusticia como responsabilidad de los que pudiendo remediarlo no lo han hecho, equivaldría á proscribir tácitamente en España todos los impulsos nobles del corazón y del entendimiento; equivaldría á ajar el resto de dignidad y noble orgullo, que heredado circula en nuestras venas á despecho de la suerte; equivaldría, finalmente, á cegar una fuente de riqueza material, privando á los extranjeros de este estímulo para visitar nuestro país, cobrando estimación á un pueblo que si ha caído de la

rueda instable de la fortuna, todavía no ha abdicado por entero su antiguo carácter. Harto importante papel se han arrogado los intereses para que el culto de los sentimientos y de las ideas ande tibio y abatido y desamparado de los pocos hombres capaces de apreciarlo.

Al hablar de este viaje que ha dejado en mi alma impresiones hondas y duraderas, me he creído obligado á escribir este artículo para adcionar á las gentes al culto de las ideas por la presencia de este suntuoso edificio, que debemos conservar, porque con él está ligada mas íntimamente de lo que muchos creen la honra de la nación, pues cuando blasonamos de amigos de las luces y de la regeneración de nuestro país, seria ponernos en notable desacuerdo con nuestros propios principios, dejar venirse al suelo este monumento depositario de tantos hombres ilustres, muestra del gran ingenio de Juan Bautista de Toledo y de Herrera y de la capacidad y poderío de Felipe II (1).

Estas páginas de la historia del mundo, escritas, no con sangre, sino con caracteres luminosos de las artes, encierran mas elementos de civilización y de adelanto, que otras muchas teorías y sistemas, cuyo único mérito consiste principalmente en no haberse ensayado en el teatro de la experiencia. Creaciones que con tanta claridad interpretan y desenvuelven los axiomas del sentimiento, son de todos tiempos y lugares, y tienen hecha prueba de su nobleza y aun de su utilidad. El Escorial, por ambos conceptos, merece la afición de todos los españoles; tanto valdría arrancar de la historia y de la memoria de los hombres las jornadas de Lepanto y de Pavia, como dejar apagarse esta antorcha resplandeciente del siglo XVI.

OCTAVIO MARTICORENA.

MAQUINA «SUSINI» PARA CIGARROS

DE LA
REAL É IMPERIAL FÁBRICA «LA HONRADEZ»
DE
LUIS SUSINI É HIJO.—HABANA.

El 9 Agosto 1866 leíamos en la *Opinion Nacional* de París, al principio de un interesante y extenso artículo firmado por el Sr. Conde F. de Lasteyrie, del Instituto de Francia, las palabras siguientes, que las circunstancias de actualidad nos mueven á reproducir.

—«¿Qué es un cigarrillo?»
—«Nada mas que una porción diminuta de tabaco envuelto en un pedacillo de papel.»

—«Parece, ¿no es verdad? que una fábrica de objeto tan simple debiera constituir la industria menos complicada del mundo.»

—«Así lo habia yo creído siempre, y así lo creería aún si no hubiera visitado recientemente en la Habana la magnífica manufactura del Sr. de Susini, un corso de origen, casi un francés nacido en país inglés, y en todos casos un industrial de primer orden.»

—«Fundada hace una docena de años con un capital insignificante, esta fábrica, que se llama *La Honradez*, ha progresado hasta el grado de hacer hoy tres millones de cigarrillos al día. Basta esto para demostrar la rara inteligencia que ha presidido á su dirección.....»

Así hablaba el ilustre miembro del Instituto, y nosotros nos permitiremos agregar, que basta tambien eso para indicar la inmensa importancia que debe tener la manufactura del Sr. de Susini, y cual debe ser la extensión de la industria del cigarrillo en la Habana.

Un solo establecimiento haciendo al día tres millones de pedacillos de papel conteniendo una porción diminuta de tabaco VUELTA-ABAJO, que al precio de 75 céntimos que cuesta en los estancos de Francia el paquete de 30 cigarrillos representaría una venta diaria de 75.000 francos!.... Parece increíble, ¿no es verdad? y sin embargo nada existe que sea mas cierto.

La fábrica del Sr. de Susini ha sido distinguida con los títulos de Real é Imperial por S. M. C. y por S. M. F. y por S. M. I. M.; es la única premiada por el Excmo. Ayuntamiento de la Habana con el honor cívico del uso del escudo oficial de las armas de la Ciudad; la sola que posee la autorización oficial para tener una escolta armada, formada por sus operarios y mandada por empleados de la misma, y la sola tambien que para sus necesidades exclusivamente publica un Boletín oficial mensual de 16 páginas de 41x28 centímetros, compuesto y estereotipado en el establecimiento y tirado al vapor en el mismo á 10.000 ejemplares, que distribuye gratis á sus relacionados.

El Sr. de Susini es por tanto el jefe de un gran establecimiento industrial, acaso el mas importante de las posesiones españolas, y sin duda uno de los mayores del orbe manufacturero. En corroboración de ello debemos decir que en la fábrica *La Honradez* se dá ocupación á 2.500 obreros por término medio; en ellos se comprenden albañiles, aserradores, carpinteros, cartoneros, cigarreros-torcedores, colonos-asiáticos, dibujantes, encuadernadores, envolvedores, estereotipistas, grabadores, herreros, hojalateros, impresores, litógrafos, maquinistas, moledores, pintores, telegrafistas, etc., etc., sin contar ni un solo esclavo, y todos trabajando en diferentes talleres dentro de los edificios dependientes de la empresa. Independientemente de ese personal, el señor de Susini tiene pedidos cincuenta niños huérfanos al Excmo. Sr. Gobernador civil para mantenerlos, vestirlos, educarlos y darles oficios con arreglo á sus inclinaciones respectivas; ha procurado ver si podía extender el amparo de su empresa á 250 niñas expósitas de la Real Casa de Maternidad, y ha dado ocupación á 50 mujeres desvalidas y á varias familias pobres de la población y comarca.

La enorme suma de 3.000.000 de cigarrillos, que queda dicho que produce diariamente la fábrica *La Honradez*, requiere el número de obreros manifestado para su confección, y de ellos 1.000 son torcedores que trabajan diez ho-

(2) «Fue (Felipe II) diestrisimo en la geometria y arquitectura, y tenia tanta destreza en disponer las trazas de palacios, castillos, jardines y otras cosas, que mandó Francisco de Mora, mi tio, trazador mayor suyo, y Juan de Herrera, su antecesor, le traian la primera planta, así mandaba quitar ó poner ó mudar, como si fuera un Vitruvio ó Sebastian Serlio: alcanzó tanto en esta facultad que escedió á los mas peritos de ella: y por ser tanta su destreza y afición, tenia mi tio todos los dias una hora determinada para acudir á la consulta de las trazas con su Magestad, que fué inclinadísimo á edificar como lo manifiestan las innumerables obras que hizo.»—Porreño.—*Dichos y hechos de Felipe II*, capítulo 9.

(1) En el año de 1790 se reimprimieron las obras del Dr. Hernandez en la imprenta de Ibarra, bajo la dirección del distinguido botánico D. Casimiro de Ortega.

ras al día y hacen 5 cigarrillos por minuto (es el término medio de la labor manual y material de ese oficio), ganando así 72 centavos de peso (3 francos 78 céntimos). De aquí resulta que el señor de Susini, solamente en los talleres de hechuras de cigarrillos de su gran establecimiento invierte por día 720 pesos, ó sean 3.780 francos.

Generalmente los cigarrillos de papel se empaquetan en rollos de 25, y resulta también de ahí que los 3.000.000 de aquellos producen 120.000 de estos.

Los operarios de este segundo trabajo ganan 12 1/2 centavos de peso (ó 65 francos 5/8 céntimos) por cada 100 rollos; de modo que este otro departamento especial de la Real e Imperial fábrica *La Honradez* representa asimismo 150 pesos (787 francos 50 céntimos) distribuidos entre cien obreros, cuya clase gana 1 peso 50 centavos (7 francos 87 1/2 céntimos) cada operario, que hace 1.200 rollos de jornal, término medio de la tarea corriente de estos trabajadores.

Partiendo de esos datos, tenemos que solamente al señor de Susini podemos computarle al día en la Habana el siguiente gasto manufacturero:

Por la hechura de 3.000.000 de cigarrillos. 3.780 frs.
Por su acondicionamiento en 120.000 rollos. 787 » 50

Total. 4.567 » 50

Ahora bien; estimando que la fábrica *La Honradez*, si bien la mas importante y sin disputa la mas notable y mejor montada del país, no representa mas que la décima parte de la industria del cigarrillo en la Habana, esa cifra de 4.567 francos 50 céntimos se decupla y eleva á 45.675 francos de jornal diario en dicha ciudad por una sola parte del trabajo de dicha industria.

Esa suma llega á 91.350 francos abrazando toda la isla de Cuba, es decir, si reunida la entidad de la misma industria en el resto de las poblaciones mayores de dicha Antilla, como son Bejucal, Cárdenas, Cienfuegos, Guanajay, Holguin, Matanzas, Puerto-Príncipe, Ságua, Santiago de Cuba, Sancti-Spiritus, Trinidad, Villaclara, etc., etc., se aprecia que todas ellas no alcancen en la producción de cigarrillos mas que á un tanto igual que la capital.

Dichos 91.350 francos diarios suman 33.342.750 francos al año en la Gran Antilla española solamente.

¿A cuánto podríamos elevar esa cifra si agregásemos la que se invierte en España, Méjico, Perú, Puerto-Rico, Venezuela y otros países de origen español para la mano de obra de la hechura y del empaquetado del cigarrillo?

Supongámosla en su conjunto nada mas que igual á la que representa la isla de Cuba sola, y llegaremos así, sin exageración alguna, á 66.685.500 francos; y eso sin contar lo que por igual concepto se pague en otros países; en Alemania, Brasil, Estados Unidos y Suiza, por ejemplo, donde la industria del cigarrillo no es insignificante, sobre todo á causa de la gran falsificación que en algunos de ellos se hace de las marcas de la Habana.

Hé ahí lo que, situándonos desfavorablemente, es decir, colocándonos en términos bien inferiores á los exactos, porque no se conoce estadística alguna que nos pudiera fijar en el particular, podemos sostener, sin temor de equivocarnos ni de ilusionarnos, que cuestan al año nada mas que la hechura y el materialismo del empaquetado de ese pedacillo de papel conteniendo una porción diminuta de tabaco, y cuya entidad industrial se ha mirado hasta ahora en Europa con tanta insignificancia por ser desconocidos los precedentes datos.

Hé ahí también el positivo resultado económico mínimo de la aplicación fabril de la máquina Susini para cigarrillos, con la cual la gran manufactura *La Honradez* se ve noblemente personificada en el palacio de la Exposición universal, honrando la industria habanera.

El espíritu emprendedor y de progreso del Sr. de Susini, no podía quedar inactivo ó estacionario en presencia de una situación tan interesante, como era la falta de una máquina que viniese á sustituir la mano del hombre en la industria cigarrera.

No ignoraba que muchos ingenieros, mecánicos, y hombres prácticos ó ingeniosos, tales como Adorno, Bavisquand, Basset, Cabelin, Cort, Dupuy, Ferro, Lopez, Lucio, Maigrot (Elias), Mastanig, Obradors, Pimentel, Silva, Sutton, Phirion, Frasher, Webster, etc., etc., se le habían anticipado en varios países, pero sin éxito, porque habían fracasado en sus esfuerzos y tentativas de construir una máquina perfecta, práctica, de aplicación industrial y que llenase todas las condiciones esenciales que esas circunstancias requieren, para hacer cigarrillos de papel mecánicamente, perfeccionando la forma y condiciones del producto, así como abaratándolo en beneficio público.

Con todo, el señor de Susini no se arredró, y sin preocuparse de aquellas experiencias desanimadoras, partió hace siete años de la Habana y se trasladó á París para emprender por su cuenta, con ardor y con fe (siguiendo á veces sus inspiraciones personales y dando en otras sus instrucciones, bien competentes por cierto en el ramo), la fabricación de la máquina que, después de mil alternativas, desengaños, fracasos, modificaciones y perfeccionamientos, presenta hoy en la Exposición, como resultado de su perseverancia, muchas veces criticada, y que nosotros llamamos heroica, sobre todo considerando que en su empresa ha invertido mas de 250.000 francos.

Podrá parecer excesiva esa cantidad, y en efecto lo sería en circunstancias normales; pero nosotros no la exageramos, y se comprenderá bien así, cuando digamos que al propio tiempo que hacia construir la suya, el señor de Susini, temiendo no vencer al fin por sí mismo todas las innumerables dificultades que á cada paso ocurrían para combinar con materias tan frágiles, como son hojitas de papel y porciones diminutas de tabaco, una disposición mecánica tan práctica y tan sólida cual lo requiere una industria colosal y delicada, intervenida por hombres relativamente toscos, y ansioso siempre de lograr á todo trance una máquina para hacer cigarrillos, patrocinaba á otros inventores que le aseguraban haber resuelto el problema y les sostenía y costeaba sus gastos personales, así como los de la construcción de aparatos, que todos, sin excepción, fueron al fin abandonados por no dar resultados favorables.

Estos son el origen y la importancia que sin nuestro informe, muy pocos sospecharían de la relativamente pequeña máquina que con el nombre que sirve de título á este artículo, se exhibe hoy victoriosamente en la sección número 60, grupo 6.º (*machines outils*) del gran palacio del *Champ de Mars*.

Allí se la vé atrayendo constantemente la atención general y deteniendo en grupo á los visitantes de la Exposi-

ción, que atraídos desde luego por su bonito aspecto ó intrigados por su objeto, desconocido cuando está parada; muy pronto luego la admiran marchando al vapor y dando automáticamente por segundo un cigarrillo intachable, que todos se precipitan á recoger y guardar como recuerdo.

Ese producto equivale á 60 cigarrillos por minuto, á 3.600 por hora y á 86.400 por día, ó sean 17 28,00 *tareas* de 5.000 cigarrillos; es decir, que representa la labor de mas de 28 hombres, trabajando 10 horas al día y ganando cada uno 3 francos 78 céntimos, ó sea en junto 108 francos 86 céntimos (20 pesos 73 céntimos.)

¡Una máquina que apenas ocupa 50 centímetros de diámetro por 75 de alto, representando mas de 28 hombres, economizando sobre 109 francos diarios y perfeccionando el artículo de su producción!—¡Gloriosa victoria de la ciencia mecánica!—¡Digno premio á la constancia del Sr. de Susini!—¡Llor á su espíritu reformador y de progreso!

Bajo el punto de vista filantrópico y humanitario, merece el Sr. de Susini un voto de gracias por la invención de su propiedad. Nadie de los países productores del cigarrillo ignora las víctimas que su industria causa anualmente. La inmovilidad de cuerpo que sus torcedores han de guardar durante las diez horas seguidas de labor y la constante aspiración de las emanaciones del tabaco, á que se ven sometidos por su inclinación sobre los tableros que les sirven de utensilio determinan afecciones físicas que concluyen por aniquilar la constitución de una manera irreparable, desarrollando con mucha frecuencia la tisis pulmonal ó de laringe, y produciendo trastornos desastrosos en los órganos visuales.

La máquina Susini vá desde luego á sustituir en la fábrica *La Honradez* los 1.100 hombres que ya hemos dicho que emplea exclusivamente para torcer y poner en cajetillas los 3.300.000 cigarrillos que produce al día ese establecimiento; en la sustitución hallará, repetimos, una economía de 4.597 pesos 50 céntimos diarios; esto es, de 1.667.137 francos 50 céntimos anuales, que beneficiará el público consumidor. Otras industrias de mas vital necesidad que la del cigarro y sobre todo la agricultura, encontrarán también su ventaja de la misma sustitución, principalmente en países tan escasos de brazos trabajadores como lo es la gran Antilla española.

Aplicada dicha máquina á la industria universal cigarrera, ya hemos visto como su producto económico se eleva por lo menos á cerca de 67 millones de francos anuales. ¿Cuántos brazos libres para la agricultura y otros oficios útiles no arguye esa suma? ¿Cuántas víctimas no salva con la liberación de los cigarreros á la influencia mortal de su oficio y del tabaco?

Los planos de la importante máquina que nos ocupa, han sido hechos por el ingeniero M. Emile J. Maigrot y por el dibujante M. P. Ganchot, habiendo estado su construcción á cargo de los dos hermanos MM. Louis é Hypolite Schalleidner, todos cuatro empleados asalariados del señor de Susini, de quien han recibido siempre las inspiraciones, las explicaciones, y en fin, la base esencial de partida para sus trabajos, que gracias á la dirección de tan competente señor y á la liberalidad con que ha hecho los grandes desembolsos que ya hemos mencionado, han dado por resultado la verdadera solución del problema de la obtención de un aparato mecánico perfecto y el único de aplicación práctica industrial que hayamos visto hasta el día. Esa solución dice tanto mas cuanto que en ella se estrellaron los diez y ocho inventores que dejamos citados y otros cuyos nombres ignoramos, de los cuales los mas felices nunca lograron construir mas que modelos de demostración, no perfectos y de ninguna manera susceptibles de perfeccionamiento, ni de útil aplicación, por no llenar las condiciones esenciales é imprescindibles que exige la industria.

La apariencia de la máquina Susini es hermosa, y su solidez incuestionable, sin tener resortes cuya elasticidad se deteriora por la temperatura ó por el uso, con cuyo objeto están sustituidos por guías (*cammes*) inteligentemente calculadas é ingeniosamente combinadas.

En el conjunto de su concepción y de su modelo difiere completamente de cuantas máquinas se han ideado hasta el día para el mismo fin. Toma de dentro de una caja y por succión neumática los papellitos cortados de antemano á conveniente tamaño y dispuestos en paquetes; circunstancia de mucha consideración, porque permite usar el papel de pliegos pequeños, es decir, el hecho á la mano, que es el único aceptado por los fumadores de origen español. Sin embargo, puede á voluntad aplicarse el mecanismo necesario para emplear el papel continuo arreglado en rollos: Mide, distribuye y ataca el tabaco, siempre con la misma regularidad. Hace el cigarrillo á la española, esto es, simplemente enrollado sin estar pegado á su largo por el borde del papel; pero puede también ejecutar el engomado de éste, mediante una fácil modificación. Las cabezas de los cigarrillos están perfectamente plegadas al estilo llamado *habanero*, y con todo se desenvuelven sin romperse y con facilidad al empuje simple de la uña de la mano. Por medio de un ingenioso aparato, cada cigarrillo sale llevando estampado á seco y de relieve á su largo el nombre de la fábrica *La Honradez*, el cual puede cambiarse por todo otro que se desee, el de una persona, por ejemplo, y ya se comprenderá la inmensa ventaja que esto ofrece para impedir las falsificaciones de las marcas de fábrica. El cambio de una de las plataformas y el aumento de moldes permitirá multiplicar el producto y aumentar el calibre de los cigarrillos, fabricando varios á la vez, sea cual fuere el tamaño de ellos.

Aparte la inmensa dificultad vencida para hacer con toda perfección las cabezas de los cigarrillos, dos circunstancias de la máquina Susini son muy notables, á saber; que estos salen perfectamente cilíndricos, es decir, sin lo que técnicamente se llama *barriga*, y sin que ni en las cabezas ni entre el doblez ó espiral del papel se observe nunca ningún átomo de tabaco, el cual se ve siempre perfectamente distribuido, y á la presión deseada dentro del llamado *cañón* del cigarrillo.

En un taller particular que el señor de Susini ha montado, costeado y sostenido durante largo tiempo en su propia morada para la construcción de la máquina de que hablamos, se ocupan actualmente varios obreros en concluir los aparatos necesarios para que ella misma lleve automáticamente cuenta del número de cigarrillos que haya hecho y de ponerlos en rollos, para contar estos y verterlos en una caja; y en fin, para que un redoble eléctrico avise que vá á pararse la fabricación, porque se esté agotando el tabaco ó el papel. Sabemos que luego que esos accesorios estén listos, el señor de Susini piensa agregarlos á su máquina, á fin de completarla y que los visitantes de la Exposición puedan examinar enteramente concluido el

bajo todos aspectos útil aparato mecánico que lleva su nombre.

Ya que hemos hablado de máquina para cigarrillos, creemos del caso decir que en el muro que da frente al lugar ocupado por la que dejamos descrita, ha expuesto también el Sr. de Susini un gran plano lavado, hecho por el dibujante M. Henri Gauchot, representando en perspectiva otra máquina, que asimismo lleva el nombre de máquina-Susini, y cuya combinación se debe á los ingenieros señores Maigrot (Emile) y Avenin, estando destinada á fabricar los cigarrillos de papel con boquillas de carton y tacos de algodón, pegados á su largo y cerrados por su extremidad inferior, llamados panales, ó sean papiros (cigarros rusos).

La mayoría de sus piezas está ya terminada del todo por el constructor Mr. Bavisquand y ensayada por el Sr. de Susini: á juzgar por dicho plano, la solidez de todos los órganos es incuestionable, así como realmente hermoso el aspecto general del mecanismo.

Segun las explicaciones verbales que se nos han dado en detalle, esta otra ingeniosa máquina de Panales ó Papiros, es tanto ó mas interesante que la de cigarrillos españoles.

En efecto, ese aparato, que es el primero y único de su género que hasta ahora se ha emprendido por nadie, lleva mas de tres años de estudios y trabajos y cuesta ya grandes desembolsos, que solo un éxito feliz podrá recompensar.

El problema mecánico propuesto para su construcción era, que poniendo separados en sus respectivos recipientes algodón, carton, goma, papel y tabaco (ya picado ó ya cortado en hebras) y funcionando la máquina automáticamente, impulsada por motor de vapor de aire dilatado por el calorífico, tomase y cortase el papel, lo enrollase y pegase á su largo, plegando y cerrando una de las extremidades; cojiese, cortase é hiciese luego del carton una boquilla del largo conveniente, que fuese introducida en la otra extremidad; midiese, distribuyese y atacase en seguida el tabaco hasta la altura inferior de la boquilla, cubriéndolo, en fin, con un taco de algodón, que la misma máquina habia de tomar, enrollar, meter y atacar.

Todo eso se ha resuelto ya en detalles, y como complemento del mecanismo habrá además los aparatos necesarios para que cada Panal ó Papiro salga marcado ó seco y en relieve con el nombre de la fábrica *La Honradez*, para que cada número determinado de ellos sea colocado en paquetes de papel, ó en cajitas de carton ó amarrados con cintas de seda ó con bandas de papel, y en fin, para que la propia máquina señale constantemente en cinco esferas independientes el número de panales ó papiros fabricados; el número de paquetes, cajitas ó rollos amarrados y hechos de estos; las horas de trabajo y las veces que se ha cargado de tabaco ó de papel.

La experiencia adquirida en la construcción de la máquina para cigarrillos, que hoy llama tanto la atención en el palacio de la Exposición universal y las dificultades vencidas en ella, hacen presagiar igual feliz resultado en la ingeniosa concepción y en el próximo término de la ejecución de la máquina de Panales ó Papiros. Siendo así, al señor de Susini se le deberá un considerable servicio cívico, cual es el de haber abierto una nueva fuente de riqueza pública, creando otra gran industria colonial española, acaso mas importante aún que la del cigarrillo, puesto que entablará la competencia con los numerosos fabricantes de Alemania, Bélgica, Estados-Unidos, Francia, Grecia, Inglaterra, Italia, Rusia, Suiza, Turquía, etc., que en sus respectivos países proveen al consumo verdaderamente notable que hay de los llamados Panales ó Papiros, único cigarro de papel, puede decirse, que allí se fuma, y donde el cigarrillo español ni tiene consumo ni es casi conocido.

La máquina del Sr. de Susini hará desaparecer los obstáculos que hasta ahora se oponían á la concurrencia española en dichos países; á saber, la falta de operarios inteligentes en la fabricación de esa clase de artículo y la carestía de la mano de obra en la isla de Cuba.

En la competencia fabril próxima con que el señor de Susini apresta la colonia española á luchar con los países citados, la victoria no puede ser dudosa, si se tiene en cuenta la inmensa ventaja de la incuestionable superioridad del tabaco cubano.

Nuestros votos mas sinceros acompañan, pues, al señor de Susini para que logre ver en la máquina de Panales ó Papiros sus esfuerzos y sacrificios tan brillantemente coronados como en la de cigarrillos que hoy funciona en el gran palacio del concurso universal de 1887 en París, en ese templo de noble y pacífica emulación internacional, debido á la iniciativa protectora del emperador, bajo cuyo poderoso impulso tanto han progresado las artes y el comercio del mundo.

M. N. T.

LA MANTILLA Y EL SOMBRERO.

La tiranía del trapo, que tiene por órganos en la prensa á los periódicos de modas, por oradores y ministros á las modistas gabachas, las tiendas por Congresos, París por Palacio, los hombres todos por enemigos y vosotras todas por víctimas, ha llegado á tal punto ¡oh paisanas mías! que aun á costa de la sangre de nuestras venas debemos unos y otros en coalición formidable salirle al encuentro gritando como Jesucristo á las aguas: «*De aquí no pasarás.*» Que no pase, ó nos perdemos irremisiblemente, porque se acaba el amor; y la gracia y la donosura y la gentileza de las mujeres españolas se hunden para siempre en el abismo de la insulidez de estrangis, no cubierto de flores como los abismos poéticos, donde cantan las sirenas, sino mal tapado por un ridículo morrion, que ora llamándose capota, ora sombrero, da tentaciones de renovar continuamente las saladisimas discusiones de un libro inmortal sobre el yelmo de Mambrino y la barberil bacía. ¡Abajo, pues, la moda elegante! ¡abajo el *Correo de la moda*! ¡muera París! ¡fuego en la confección y en la boutique de estrangis!

Tomos y tomos pudieran describirse á la manera del Tostado, sobre las pérdidas y desperfectos que en la mujer española ha producido la bárbara invasión de tan bárbaras costumbres, que si á todo aquel que algo bueno destruye se llama Atila, no hay mas apellido que el de bárbaro y salvaje para lo que destruye el femenil adorno de nuestras hembras, antes renombradas en toda la redondez del universo mundo por únicas, especiales y consumadas reinas del buen trapo; mas ya que á su gallarda cabeza hemos hecho breve alusión, cojámoslas por los cabellos que tan sin piedad nos ocultan las simplecillas, acaso porque ignoran que allí tienen, como Samson, su fuerza; que allí está la mas dulce espesura donde ponen su nido nuestros amores. Aquel

si que era florido abismo de las sirenas de España, cuando lo cubrían el misterioso manto ó la bordada mantilla, armas de guerra que las mas dulces victorias les alcanzaban; pero hoy, gracias al sombrero que sus enemigas francesas les encasquetaron, molino de viento semeja á las veces, que es para sus lindas cabezas afrentosa comparacion, y mas á menudo olla de grillos con mal sentada tapadera.

Ni mas ni menos que suele el generoso toro (y perdóneme este otro simil los enamorados) lamentarse broncamente en su agonía de haber venido á tales extremos por la añagaza de un misero aunque aparatoso trapo, así podíamos nosotros ¡oh españolas! lamentar el desastre que vuestras mantillas nos causaban, en aquellos tiempos de entonces, que eran añagazas en vuestras manos como la que al toro oculta el fatal acero, pues á puras vueltas y revueltas por el redondeo de vuestra calle caíamos al fin de hinojos á vuestras ventanas, pidiendo iglesia á voces, como pide madero una víctima de Cúchares. Y era de ver entonces cómo esos victoriosos ingleses y franceses que hoy pasan á nuestro lado sin decir *mon Dieu ni Godan*, porque les parecían abonadas de Mabillo ó *Chateau des fleurs*, se quedaban cariacontecidos y boquiabiertos cuando en el Prado ó la Castellana de Madrid, en la rambla de Barcelona, en la glorieta de Valencia, en las Delicias de Sevilla ó en la Muralla de Cádiz, veían pasar en pintoresca procesion aquellas garzas de cuello negro y capuz de encaje, aquellas conquistadoras españolas que parapetadas en sus mantillas, como en guerrera adarga, iban con sus ojos derribando las torres de su indiferencia y con sus ademanes desalojando al alma de las trincheras del desvío. Así ¡vive Dios! así otra vez de las mantillas, menospreciando cófias y sombreros, invención de mujeres con lamparones, orejadas ó pellicortas, que si al final de este artículo, para solas vosotras aderezado, no maldicis de esas insulsas modas que os regaló la extranjera envidia, perderé yo ¡qué digo el chirumen, prenda de tan poco precio? perderé con gusto los ojos de la cara, para no volver en una mantilla española á recrearlos.

Apostáramos yo con vosotras, hermosas mias, unas buenas arracadas ó un beso de amores, bien que preferirais lo primero á lo segundo, sobre todo si fueran de brillantes ó de perlas, que vosotras no quereis perlas de boca de hombre, sino de mano de platero; apostáramos, digo yo, que no acertais al ceñiros esos cendales de gasa que semejan vuestro divino rostro al sol entre tornasoladas nubes, cuándo, cómo, ni de dónde os vino en mente, el usarlos ni qué es lo que ello significa en las misteriosas relaciones que tiene el vestido con la historia de la humanidad. Pues á fé que bien claro os lo dice ese mismo cabello largo y sedoso con que venís desde el pecado de Eva cubriendo las partes mas hermosas de vuestra figura, y que os fué dado por Dios, para velo de vuestro rostro, según anunció San Pablo á los corintios: *Quoniam capiti pro velamine ei datus sunt*. ¡Ya sabéis que las epístolas de San Pablo son grande texto!

Bien hayan los árabes, que nos trajeron á España la costumbre de cubrirse las mujeres! Una mujer cubierta es flor en capullo, alba naciente entre celajes, ruiseñor cantando dentro del nido, aroma delicioso que trasciende de la dorada copa. La mujer cubierta es la doncella de la imaginación, la única, la fantástica, la inverosímil doncella, la que nos aparece en sueños y se evapora cuando despertamos, la de *dificil buscamiento*, según Tirso de Molina, la que,

Solo te dará Platon
Forjada allí en sus ideas,
O hazla hacer, si lo desearas,
Por encargo en Alcorcon.

¡Cuántas virtudes no revela el cubrir la mansion de las gracias! ¡cuánto de modestia y de compostura no hay en robar á todos lo que de todos quisiera ser visto, que la cara de las mujeres para espejo de los hombres parece hecha! La que se la cubre, bien podeis decir, amigos míos, que es prenda de subido precio, así en las partes morales, como en aquellas que al tacto se avaloran. Las diosas de todas las religiones, ¿cómo aparecen en su trono sino veladas? Y el pálio hebreo, que anuncia en la historia el advenimiento de la mantilla, ¿de qué manera tan poética nos aparece! Nada menos que en el Génesis, en la encantadora Rebeca, que al encontrarse con Issac junto al pozo de *El que vive y el que vé*, se apeó de su camello y se cubrió inmediatamente con su pálio. *At ita tollens citó pallium, operuit se*.

Y tambien en la Biblia encontramos ya las tapadas, pues uno de sus mas famosos libros, obra atribuida al mismísimo Salomon, dirige á la Iglesia, simbolizada en una mujer, este poético saludo: *Heristeme el corazon, esposa y compañera mia; heristeme el corazon con uno de tus ojos*.—Lo que palmariamente prueba que en tiempo del *Cantar de cantares* ya se usaba el tapado castellano de que mas adelante hablaremos, que dejando descubierto un ojo ó los dos, acumulaba en el diámetro de dos pesetas, cuando mas, todos los peligros, todas las tentaciones del mundo... y de la carne.

Otro manto brilla en la primitiva historia de la religion cristiana, que apenas me atrevo á recordar, porque exhala tal perfume de poesia que recelo mancharlo con mi aliento. Es de una virgen y de una madre, manto tan hermoso y dulce que á todo el género humano cobija, y los aflijidos hallan su consuelo en él, y los pecadores su refugio, y los cristianos su auxilio. En himnos y poemas están cantadas las glorias de este manto sublime; pero á mí nada me enterece como la oracion de los niños al acostarse:

Con Dios me acuesto,
Con Dios me levanto,
La Virgen Maria
Me cubre con su manto.

Por el mismo tiempo usaban las mujeres de Arabia y Mesopotamia el *teristro*, de poético nombre, que era un velo á modo del que hoy usan las hijas de la Bulgaria. El pálio y el *teristro* simbolizan, pues, el Génesis de la mantilla española. De estas fuentes manan sus copiosísimos raudales, ni mas ni menos que venimos de Adán y Eva todos los vivientes.

Desde el *Cantar de cantares* á Roma, solo hay un paso. Del pálio griego desciende en linea recta la clámide romana. Siendo el *teristro* menos majestuoso, menos digno de una matrona que el pálio, no habian de plagiar las romanas á las infelices mujeres del desierto, ellas que competian en belleza con sus modelos ó figurines, como hoy diríamos, las estatuas del Parthenon. Virgilio pinta á Dido en la *Eneida* majestuosamente arrebozada, y así se nos aparece tambien la madre de Neron en Tácito. Véase, pues, qué genea-

logía tan ilustre tiene la mantilla: ¡Rebeca, la Virgen, Dido, Agripina!

Cuando se derrumba el mundo gentilico, y purifica el cristianismo sus escambros, la confusion de las razas y las creencias penetra en las costumbres, y el manto y el *teristro* aparecen confundidos; luego la sencillez patriarcal los proscribió hasta que los Papas se apoderan de Roma, que entonces San Clemente manda á las mujeres usar velos que sostengan su castidad y pregonen su modestia. Exactamente lo mismo predicó en España San Vicente Ferrer en el siglo xv, y esta es la razon de que yo me llame Vicente, porque me gustan las mujeres con manto ó mantilla.

¿Triunfo del manto el velo? ¡Grave cuestion histórica! No creo que la predicacion del apóstol valenciano produjera gran fruto, por varias razones. En primer lugar, las hebreas españolas usaban un velo, degeneracion sin duda del *teristro*, y cuando tan perseguidas y menospreciadas se hallaban por el mismo fray Vicente no habian de copiar sus modas las altivas castellanas. El manto, por otra parte, habia echado profundas raíces en nuestra sociedad femenina, desde que la invasion arábiga puso en sus manos tan útil arma de guerra. No se olvide que la mujer de nuestro pais es por excelencia batalladora, que la época lo era tambien, y que las dos razas simpatizaban tanto, que aunque enemigas en religion y poder, eran bajo cierto aspecto hermanas en costumbres. Algo influiría tambien cierta predestinacion singular que el pálio tuvo siempre, desde que lo usó Maria Santisima, á predominar en el mundo, pues de otra manera no se explica la rarísima contradiccion histórica de que dió un ejemplo palpable nuestro pais, donde las hebreas gastaban el velo de las primitivas árabes, y estas, como las castellanas, el pálio de la Virgen y de Rebeca. Indudablemente cuando se lanzaron al viento las cenizas de Roma, sufrió el mundo muy extrañas transformaciones, que como diría un patriarca del siglo iii, las fuentes se convirtieron en arenas y los arenas en fuentes.

Intúl es añadir que nuestras hembras castellanas se aventajaron á sus modelos. Nada mas natural. Pertenecian á la raza vencedora, y eran ademas libres por su religion y su estado social, como las pobres moriscas eran esclavas y rebeldes. Así nuestras compatriotas adoptaron mantos negros de paño, de tiritaña ó de seda, poéticamente graves, mientras usaban las moriscas almalfas y sábanas, que venian á ser unos mantos blancos, mas que humildes miserios, mas que vistosos desaliñados y súcios. ¡Pobres moriscas! Ellas tan gallardas, tan lujosas, ellas en lo antiguo sultanas del Mediodia, no solo por su poder, sino por su majeza y hermosura, se pasaban despues de la conquista de Granada (como dice un documento histórico que trae Pinelo) con unos zaraguíes, una alcandora de anejo teñido y una sábana blanca. Y lo que es peor aun, su manto indígena, su mas preciado adorno, cayó con su nombre en tanto menosprecio, que si no lo hubieran llevado los extremeños á América, solo figuraría á lo presente entre las ropas de uso nocturno.

La moda castellana era un tanto diversa de la morisca. Las mas modestas hijas del Cid y del Gran Capitan se cubrian todo el rostro cuando iban de trapillo; y solo descubrían los ojos cuando iban engalanadas, al paso que las descendientes de Boabdil nunca se cubrian el rostro. El cristianismo llevaba su influencia á las costumbres. La religion de Mahoma, sensualista, voluptuosa, lúbrica, mas á la delectacion de los sentidos que á la del alma se dirige. Las que iban de trapillo se llamaban cubiertas; las galanas, tapadas de medio ojo, y la usanza morisca se llamaba medio tapado.

Sabido es que nuestras mujeres, como nuestras costumbres, sufrieron otra revolucion cuando la casa de Borgoña trajo á Castilla las costumbres flamencas. Los descendientes del fastuoso Carlos el Temerario hallaban miserias y desaliñadas á las sencillas hijas de Isabel la Católica, reina sin par que remendaba los jubones de su marido, y en una carta á su confesor se disculpaba de haberse hecho un traje nuevo, nada menos que para abrir las Cortes. Alterose en este tiempo la figura del manto, mas no pasó á ser velo, como las *heucas* que usaban las casadas de Flandes, quizás por resistirlo nuestras bravas españolas.

El rebocillo despues fué una transacion de la hipocresia austriaca con el espíritu nacional; sin ser manto ni velo encubria el rostro, daba mucho garbo al talle gentil, y á la cabeza la gallardia de la garza real, que fué siempre el distintivo de las mujeres españolas. Del rebocillo alegre y jugueton y de la toca dulce y casta de Isabel la Católica nació naturalmente la mantilla. ¡Dichoso alumbramiento! Las gracias debieron ser madrinan.

Felipe IV, carácter incomprensible, que en las fiestas del Retiro de 1637 habia permitido la introduccion de las mascarillas francesas, tan lúbricas, tan insolentes, y de tan tristes recuerdos por la aventura de los salvajes que pudo costar la vida al pobre rey Carlos VI, en un arranque de mal humor prohibió pocos años despues los mantos y las tapadas, con grande sentimiento de los galanes de la corte, con no menor aplauso de los estirados covachuelistas y le-guleyos que olfateaban ya la época sombría de Carlos II. En defensa de la pragmática contra los mantos endilgó Leon Pinelo un tomo en fóllo con mas de veinte mil citas latinas, que es cosa que espanta. Allí prueba, entre otras cosas, que David pecó por la vista (¡quién fuera David!) y que los Papas antiguos acostumbraron á ocuparse mucho en las cosas de las mujeres. (¡Quién fuera Papa!)

¿Por qué no hubo aquel dia en Madrid una revolucion? ¿Por qué no hicieron las mujeres con el conde-duque lo que por la capa y el sombrero habian de hacer los hombres con el príncipe de Esquilache? ¡Ay! porque á los hombres del siglo xviii nada les quedaba y á las mujeres del xvii les quedaba la mantilla. Bastante fué para contentarlas.

La mantilla como el manto, ya lo hemos dicho, es un arma ofensiva y defensiva. La española, guerrillera como nuestros buenos generales, no sabe batirse en campo abierto. Necesita el manto que la cobije, la mantilla que con sus fragosidades y espesuras la ayude. A través del misterioso tul, cada ojo es una bomba, cada sonrisa una granada, cada frase un cohete á la Paixans. Como la antigua catapultilla guerrera se presta la mantilla á todos los movimientos que el general imagine. Cuando cae sobre la frente en pabellon, no solo provoca al enemigo, sino que tambien le irrita. Es un cartel. Bandera negra. Cuando por estudiada casualidad un ramo del bordado cubre enteramente un ojo ó los dos... ¡ah! entonces el amor llega al parásismo, al frenesí. ¡Rompan el fuego! Cuando el soplo dulcísimo de los labios agita el velo en tenue oscilacion y el ambiente se impregna de alientos que causan escalofríos... ¡Carga á la bayoneta! Y ¡qué diremos de aquel instante en que vencida por la

pasion la dueña de la mantilla, apaga sus fuegos, balbucea, y á la postre inclina la cabeza en el pecho de su enemigo, saúce temblador que baja á bañarse en el arroyo, pendon que lentamente se abate sobre una fortaleza vencida? Arco... iris.

Desde el rebocillo acá la mantilla ha sufrido muchas y muy lamentables trasformaciones. Esto que llaman civilizacion y que va convirtiendo á toda Europa en una jaula de monos que pasan el dia imitándose unos á otros, le ha dado un golpe de gracia. Suprimió á la manola de Lavapiés, adulteró á la torera del barrio de San Bernardo, á la ribe-teadora de la calle de las Serpes, á la saladisima vecina del Perchel, y amenaza, en fin, cubrir de sosos y desgarrados trapos cuantos montones de gracia y sal con olor de albahaca hay desparramados por Madrid y Sevilla, Córdoba y Granada, Málaga y Cádiz. Sin la alta peineta, sin el clavel en el pelo, sin el corpiño de caireles, sin la saya corta, sin el zapato de galga, y sobre todo sin la calesa, sin la voladora y castiza calesa, arrastra la mantilla una existencia precaria, miserable, lastimosa. Se vá, se vá por nuestros pecados, como diria el diputado Aparisi, que ignora que su paisano San Vicente la ayudó á venir. Pero aun adulterada, profanada y arrinconada la mantilla, dulce retoño del poético manto, es siempre bella, siempre espiritual, siempre significativa. Galana cuando la ciñe ancha franja de terciopelo; real y señorona cuando Margarit ha desplegado en ella sus primores; provocativa cuando es solo de bordado tul; melancólica, cuando de luto, desenvuelta y procaz cuando aforrada por adentro en seda de colores ostenta por afuera pasamanos ó terciopelo con alamares; púdica y modesta cuando su tul es liso, y ciñe un busto de quince mayos; lastimosa y penetrante cuando entre sus vaporosos pliegues descubre manchas ó agujeros; la mantilla satisface todos los gustos, revela todos los caracteres, con todos simpatiza, y predispone al amor como ninguna otra prenda del mujeril atavio. Galana, seduce; señorona, place; provocativa, enciende; desenvuelta, arrastra; púdica, enamora; lastimosa, entristece. ¡Afortunada mantilla!...

Pero, no... ¡pobre mantilla! ¡Qué triste es su porvenir si los espíritus valientes no gritamos á la civilizacion del trapo, como Dios gritó á las aguas: «De aquí no pasarás!» No nos toques á las cabezas de nuestras mujeres, porque es tornarnos á las niñas de nuestros ojos. ¿Qué nos trae para ataviarlas? ¡Profanacion! ¿Eso yelmos de Mambriño? ¿esas calabazas horadadas? ¿esas calesas sin jamelgo? ¡Profanacion otra vez!

Gritaremos, gritaremos. Que se pierda todo, que todo se hunda, que todo acabe, menos el garbo, menos la bizzaria, menos la majeza y el rumbo y la sal de las picantes mujeres españolas.

VICENTE BARRANTES.

Tenemos á la vista un ejemplar de la estadística del comercio exterior de España durante el año de 1864, que acaba de publicar la direccion general de impuestos indirectos.

La importacion ha ascendido en este año á 1.989.867.132 reales, la exportacion á 1.412.851.671; total, 3.102.718.802.

Los valores importantes se clasifican de la manera siguiente: 1.396 millones de reales en bandera nacional, 376 en bandera extranjera, y 218 por tierra. La exportacion presenta estas cifras: 562 millones de reales en bandera nacional, 627 en bandera extranjera y 223 por tierra.

De Europa y Africa se importó por valor de 1.539 millones de reales, de América 421, y de Asia 30. Lo exportado ascendió respectivamente á 1.015.393 y 5 millones respectivamente.

Los paises que figuran en 1864 con mayores cifras en nuestro de comercio importacion, continúan siendo Inglaterra, Francia y Cuba, que introdujeron mercancías por valor de 741 millones de reales, 531 y 220 respectivamente.

Tambien son estos paises los que aparecen con cifras mas elevadas en la exportacion. Inglaterra exportó por valor de 414 millones de reales, Francia 402, y Cuba 252.

Las mercancías que figuran con mayores valores en el comercio de importacion, son las siguientes: azúcar, 36 millones de reales; bacalao, 27; tejidos de lana, 22; cacao, 18; hierros, 15; hilazas de cáñamo y lino, 10; tejidos de algodón puro, 9; carbon mineral, 9; aguardiente, 8; tejidos de seda, 6.

Los principales artículos exportados consistieron: en vinos, 682 millones; metales, 168; plata acuñada, 109; aceite de olivo, 96; harina, 71; minerales 40; corcho en tapones, 38; granos, legumbres y semillas, 34, y frutas verdes, 26.

Hé aquí los valores de las aduanas que aparecen con mayor cifra en la importacion: Barcelona, 390 millones; Bilbao, 337; Alicante, 157; Irun, 137; Santander, 125; Cádiz, 118, y Málaga 102.

Las aduanas por donde se exportaron mayores valores, fueron: Barcelona, 549 millones de reales; Bilbao, 364; Cádiz, 301; Irun, 278; Málaga, 240; Alicante, 202; Santander, 177; Valencia, 167, y Sevilla, 441.

Segun las últimas noticias, las repúblicas del Pacífico oponen obstáculos casi insuperables á un arreglo con España. En el Perú continuaba reinando alguna agitacion.

En los presupuestos del año económico que empezarán á rejir en 1.º de julio próximo se abre un crédito de 3.221.771 escudos, con destino á los gastos de la guerra del Pacífico.

Dos documentos importantísimos han venido á demostrar la justicia con que España ha retenido en su poder el *Tornado*. Es el primero, una comunicacion del capitán de la marina inglesa Mr. Killop, dirigida al primer lord del almirantazgo, en la cual declara que ya en mayo de 1866 se le ofreció por el gobierno de Chile el mando de una fuerza naval en Europa, que debían constituir los buques llamados el *Tornado* y el *Cyclone*; y el otro es un despacho del cónsul general inglés en Chile, en la cual dice, que aunque no ha podido obtener pruebas legales sobre el verdadero carácter del *Tornado*, todas las noticias que hasta él habian llegado le hacían muy sospechoso el destino de dicho buque y la intervencion del ingeniero Mac-Pherson.

En vista de documentos tan importantes, lord Stanley se ha dirigido á los propietarios del buque manifestándoles, segun el *Times*, que, mientras no destruyan aseveracio-

nes tan graves, no puede dirigir reclamación alguna al gobierno español.

El *Times*, ocupándose de estos documentos, espera que la cuestión quedará pronta y dignamente terminada entre Inglaterra y España.

Según noticias recibidas por los Estados Unidos, el 7 de abril llegó a Santhomas, con algunas averías, el buque norte-americano *Patmos*, que procedente de Nueva-York se dirigía al Perú con cargamento de municiones de guerra. El cónsul español envió inmediatamente a pedir un buque de guerra español á Puerto-Rico, y pidió al gobernador de la isla que detuviese al *Patmos*.

La *Gaceta* de anteayer contiene un decreto expedido por el ministerio de Ultramar con su correspondiente preámbulo, y por el cual se fijan los gastos ordinarios y extraordinarios del servicio del Estado en las islas Filipinas para el año económico que empezará en 1.º de Julio de 1867 y terminará en fin de Junio de 1868, acompañando los estados en que se determinan los pormenores de dichos gastos.

Hemos recibido el número 15 del *Diccionario doméstico* de conocimientos útiles que publica el Sr. D. Balbino Cortés: por la extensión de los datos que contiene, y el esmero é inteligencia con que está redactada esta obra importante, es digna de ser atendida por todas las clases de la sociedad.

Las fuerzas navales para el año económico próximo, según el presupuesto de la península, y proyecto leído en el Senado por el Sr. Rubalcaba, serán:

Blindados: una fragata con 34 cañones y 1.000 caballos armada por 12 meses; otra id. con 23 id. y 1.000 idem.

En situación especial por 12 meses; otra id. con 30 idem y 800. Las tres primeras en situación especial por 6 meses y por 3 la última.

Buques de hélice armados por 12 meses: una fragata con 48 cañones y 800 caballos; otra con 25 y 360; por 12 meses fragata con 41 y 500; otra con 40 y 500; otra con 26 y 360. Una goleta con 3 y 130 armada por doce meses; otra con 5 y 160 por 6. Un transporte de 1.300 toneladas y 300 caballos; otro con 600 y 90, y otro con 800 y 120, estos por 12 meses.

Buques de ruedas: por 12 meses: Un vapor con 14 cañones y 500 caballos y otro con 10 y 350.

Otro por 3 meses, de 6 y 350; otro por 12 con 6 y 200; otro por 9 con 2 y 150.

Buques escuelas, por 12 meses: Una fragata de hélice de 51 cañones y 360 caballos, para escuela de grumetes marinos. Otra de vela de 28, para cabos de cañón, una corbeta de vela de 18 para guardias marinas.

Una urca de id., 1.000 toneladas, escuela de id., por 9 meses.

Una corbeta de id., de 30 cañones, para aprendices navales.

Por 6 meses: Otra urca de id., de 700 toneladas, y otra de id. de 800.

Por 4 meses: Otra urca de 225 toneladas; otra idem de 160, por 12 meses.

Las fuerzas destinadas al resguardo marítimo y guarda-costas, son:

Por 12 meses: Una goleta de hélice de 3 cañones y 5 de 2; y por 9 meses, un vapor de 2 cañones y 200 caballos, y 3 de 2 y 120.

Por 12 meses: Buques de vela; 12 faluchos, 72 escampavías, 6 lanchas y un ponton.

Para la dotación de estos buques y servicio de los departamentos y arsenales de la Península, se necesitan 5.761 marineros, 3.434 soldados de infantería de marina y 566 guardias de arsenales.

Además de las fuerzas navales consignadas en el proyecto leído en el Senado por el ministro de Marina, se consigna en otro proyecto leído también, una autorización para que en caso de continuar la guerrapuedan aumentarse las indicadas fuerzas con las siguientes:

Buques blindados: una fragata de 34 cañones y 1.000 caballos; otra de 21 y 800, y otra de 6 y 500, por doce meses.

Buques de hélice, por doce meses: dos fragatas de 48 cañones y 600 caballos; otra de 25 y 360; dos trasportes de 1.300 toneladas y 300 caballos.

Buques de ruedas: un vapor de 6 cañones y 350 caballos, por doce meses.

Para la dotación de estos buques se necesitarán 1.233 marineros y 283 soldados, además del número fijado en el otro proyecto.

Hemos visitado el colegio Hispano-Americano de Santa Isabel, dirigido por nuestro ilustrado amigo el Excmo. señor general D. Antonio Osorio. El local es espacioso y de condiciones higiénicas excelentes. La parte moral está á cargo de capellanes-inspectores. Los profesores son los mas notables de esta corte. La enseñanza abraza la instrucción primaria de párvulos, elemental y superior; seis cursos de segunda enseñanza, según el plan vigente, y preparación completa para el ingreso en todos los colegios, escuelas y academias civiles y militares. Los internos pagan 20 reales diarios, y con derecho á todas las clases de la carrera á que se dediquen; son asistidos con esmero en cualquiera enfermedad no contagiosa.

Nuestros amigos de Ultramar pueden enviar á sus hijos á este colegio, seguros de que obtendrán la instrucción que anhelen, para todas las carreras literarias, de comercio, diplomática, milicia, ingenieros civiles, etc. La reconocida inteligencia de su director, es la mejor garantía de este establecimiento.

Fiestas del Centenar en Valencia.

En los momentos actuales la noble y antigua ciudad del Cid se encuentra favorecida por un sin número de viajeros que han de dejar en ella pingües tesoros en pago de algunos días de agradable solaz. Los periódicos valencianos publicando en sus columnas el programa de las fiestas que han de celebrarse para conmemorar como se hace todos los siglos una sola vez la traslación de la imagen de la Virgen de los Desamparados, hablando incesantemente de este grande acontecimiento, ponderando los preparativos que hacían los pueblos de la provincia, corporaciones y particulares, han escitado de tal manera la curiosidad pública, ya muy impresionada con la Exposición de París, que en ciertas y determinadas regiones han logrado apartarla de la capital del mundo civilizado para fijarla en la capital de provincias.

Sabido es que las exposiciones universales constituyen

un buen negocio, mercantilmente hablando, para los pueblos que las preparan. Francia fué la primera nación á quien le ocurrió este pensamiento feliz, y á poco lo adoptó Inglaterra y mas tarde lo plantearon los Estados Unidos y ahora vuelve á Europa corregido y considerablemente aumentado como es de rigor en las nuevas ediciones. Los espectáculos que son reproductivos, aunque parezcan costosos al empresario, se estarán reproduciendo constantemente. Así, pues, todos aquellos cuya desdicha les reduce al término fatal de carecer de medios para dar un paseo por el campo de Marte y Billancourt y admirar los prodigios de la actividad humana aplicada á las artes y á la industria, pueden tener la esperanza legítima y fundada de que, andando el tiempo, mudarán de fortuna y se costearán ese placer si no en París, en Londres ó en Nueva-York, ó en Berlín ó en Viena ó en San Petersburgo.

Pero quien no pueda este año asistir en Valencia á las fiestas del Centenar, no espere que en los sucesivos le sea la suerte mas propicia; resignese cristianamente con su desgracia irreparable porque no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista.

Para el hombre que goza de una vida tan breve, si es que en el vivir hay medio de gozar, y que está condenado á no tener de muchas cosas mas noticias que las de referencia, es un placer poco menos que divino esto de poder decir:—Yo he asistido á unas fiestas que solo se celebran de siglo en siglo, yo he visto lo que no vieron mis padres y lo que tampoco verán mis hijos; yo gozo de un privilegio que fué vedado á mi ascendencia y que no será concedido á la generación que me sigue.

Hé aquí por qué Valencia está siendo en estos días rival afortunada de París; hé aquí por qué unas sencillas fiestas religiosas están llamando tanto la atención como el gran concurso á que Napoleón III ha convocado las ciencias y las artes.

España se cuida muy poco ó nada de conmemorar sus glorias científicas, artísticas ó militares. Es natural, España, si ha tenido alguna vez asiento en el Congreso de los sabios, que si lo ha tenido y muy honroso, no ha querido como país disputar á los sabios una gloria que, bien mirado, á ellos solos pertenecía. España ha esperado que sus literatos y sus artistas concluyesen grandes obras para matarlos de hambre á continuación; España, dormida sobre los laureles que conquistó en tiempos mas ó menos remotos, se resigna con el modesto papel que le ha correspondido en la comedia que las demás naciones representan en el gran teatro del mundo; en España no hay industria; no hay agricultura propiamente dicha; de todas las bases sobre que descansa una sociedad bien organizada, solo ha conservado, vigorosa, incólume, mas robusta cuanto mas ha ido avanzando el tiempo, la base importantísima de la religión. Es por lo tanto muy natural que si hay algo que nos conmueva sea porque con la religión esté mas ó menos enlazada.

Observad un momento las grandes alegrías populares lo mismo en la corte que en la provincia, lo mismo en la ciudad que en la aldea, lo mismo en Castilla que en Aragón, lo mismo en las montañas de Cataluña y el Moncayo que en las fértiles y floridas riberas de Guadalquivir: allí donde la religión no entra por algo parece como que el pueblo español no existe; revive, se agita, rebosa de espansion y de actividad.... ¿Cuándo? Cuando llega la fiesta de su santo patrono.

Solamente San Isidro en Madrid, la virgen del Pilar en Zaragoza, San Servando y San German en Cadiz, Nuestra Señora de los Reyes en Sevilla, la Virgen de los Desamparados en Valencia consiguen despertar en el pueblo español la fiebre del movimiento, sacándolo, si bien por pocos días, de su dulce letargo meridional.

Decía un orador sagrado de indisputable mérito que el catolicismo ha sido siempre carácter distintivo en el pueblo español; yo me atrevería á mejorar esta proposición diciendo que es en él como una segunda naturaleza. En efecto, apenas ha dado España un paso en armas, en ciencias, en artes sin que haya sido su guía el catolicismo. La idea católica preside á la tenaz guerra de la conquista, lleva á nuestros aventureros á las ignoradas regiones de América y se extiende con la casa de Austria por toda Europa sofocando unas veces con diplomáticos recursos, las mas de ellas con el hierro y el plomo, las manifestaciones del naciente protestantismo. La ciencia de España es por excelencia la teología; los poetas se inspiran en la religión; la arquitectura renace construyendo templos que por su grandiosidad y riqueza son el asombro de nuestros días; la pintura remonta su vuelo de águila sin salir de las esferas del género sagrado, y donde quiera, en fin, que se manifiestan el poder, el seso, la inspiración, el instinto delo bello van acompañados de la idea católica como si esta fuese el verdadero espíritu de nuestro cuerpo social.

No es, pues, extraño que la religión tan dueña de nuestra inteligencia haya influido poderosamente en nuestra manera de ser y en nuestros sentimientos.

¿Qué objeto tienen las fiestas del centenar de Valencia? Conmemorar la traslación de la imagen de la Virgen de los Desamparados de una capilla modesta que ocupaba primeramente á otra suntuosísima que construyó en la plaza de la Seo la piedad del pueblo valenciano.

Por de contado que la leyenda á que tan afeccionados se muestran todos los países para hacer mas portentosos los objetos de su devoción, no ha dejado de extenderse á esta imagen. Si hubiéramos de creer una conseja desautorizada que anda de boca en boca, los artífices de la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados fueron dos ángeles que aparecieron en Valencia bajo la forma de escultores extranjeros y depositaron su obra en poder de un lego famoso por sus virtudes, quien la cedió despues á la capilla del hospital de Inocentes; pero la historia ni aun siquiera admite para refutarla esa conseja. D. José Vicente Orti en su historia de esta sagrada imagen, que en efecto estuvo primitivamente en la capilla del hospital referido hasta que se incendió este establecimiento piadoso en 1559, parece inclinado á atribuirle un origen sobre natural, fundándose en que no pudieron copiarla diferentes pintores aunque lo intentaron varias veces; pero esto mas parece hipérbole que convencimiento profundo, pues se remite á la opinión del escritor valenciano D. Lorenzo Matheu y Sanz.

Esta imagen, tan cordialmente venerada, no solo en la ciudad, sino en todo el reino de Valencia, está formada de una pasta que parece carton finísimo, y D. Lorenzo Matheu la califica de *materia dudosa ó ambigua*. Como escultura es una bella obra de arte y sorprende y cautiva la dulce y amorosa espresion de su rostro; su estatura es algo mas de siete palmos, y hay quien sostiene que se han observado modificaciones en los colores del rostro según los

sucesos que han ocurrido en Valencia. En la mano derecha tiene una azucena, y en la izquierda á su Unigénito que lleva la cruz al hombro. Inclina suavemente la cabeza como llamando á su amante regazo á los fieles.

Hasta el año de 1409 no existía en Valencia el hospital de Inocentes, ni por lo tanto la sagrada imagen que fué construida expresamente para su capilla. Predicaba en la cuarema de aquel año el padre Fr. Juan Gelaberto Jofré, y pasando cierto día por la plaza de la Seo en dirección á la catedral, observó que unos muchachos apedreaban á un loco. Horrorizado con aquel bárbaro espectáculo, pensó en los medios de evitarlo en lo sucesivo, y en su primer sermón excitó á los fieles para que dotaran á Valencia de una casa refugio para los enagenados. Sus exhortaciones no fueron perdidas. Pocos meses despues el 29 de Noviembre del mismo año, el rey D. Martín concedió privilegio de amortización, y en 26 de Febrero del siguiente, Benedicto XIII, que se hallaba en Barcelona, dió letras apostólicas, permitiendo erigir capilla y cementerio. La capilla se llamó desde entonces de Nuestra Señora de los Inocentes.

En el año de 1489, deseando el cabildo eclesiástico de Valencia poner término á las frecuentes contiendas y costosos pleitos que mantenían los cofrades de la Virgen y los administradores del Hospital, sobre preferencias y rivalidades en el culto, determinó fabricar una angosta capilla de piedra en la plaza de la Seo; la cofradía puso altar y reja, y las contiendas quedaron terminadas. La mayor facilidad que en su consecuencia tuvo en el público para adorar la imagen, fué causa de que la devoción se extendiese rápidamente, y empezasen los valencianos á considerar como á patrona á la Virgen de los Inocentes. Posteriormente las necesidades del culto hicieron que se ensanchase algo la capilla.

Seguendo las discordias entre cofrades y administradores, en 1496 decidieron comisarios de D. Fernando el Católico que la cofradía se llamase de la Virgen María de los Desamparados y desde entonces es mas conocida la imagen por esta advocación.

Creció tanto la devoción de los valencianos, que en todas sus tribulaciones imploraban la clemencia y el favor divino por medio de su patrona la santa Virgen, y los monarcas españoles empezaron á colocarse bajo su protección y amparo. Felipe IV, despues de haber obtenido la victoria de Fuenterrabía estuvo en Valencia y se lamentó de que la devota imagen á quien había mandado hacer rogativas en aquella guerra, ocupase un sitio tan reducido que apenas dejaba espacio para que se arrojara un corto número de fieles; mas apenas se había intentado acometer la empresa hubo que suspenderla á consecuencia de la horrible epidemia que se cebó en España y muy particularmente en Valencia. En aquellos días de general tribulación todos volvieron sus corazones hácia la Patrona de Valencia para alcanzar perdon de sus pecados que eran grandes según los historiadores, pues las costumbres se habían relajado hasta tal punto que ni aun los clérigos las conservaban sanas. Desde el mes de Agosto de 1647 hasta fin de Enero inmediato fallecieron solamente en la ciudad, mas de diez y ocho mil personas á pesar de que el espanto había hecho emigrar á casi toda la población.

Templándose al fin el contagio y habiéndose curado el virey, conde de Oropesa, teniendo junto á su lecho la imagen de la Virgen, la sacaron los valencianos en procesion solemne con grande pompa, recorriendo las parroquias y monasterios hasta dejarla en su capilla; todo el pueblo acompañaba el cortejo con lágrimas en los ojos, pidiendo al cielo con acento desgarrador el agua de que ya hacia ocho meses estaban privados y era la causa física á que muchos atribuían el origen de la peste.

Con estos sucesos, y concluida la epidemia, se pensó de nuevo en la fábrica de la nueva capilla, demostrando mas empeño que nadie el conde de Oropesa, agradecido á la Virgen por la salud que le debía. Se eligió el sitio que pareció mas á propósito en la misma plaza de la Seo, y al tiempo de empezarse á derribar la casa ocurrieron cosas verdaderamente sobrenaturales. En algunos ladrillos estaban escritas estas palabras: *Renovabitur sicut Aquila juvenis tua. Lababisme, et super nivem dealbabor*. En otros azulejos estaban grabados hisopos que figuraban echar agua.

Dió principio la obra de esta suntuosa capilla, que es el actual santuario, en 9 de Abril de 1652. Al abrir los cimientos se encontraron algunas piedras y medallas romanas, hoy incrustadas en la pared de la iglesia; pero lo que mas llamó la atención fué un hermoso pavimento azul sobre el cual se extendía una red de cañerías para la conducción de aguas, y la leyenda de otra piedra mayor que las referidas indica claramente que allí estuvo un templo levantado por los gentiles á Esculapio.

En 1667 quedó terminada la capilla y la fiesta del centenar no tiene otro objeto que celebrar la memoria de la traslación de la Santa Imagen á su nuevo templo que es de hermosa arquitectura y pertenece al órden jónico. El adorno interior es riquísimo y costó esta fábrica la cantidad de cincuenta mil escudos de oro.

La solemne traslación de la imagen se celebró con fiestas espléndidas que con corta diferencia se repiten cada cien años y duran nueve días. En el primero de hace dos siglos fué la fiesta por el rey Carlos II; el segundo por la reina doña Mariana de Austria; el tercero por el príncipe don Juan, el cuarto por el conde de Oropesa; el quinto por el duque de Lerma, electo virey de Valencia; el sexto por la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados; el séptimo por los vecinos de la plaza de la Seo; el octavo por la ciudad y el noveno por los labradores de la Huerta. Excusado nos parece decir que todos los mantenedores rivalizaron en la bazarria de las invenciones, así como en la ostentación, órden y buen gusto con que las presentaron.

Hace un siglo que estas fiestas se repitieron sin introducir en el programa mas variaciones que las indispensables por las mudanzas de los tiempos, y hoy se renuevan del mismo modo asistiendo á la solemne procesion que se ha de celebrar las cruces y titulares de todas las parroquias de la ciudad y pueblos de la provincia; pero si la forma varia un tanto el fondo es el mismo: este fondo es el sentimiento católico que no bastan á desvirtuar los años ni las vicisitudes políticas y sociales que traen consigo.

Los periódicos de Valencia refieren todos los detalles de esta fiesta secular; nosotros no hemos tenido mas objeto que dar á conocer su origen.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Por lo no firmado, el Secretario de la redacción, Eugenio de Olaverria.

MADRID: 1867.—Imp. de D. B. Carranza, calle del Ave-María, 47.

SECCION DE ANUNCIOS.

M. D..., mayor de un regimiento de cazadores, estaba atacado hacia mas de diez años de una gastro-enteralgi. Hallábase obligado a privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus hábitos militares. Le hizo tomar cada día cuatro cucharadas de **Carbon de Belloc**, una en la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias á lo mas que tomaba sus cucharadas cuando el estómago funcionaba ya perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguía ya régimen, y habia recobrado una perfecta salud.

(Extraído del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 59 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tífóidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uneros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourhé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGE

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en pocos dias y completamente los dolores mas agudos con el uso del Carbon de Belloc que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus cualidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de Alfred Labarraque.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en Paris. — GUANTE FINO.
De caballero, pulgar que no se rompe. 5 fr. Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones. 4 50
De Suecia, 2 botones, caballero. 3 25 De Turin y Suecia, 2 botones. 2

TESORO DE LAS MADRES

PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-Magnéticos

Llamados Collares anodinos de la Dentición, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, para y facilitar la DENTICION de los niños. — El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. Depósitos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

| | | |
|------------------------|--|------------------------------|
| Las malas digestiones, | Eructos gaseosos, | Gastritis, |
| Las náuseas, | Irritacion del estómago y de los intestinos. | Gastralgias, |
| Pituitas, | | Cólicos, |
| Enflaquecimiento, | | Vómitos de mujeres en cinta. |

La firma GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 r^s.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jacquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ó de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de angenes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsámica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones linfáticas, escrofulosas, y las llamadas tuberculosas, cancerosas y sifitricas.

Los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, la irregularidad en la menstruacion, la amenorrea, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortificar los temperamentos débiles y combatir la tisis.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.)

Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de quinina
CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el último grado.

Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden también en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en París.

COLORIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Píldoras de Hipofosfito de Manganesa.

4 francos el frasco en París.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París.

GRAGEAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 1.º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día contra las «Gonorreas» y «Blenorragias» mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fáciles de tomar en secreto, sin tisona. — INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infalible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegu-

mentos, los preserva de cualquier alteracion. — PARIS, rue du Marché-St-Honoré, 5. — Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Príncipe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en la Habana, Sarrá y compañía; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hague y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; Montevideo, Demanchi y compañía; en Rio Janeiro, J. Gestas.

EXPRESO ISLA DE CUBA, EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie. — Habana, Mercaderes, núm. 16. — E. RAMIREZ.

SILVA, HIJO,

JOYERO Y ARTISTA EN CABELLOS,

proveedor de S. M. la Reina de España, rue de Rivoli, 164 bis París. Esta casa, la primera en su género, se recomienda por la elegancia y la hermosura de toda clase de obras en cabellos y su inmenso surtido de joyas. Se ruega no se confunda con otras que llevan su mismo nombre.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COPTIN
PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial
Des Individus recueillant nos boîtes
tous s'opposent à nos boîtes

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

Rue 7

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C.ª; Sara y C.ª; — en Mejiro, E. van Wingaert y C.ª; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C.ª; Braun y C.ª; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garraicochea; Laseazes; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupuyron y C.ª; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C.ª, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

| | Primera cámara. | Segunda cámara. | Tercera ó entrepuente. |
|---------------|-----------------|-----------------|------------------------|
| | Pesos. | Pesos. | Pesos. |
| Santa Cruz.. | 30 | 20 | 10 |
| Puerto-Rico.. | 150 | 100 | 45 |
| Habana..... | 180 | 120 | 50 |
| Sisal..... | 220 | 150 | 80 |
| Vera-Cruz.. | 231 | 154 | 84 |

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, en combinacion con los ferrocarriles del Mediterraneo.

Salidas de Alicante. Para Valencia, Barcelona y Marsella, los jueves á las 6 de la tarde.

Para Málaga y Cádiz, los martes á las 10 de la noche.

Salidas de Valencia. Para Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28. — Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello. — Valencia, Sres. Barrie y compañía.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la Biblioteca de Autores Españoles que por suscripcion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas. — ALARCON, teatro. — SANTA TERESA DE JESÚS, escritos. — ROJAS, teatro. — POEMAS EPICOS. — HISTORIADORES primitivos de Indias. — CALDERON, autos sacramentales. — SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras. — HISTORIADORES de sucesos particulares. — ESCRITORES en prosa anteriores al siglo xv.

Todo suscriptor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envío en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscriptor reside en provincia, entregada á su orden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en

Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demás periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpetuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de La Correspondencia de España.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas. En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

PEPSINE BOUDAULT

RESUMEN DE LAS FARMACOLOGIAS

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina. La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de Paris, son pruebas de su mervillosa eficacia digestiva.

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de Elixir Boudault a la Pepsina en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y sucer de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Malanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Lrinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bamba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco.—D. Jose Cadenas Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipolito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.
S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecimientos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.
Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.
(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.
(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.
Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

VENEZUELA.
Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Marti, Allgret y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Buaperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.
Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Gorta Roca (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.
S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.
S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.
Belize.—M. Garcés.

NEUVA GRANADA.
Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompós.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanalagada.—D. José Martin Tatis.
Sincelajo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.
Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.

Iquique.—D. G. E. Billinghamst.
Puno.—D. Francisco Landaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Carlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.
La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.
Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.
Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerria.
Copiapó.—D. Carlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.
Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Calamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio Garcia.

Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Galeguaychí.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.
Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.
Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.
Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.
Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

ESTADOS UNIDOS.
Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.
Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.